

MANCHA

CIUDAD REAL 15

Revista de la Diputación Provincial

III EPOCA
Diciembre 85
Enero 86



75 Ptas.



**UNA PUERTA
ABIERTA
A LA LIBERTAD**



CAJA RURAL PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

Nuestra CAJA RURAL, el mejor fruto de nuestra tierra, mantiene viva su voluntad de ser, de hacer y de estar, en todo aquello que redonda en BENEFICIO DE NUESTROS PUEBLOS.

Esta es nuestra razón y nuestro estilo por lo nuestro, porque SOMOS DE CIUDAD REAL Y AMAMOS A CIUDAD REAL.

¡CAJA RURAL!... LO NUESTRO

MANCHA

Revista de información de la provincia de Ciudad Real.

Edita: Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real. Calle Toledo, 17. Ciudad Real.

Redacción, Administración y Distribución: Diputación Provincial. Gabinete de Prensa. Tfnos.: 25 00 04 y 22 74 12.

Presidente: Francisco Javier Martín del Burgo Simarro.

Director: Manuel Muñoz Moreno

Coordinador de Redacción: Ignacio Morate Sánchez.

Colaboradores: María del Carmen Sánchez, Ataúlfo Solís, F. José Gómez Herruz, Juan Gómez Castañeda, Valentín Arteaga, Helena Casado, Luis Mariano Mozo, José Rivero, J. González Ortiz, Angel Cerro, Curro Guadiana, Cándido Barba, Javier Coll, José Luis Murcia, Javier G. Bresó y Juana Aparicio.

Dibujo: Víctor Barba Pizarro.

Fotografía: Fructuoso Romero, Herrera Piña y Ceci.

Secretaria de Redacción: Pilar Arenas.

Coordinador Técnico: Lucio Gómez Brihuega.

Equipo técnico: G. Márquez, R. Romero, V. Pizarro, P. Márquez, J. A. Flores, J. M^a Ruiz, J. L. Carrasco, J. Márquez, L. Prado, A. Hondarza, L. F. Casero, F. García, Z. Ruedas, J. A. Velascoín y Pedro L. González.

Imprime: Imprenta Provincial. Plaza de San Francisco, 1 Ciudad Real.

Depósito Legal: C.R. -243-1982

"MANCHA" no se hace responsable de las opiniones de sus colaboradores en los artículos publicados ni se identifica con los mismos. Su línea ideológica viene determinada únicamente por sus editoriales.

Los pozos dejaron sin agua a Montiel

Un documento oficial al que ha tenido acceso MANCHA, viene a darnos la razón de cuanto publicábamos en el número 13 de nuestra revista, respecto a la desecación del río Jabalón en todo su recorrido, desde su origen en los conocidos Ojos de Montiel. En aquel reportaje se apuntaba que la causa de la sequía, que estaba dejando al pueblo de Montiel en la ruina, había que atribuirle a la apertura de tres pozos en una finca particular —perteneciente al ganadero Samuel Flores— para regar trescientas hectáreas de maíz y panizo a un ritmo de extracción, en condiciones normales de cien litros de agua por segundo.

En el referido documento se señala textualmente que "las extracciones habidas en Casa Flores en las dos temporadas de riego habrán sido del orden de unos 5 Hm. cúbicos (suponiendo dotaciones de 8.000 metros cúbicos por hectárea al año). Aunque una parte haya procedido de la infiltración, la cifra es suficientemente importante en relación con las demás, para haber producido una seria perturbación en el funcionamiento hidrológico del acuífero, habiendo agotado prácticamente el depósito subterráneo y siendo lógicamente causa directa del secado del nacimiento del Jabalón".

Esta anómala situación ha perjudicado a cerca de seiscientas familias de Montiel, de las que gran parte vivía exclusivamente de pequeñas huertas regadas por el río Jabalón. Incluso el abastecimiento de agua potable al pueblo disminuyó alarmantemente, siendo ahora escasa. Pero la posible solución al problema no se ve cercana. En el informe al que MANCHA ha tenido acceso se plantea el tiempo que tardaría en recuperarse el nacimiento del Jabalón, estimándose que con una precipitación normal y próxima a la media, podría oscilar entre dos y cinco años, siempre y cuando no se produjesen nuevas extracciones en los pozos.

El informe hace referencia también a otras posibles afecciones incluso a las Lagunas de Ruidera, a causa de los regadíos de maíz situados al norte de la Nava del Guijoso, que por su situación y la del flujo subterráneo del agua, extraen caudales que en su circulación natural alimentarían las mencionadas Lagunas. En este sentido recomienda que se realicen los estudios hidrológicos convenientes y se evite que "por falta de planificación y conocimientos adecuados", se pongan en marcha unos regadíos a costa de otros existentes.

Una vez más MANCHA debe hacerse eco de sus veraces informaciones, cuando en algunos sectores se ha puesto en entredicho la autenticidad de lo publicado. Este informe no viene sino a confirmar lo que ya en su día denunciábamos. "Desde el punto de vista hidrogeológico" —se concluye en la documentación referida— "es claro que la causa del secado del nacimiento del río Jabalón se debe a las extracciones de aguas subterráneas en la finca Casa Flores, que ha agotado el acuífero que alimentaba a dicho nacimiento. Dichas extracciones, por falta de conocimientos y estudios adecuados, han causado un perjuicio generalizado, no sólo a los regantes de las aguas del río Jabalón, sino a los propios regadíos de Casa Flores, al haber agotado el acuífero que alimentaba tanto el nacimiento como a los propios pozos".

SUMARIO

	<i>Pág.</i>
Editorial	1
Para empezar	3
Crónicas de la presidencia. Por una política de comunicación local.....	7
Plenos de la Diputación. Varios pueblos resolverán sus problemas de abastecimiento de agua	9
AQUI Y AHORA	
Herrera de La Mancha, una prisión con las puertas abiertas.....	11
Polémica en torno al matadero municipal de Daimiel	19
Los pecados capitales de los manchegos... Nadie cruce aquí la linde	21
ECONOMIA Y TRABAJO	
El IVA en España	22
El sector vitivinícola de Castilla-La Mancha	24
Ciudad Real ante una de sus vendimias más pobres	28
Proyecto de Ley de Cámaras Agrarias	30
El problema de la patata.....	32
CULTURA	
Relanzamiento arqueológico en la provincia.....	36
El Colegio Universitario cumple doce cursos	38
Pop. Música cálida para tiempos fríos.....	40
Teatro. Del teatro de aquí	42
Arquitectura. La huella del paisaje industrial	42
Libros y publicaciones	44
Artes plásticas. El realismo mágico de Gloria Merino	47
Contemporáneos. Gloria Merino, pintora.....	48
SOCIEDAD	
Los Centros de Perfeccionamiento del Profesorado, una realidad	51
Aquí los toros. Una dinastía torera: Los "Gallo"	55
Retratos. Santiago Perinat, conspirador militar	58
Astrología. Escorpio	60
HISTORIA DE LA PROVINCIA (Cómic).....	61



OFICINA DE ADMINISTRACION LOCAL

En Ciudad Real, al igual que en el resto de las provincias de la Región, ha sido abierta una Oficina de Administración Local, dependiente de la Consejería de Presidencia y Gobernación, situada en la planta baja del edificio de Servicios Múltiples. Esta oficina pretende dar un servicio de asesoramiento tanto en lo político como en lo técnico a todos los Ayuntamientos de la provincia, recibiendo los problemas en vivo e informando sobre materias administrativas y municipales. Esta oficina estará coordinada con el servicio de asesoramiento a los municipios que ofrece la Diputación Provincial, al objeto de no duplicar las competencias.

EL CINE Y LOS DECORADOS DE ALARCON

Dentro de las actividades programadas con motivo de la Exposición "El decorado en el cine: Enrique Alarcón y su obra", se ha desarrollado un ciclo de cine en el salón de actos de la Facultad de Letras y Ciencias Químicas de la Universidad de Castilla-La Mancha, en el que se han visualizado dos películas realizadas con decorados de Enrique Alarcón. Además de las proyecciones cinematográficas se han celebrado mesas redondas con intervención del propio decorador y de Alfredo Fraile.

EL AGUA QUE SE GASTA

Ciudad Real es la provincia que utiliza más cantidad de agua en regadío, según se desprende de un estudio efectuado en toda la región por las Agencias de Extensión Agraria. El consumo se aproxima a 460 hectómetros cúbicos de agua, de los que un 90 por ciento son de origen subterráneo. La agricultura es el sector que concentra mayor uso de este agua, siendo muy reducidos los consumos por población e industrialización.



II ENCUENTRO DE LAS UU.PP.

El segundo encuentro de las Universidades Populares se celebró en Puertollano los últimos días del mes de octubre, con participación de representantes de las distintas UU.PP. existentes en la provincia, que son Alcázar de San Juan, Almadén, Almagro, La Solana, Herencia, Miguelturra y la propia ciudad anfitriona. En estos encuentros se han estudiado e intercambiado experiencias sobre la metodología del trabajo desarrollado en los distintos centros. El presidente de la Diputación, Francisco Javier Martín del Burgo, que inauguró estos encuentros, felicitó y exhortó a los integrantes de las Universidades Populares para que siguieran en esta tarea, de la que ya empiezan a verse resultados muy positivos.

ENTREGADAS NUEVAS VIVIENDAS

Ciento diez viviendas de promoción pública, construidas por la Consejería de Política Territorial de Castilla-La Mancha, fueron inauguradas a finales del mes de noviembre por el presidente regional, José Bono. Puebla de Don Rodrigo, Almadén y Almadenejos fueron las localidades de la provincia donde se han adjudicado estas viviendas, cuyo importe ha superado los 238 millones de pesetas. Agudo fue objeto también de visita por parte del presidente Bono. Pero de lo que más se quedó sorprendido el primer mandatario de la región fue del progreso que había experimentado Almadén, puesto que en la primera visita que realizó, no hace aún muchos años, pudo comprobar la marginación en la que había vivido el pueblo con respecto a la riqueza de su mina.

Asimismo, Bono podrá dormir más tranquilo una vez que hizo entrega en Valdepeñas de 190 viviendas, que "muchas veces me han quitado el sueño" por los diversos problemas que han transcurrido en la construcción de las mismas. Aprovechando este viaje a nuestra provincia inauguró también la Estación de Autobuses de Tomelloso, que ha contado con un presupuesto de cerca de 87 millones de pesetas.



MIL PARTICIPANTES EN EL CONGRESO DE HISTORIA

Noviecientos diecinueve congresistas han participado en el I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha, que del 16 al 20 de diciembre se ha celebrado en Ciudad Real, organizado por la Consejería de Cultura de La Junta de Comunidades. En dicho Congreso se han expuesto 21 ponencias y 404 comunicaciones y han participado investigadores de las cinco provincias de la región, de Madrid, Andalucía, Valencia, Murcia, Castilla-León, Galicia, País Vasco, Extremadura, Baleares, Francia, Italia y Canadá. El consejero de Cultura, José María Barreda, ha mostrado su satisfacción por el curso de este Congreso indicando que se ha dado un paso importante en la historiografía de nuestra región. Paralelamente se ha celebrado el Congreso-Joven, con participación de historiadores menores de 25 años, que ha obtenido igual éxito.

EXPOSICION-HOMENAJE A VELA SILLER

Más de cien obras de pintores manchegos han participado en la Exposición Colectiva en homenaje al pintor Vela Siller, fallecido en accidente de tráfico. La exposición se ha celebrado del 11 al 19 de diciembre en la Sala de Exposiciones de la Escuela de Artes Aplicadas de Ciudad Real. El 20 de diciembre se celebró la subasta de estas obras, cuya recaudación se entregó para ayuda de la familia del pintor.

LEDESMA EN PUERTOLLANO

El ministro de Justicia, Fernando Ledesma, se trasladó a Puertollano para la inauguración del Palacio de Justicia. Coincidió su estancia en esta ciudad con la celebración del Día de la Constitución, participando en los actos conmemorativos. Ledesma habló de la Constitución y de la Justicia, haciendo un repaso de lo realizado a lo largo de estos tres años en materia judicial.

VISITA FRANCESA

Un grupo de intelectuales franceses visitaron la provincia el pasado mes de noviembre. Su intención era conocer las experiencias socio-culturales de la Diputación en la provincia. Invitados por el Área de Cultura, su visita respondía también a la que anteriormente habían realizado al país vecino representantes de las Universidades Populares de Ciudad Real.

TRES AÑOS DE ADMINISTRACION SOCIALISTA

El gobernador civil, acompañado de los directores provinciales de Trabajo, Agricultura, Educación y Ciencia y Sanidad, realizó un balance de los tres años de administración socialista, haciendo hincapié en la consolidación de la democracia y en la idea de modernidad. Una modernidad que según expresó la primera autoridad provincial, viene dada por el afianzamiento de las libertades, de nuestra integración en la CEE y la aprobación de leyes como la del Poder Judicial, la de Fuerzas y Cuerpo de Seguridad del Estado, de Sanidad, etc. Se refirió también a la consolidación del Estado a través de las autonomías. En los aspectos provinciales, cada uno de los directores provinciales hicieron una exposición de los logros más significativos en estos tres años.



EL MAS BONITO QUE UN SAN LUIS

Un grupo de humoristas españoles, entre los que se encuentran Mingote, Chumy Chuméz, Gila, Forges y Tip y Coll, han elegido a José Bono, entre los presidentes de Comunidades Autónomas, como "El más bonito que un San Luis". Dicha elección se ha efectuado a través del programa radiofónico que dirige Luis del Olmo, "Protagonistas", en la COPE.



FOMENTO AGROPECUARIO: UN AÑO DE VIDA

La Revista Fomento Agropecuario de Castilla-La Mancha cumplió el pasado mes de octubre su año de vida y para festejarlo organizó unas interesantes jornadas técnicas e informativas sobre "la agricultura de Castilla-La Mancha: situación actual y perspectivas", en las que participaron cerca de doscientas personas, todas ellas vinculadas a la región en el aspecto agropecuario. Entre los conferenciantes, personalidades de altura como el consejero de Agricultura, Fernando López Carrasco; el presidente de Sodicaman, José R. Gambín; el presidente del grupo asociado del Banco de Crédito Agrícola-Cajas Rurales, José Barea Tejeiro; el presidente del FORPPA, Julián Arévalo, y el director general de Cooperativas del Ministerio de Trabajo, Sebastián Reyna. Nuestras felicitaciones a Mariano Orta, director de la publicación, deseándole grandes éxitos y larga vida al servicio del campo de Castilla-La Mancha.

LA III SEMANA DE LA PROVINCIA

Un Patronato Rector se ocupará de la gestión y control de la III Semana de la Provincia que organiza la Diputación Provincial de Ciudad Real. El acuerdo fue aprobado en el Pleno de la Corporación Provincial. Dicho Patronato estará integrado por representantes, además de la Diputación, de otras entidades de la Provincia como la Federación de Empresarios, la Cámara de Comercio, la Caja de Ahorros de Ciudad Real, la Caja Rural Provincial, etc. Un gerente será la persona responsable de la organización de esta tercera edición de la Semana de la Provincia. Se acordó asimismo que el país invitado en esta ocasión sea Italia.

UNA CALLE PARA NATALI EN ALMAGRO

Lorenzo Natali, presidente de la Comisión Negociadora para la Ampliación de las Comunidades Europeas, tiene una calle dedicada en Almagro, como homenaje a su intervención en el seno de la CEE para que España entrara a formar parte del concierto europeo. Al señor Natali le acompañaba el recientemente nombrado comisionario de España en la CEE, Manuel Marín. Lorenzo Natali tuvo palabras de elogio y reconocimiento para Marín, del que dijo haber sabido llevar a buen término las negociaciones de adhesión. De Almagro dijo que era una ciudad que combinaba las más altas aportaciones artísticas con las costumbres sencillas y delicadas de sus ciudadanos, "cuando expresan su cultura en cada una de sus actividades cotidianas: nada más simple y universal que sus riquísimas berenjenas y encajes, que combinan la humildad de la materia prima con una ingeniosa elaboración, o algo no tan conocido, pero no por ello menos provechoso como los hornazos y cubiletes, que han sabido endulzar a todos los que por aquí han pasado".

INVENTARIO MINEROLOGICO

El Inventario Minerológico de la Provincia de Ciudad Real, elaborado por un equipo investigador de la Fundación Universidad-Empresa, dirigido por el doctor en Ciencias Geológicas, Anselmo Acosta, fue presentado el mes de diciembre a la opinión pública. Su realización ha supuesto una inversión de 1.800.000 pesetas, financiado por parte por la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Comunidades (un millón de pesetas) y el resto por la Universidad de Castilla-La Mancha y la Cámara de Comercio de Ciudad Real. Uno de los objetivos de este Inventario Minerológico es dar a conocer la riqueza mineral de nuestra provincia, estudiando las posibilidades de inversión en este campo.

UGT y la CEE

"Ante la Europa Comunitaria" ha sido el epígrafe bajo el que se han celebrado en Ciudad Real unas jornadas informativas organizadas por UGT, en las que han participado unas sesenta personas entre empresarios y trabajadores. Entre los ponentes se ha contado con personalidades como el ministro de Trabajo, Joaquín Almunia, el comisario político en la CEE, Manuel Marín y el presidente del Consejo de Estado, Tomás de la Cuadra. Las jornadas han versado sobre temas específicos relacionados con nuestra integración en las Comunidades Europeas.

LOS PRESUPUESTOS DEL 86

A casi 50.000 millones de pesetas ascienden los presupuestos de la región para 1.986. En dichos presupuestos se recoge la emisión de deuda pública por un montante de mil millones de pesetas que se destinará en

partes iguales, en inversiones de ayuda para las zonas más deprimidas de la región y en la mejora de las estructuras de comercialización del vino de Castilla-La Mancha. Cabe destacar también la cantidad destinada a inversiones que asciende a 16.000 millones de pesetas y a personal, de casi 4.500 millones de pesetas.

RESTAURAR LOS MOLINOS DE VIENTO

Herencia, Campo de Criptana y Alcazar de San Juan, son los municipios de esta provincia que desarrollan el programa de recuperación y restauración de molinos de viento, con una inversión de dos millones de pesetas en cada una de estas localidades, con cargo al Fondo de Compensación Interterritorial. En 1986 la Administración Autonómica firmará nuevos acuerdos con nuevas partidas para proseguir en esta tarea de restauración de molinos de viento.

LOS ARBOLES DE LA PROVINCIA

Del 25 de noviembre al 13 de diciembre, organizado por el Área de Obras Públicas y Urbanismo, Ecología y Medio Ambiente, de la Diputación Provincial, se ha celebrado en la Casa de la Cultura de Ciudad Real, una exposición sobre "Los árboles de la provincia", en la que se muestran las diversas especies de árboles naturales y autóctonos que se dan en el ámbito de la geografía provincial. La exposición consta de 32 paneles de cada una de las especies existentes, complementándose su visión con una explicación didáctica de las características particulares de cada árbol. La exposición ha resultado de gran interés para el público ciudarrealense y muy especialmente para los estudiantes de EGB y BUP, teniendo carácter itinerante, por lo que esta original muestra podrá ser conocida en otras localidades de nuestra provincia.

MAGNIFICO "MAGNIFICAT"

La Orquesta Villa de Madrid que dirige Mercedes Padilla deleitó al público ciudarrealense en un concierto de Johann Sebastian Bach, organizado por la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades. Magnificat es el título del concierto que ha recorrido las cinco provincias de la región, dejando como en ocasiones anteriores muy buen sabor de boca, o lo que es lo mismo un magnifico regalo para los oídos. Que se repitan actos como éste.



JAVIER DE IRIZAR, ANTE EL SENADO

El presidente de las Cortes Regionales, Javier de Irizar, compareció a finales de octubre ante la Comisión de Autonomías y Administración Territorial del Senado, haciendo una amplia exposición sobre el desarrollo de la actividad parlamentaria de las Cortes de Castilla-La Mancha en sus casi dos años y medio de funcionamiento. El señor Irizar se refirió, entre otras cosas, a la puesta en marcha de la Institución Parlamentaria; a la monotonía con que se desarrolla su funcionamiento debido al bipartidismo de la Cámara; a la limitación del periodo de sesiones a dos periodos de dos meses cada uno y a la formación de seis comisiones no Permanentes sobre temas como Cabañeros, río Tajo, Tablas de Daimiel, Lagunas de Ruidera, ingreso en la CEE y repercusión de la liberalización del mercado del trigo; respecto a la actividad legislativa, concretada en la aprobación de 16 leyes, el presidente Irizar la calificó de "escasa", y terminó su exposición señalando que las Cortes de Castilla-La Mancha son hoy una Institución en Pleno funcionamiento, "aunque sigue siendo la gran desconocida de las instituciones regionales".

GANADA LA BATALLA DEL QUESO

El mes de noviembre no transcurrió sin que el Tribunal Supremo dejara sin efecto la suspensión que pesaba sobre la Denominación de Origen del Queso Manchego. Una feliz noticia para todos los castellano-manchegos, pues todo queso que se denomine manchego sin haber sido fabricado en alguno de los 319 municipios de la región que pueden hacerlo, será considerado fraudulento y, en consecuencia, perseguido por la ley. De no haberse producido este pronunciamiento favorable, con nuestra entrada a partir del uno de enero en la CEE, se hubiera fabricado queso llamado manchego por las multinacionales del sector, con la consiguiente merma para este producto típico de Castilla-La Mancha. De los 319 municipios comprendidos en el Reglamento de la D.O., 124 son de la provincia de Cuenca, 111 de Toledo, 64 de Ciudad Real y 20 de Albacete.



PARA VER EL FUTBOL POR LA RADIO SIGA ESTA RECETA

COMPOSICION:

Honestidad, Verdad, Valentía,
Profesionalidad y Oportunidad.

EXCIPIENTE:

Un brillante equipo de colaboradores
trabajando en la Primera Cadena
de Radio totalmente privada en España.

POSOLOGIA:

Tómese a lo largo de la temporada 84/85
en caso de Liga, Copa,
Copas Internacionales, encuentros
de la selección o cualquier evento
deportivo digno de interés.
Y siempre, a las 12,00 horas en
"Supergarcía en la Hora Cero",
en la repetición de "Supergarcía"
a las 5,30 h. y todas las mañanas, cinco
minutos diarios, con los
"Comentarios de José María García"
en "El primero de la mañana."

antena3

33

La Radio Comercial Bien Hecha.

Ciudad Real 96,2

Puertollano 89,3



Por una política de comunicación local

Ayudar a los Ayuntamientos es el objetivo básico de las Diputaciones, más aún cuando el gran número de municipios en nuestra región crea una dispersión que les hace perder fuerza en todos los terrenos; a continuación veremos por qué también en el de la comunicación, las Diputaciones deberían suplir esta dispersión municipal y autodeterminarse como órgano de cooperación y ayuda con los municipios de su demarcación.

La vocación "comunicativa" de las Diputaciones tendrá que ir en la línea global principalmente definitoria de las mismas, que es la cooperación municipal. Queda aún por aclarar por qué las Diputaciones deben tener una línea comunicativa. Para ello es útil emplear un término de política o políticas de comunicación, que también podría llamarse planificación de la comunicación, que no dirijismo de la comunicación.

No hace falta disertar mucho para darse cuenta de que hoy día la comunicación se ha convertido en bien corriente que debe ser gestionado como el agua, o los transportes. Ello es debido a la importancia que tiene para el buen ejercicio de la razón estar bien informado, e informar; la importancia que tiene

para el ciudadano conocer los mecanismos de una Administración que le envuelve en su vida cotidiana, y a la importancia de los nuevos sistemas electrónicos cuya producción y uso van a ser decisivos en la evolución económico-cultural de las sociedades modernas.

El hecho de que a muchos políticos todo este problema les resulte indiferente y reduzca la comunicación a "salir en los diarios", no es otra cosa que un sublime desconocimiento del valor intrínseco que como servicio público, ya lo es la comunicación, la información, la ilustración, noticia en definitiva.

Planificar la comunicación, realizar una política de comunicación, es algo que ya han empezado a hacer en otras latitudes, gracias a la

UNESCO, gobiernos de todo signo. El término de política de comunicaciones es prácticamente nuevo, en vigor desde 1.969 en el marco de trabajos realizados por la UNESCO, reforzado en la Conferencia Mundial de Costa Rica de 1.976, y mejor precisado en los últimos años, especialmente gracias al llamado informe Mc Bride. También la década de los 70 y especialmente a raíz de la Conferencia sobre la Información Municipal a nivel occidental en Fez (Marruecos), este término ha empezado a aplicarse en la vida local.

LA COMUNICACION LOCAL

Las Diputaciones como

organismos coadyuvantes en lo municipal y supramunicipal, con el principal objetivo de ayuda y cooperación con los Ayuntamientos, aplicando en el terreno de la comunicación —como en Sanidad, Cultura, Infraestructura, etc.— una política prioritaria hacia estos.

Hay que desarrollar, sin embargo, en qué consiste esta política de comunicación local. En primer término, **qué significa comunicación local.**

Desde la charla en el café del pueblo o del barrio, hasta los más modernos sistemas de teleconsulta para el ciudadano, todo ello puede ser considerado como comunicación local, término inseparable, en la Administración Local, de la **democracia participativa**. A nivel de los "soportes", método "clave" para toda sociología y análisis de la comunicación, podríamos establecer una larga lista: Prensa Local, Boletines Informativos de Entidades y Ayuntamientos, Octavillas y Carteles, llamando a actos con diseño fácil, agradable, comunicativo, utilizando indicadores para el ciudadano en las vías públicas, ediciones especiales de

RUTAS del VINO 85

MEJORES ESPECIAL

MUCHO PUBLICO Y EXITO DEPORTIVO

NUESTRO PUEBLO almadén

Las Minas de municipio de Almadén han dado nacimiento a esta población de casi diez mil habitantes. Situada al suroeste de la provincia, lindando con las provincias de Córdoba y Badajoz, dista de Ciudad Real capital, unos ochocientos kilómetros. Su territorio, las minas a pesar de haber sido y seguir siendo una fuente de trabajo para muchos almadenenses no es la única alternativa de vida de este pueblo, como se ve de la realidad se podría pensar. Almadén tiene una idiosincrasia propia que le ha hecho convertirse en el principal núcleo de toda una comarca. Almadén ha dejado de ser sencillamente un pueblo minero, donde sus predominantemente por tradición se han ido elevando de la ciudadanía para favorecer el crecimiento capitalista e impulsar muy particularmente su crecimiento en los últimos años, en una ciudad limpia, alegre y activa, rodeada de una infraestructura adecuada y viciosa media de vida digna, convirtiéndose una población que se dejó desarrollar en el nuevo sistema político. Mejoramiento más dinámica y más coherente, y desarrollando un nuevo parecido con la realidad pasada.

PERIODICO ESPECIAL. 2ª SEMANA DE LA PROVINCIA

MANCHA

MEJORES ESPECIAL

Continúa la afluencia masiva de público: los empresarios belgas visitaron la Exposición

libros de fiesta mayor o de actividades municipales en un sector determinado, centros de información, utilización del vídeo, radios locales y municipales, procedimientos de telemática, etc.

Es ciertamente más fácil hacer una descripción concreta de la comunicación local, que una teoría; es más fácil hacer la cartografía de la comunicación local que su definición, sin embargo, toda definición de la comunicación local, debe partir de este fenómeno observable hoy en todos los países europeos: Cuando la invasión tecnológica de las firmas USA o Japonesas, y sus productos culturales, baten todos los records de inundación de los mercados occidentales, cuando nos acercamos a la temida e inevitable, por necesaria, informatización de la sociedad, cuando las multinacionales de la comunicación penetran en todos los resquicios de la privatización de las ondas, cuando crecen los monopolios de prensa, cuando la política de comunicación se plantea, sobre todo a nivel mundial de occidente, contra el tercer mundo y viceversa, cuando todo esto sucede a un nivel global mundial, es precisamente cuando también ha empezado a nacer, espontáneamente, todo tipo de respuestas locales en el dominio de la comunicación. Baste citar en este sentido el movimiento de las radios libres y locales en Europa, el auge de mucha prensa local, los planteamientos avanzados de muchos municipios en materia de comunicación local, etc.

FACTOR ESENCIAL DEL AYUNTAMIENTO

Contra quienes pronosticaban la exclusión absoluta de la comunicación local, este fenómeno, aparentemente contradictorio con la universalización de los sistemas

comunicativos, demuestra una vitalidad que nos introduce en un marco social de "nueva sensibilidad hacia la vida cotidiana", "vía de superación de la frustración individual", y de "nuevos instrumentos de percepción de la vida cotidiana".

No puede desligarse, evidentemente el planteamiento de la comunicación local, de una línea general de política de comunicación a nivel nacional, pero la sola observación de este fenómeno debería llevar a los municipios, conjuntamente con sus zonas naturales, a planteamientos nuevos de satisfacción de la necesidad comunicativa del ciudadano. No se trata de considerar la comunicación local como una simple "rentabilización" de lo que hace una Corporación Local, con objetivos electorales, sino que por esencia, al ir evolucionando los Ayuntamientos hacia grandes empresas de servicios al ciudadano, la comunicación debe ser uno de los factores esenciales, un factor que incluso engloba a todos los otros para la realización de tales servicios.

En este marco, el papel que puede corresponder a las Diputaciones es decisivo, ya que en la mayoría de casos los Ayuntamientos no tienen la suficiente estructura formal y presupuestaria para acometer una política de comunicación global, a nivel local o comarcal. Es en esta línea como la Diputación de

Ciudad Real la ha incluido para la comunicación local en Castilla-La Mancha: la prensa comarcal, con apoyo de subvenciones a las publicaciones ya existentes, el lanzamiento de Boletines de Información Municipal, las primeras gestiones sobre las radios municipales de frecuencia modulada que se establecerán para el 86, y la ayuda en el asesoramiento técnico para implantar una realidad de comunicación local en diversas comarcas siguiendo orientaciones ya dialogadas y estudiadas en su día en este área.

Estamos sin embargo en los inicios, pero a esta necesidad de responder al desafío de la comunicación local, obedece el intento de crear una Federación de Gabinetes de Información en Castilla-La Mancha, ya que esta es la vía para concienciarnos de la urgencia en establecer los canales participativos e informativos, comunicativos en general para el ciudadano, cuya realidad cotidiana es la razón de ser de sus máximas instituciones representativas a nivel local, los Ayuntamientos.

A NIVEL REGIONAL

Como conclusión, tras esta

breve exposición de elementos puntuales más que como discurso cerrado, hay que insistir en la necesidad de seguir elaborando a nivel teórico, estudios sobre comunicación local, potenciar los estudios sociológicos concretos por municipios o comarcas de la realidad de la comunicación local, y a través de la deseada agrupación de Gabinetes de Información, elaborar con los responsables políticos un marco de prioridades en la política de comunicación, englobando en ella la política informativa propia de cada Ayuntamiento o Institución, sin menoscabo de su autonomía. Como tales, en este tipo de **jornadas de comunicación que proponemos**, las Diputaciones podrían llegar a acuerdos para la elaboración mutua de una política de comunicación local. La FMP de Castilla-La Mancha ya ha apuntado líneas en este sentido; por tanto sólo nos resta poner a disposición de su Comisión Ejecutiva y del resto de la Asamblea, las ideas, los datos, los proyectos y experiencias del Servicio de Prensa e Información de la Diputación Provincial de Ciudad Real, sin perder el norte de que en este campo, lo "público" y lo "privado", pueden y deben coexistir como iniciativas complementarias.

Fco. Javier MARTIN DEL BURGO

Presidente de la Diputación Provincial de Ciudad Real.

Hay que desarrollar, sin embargo, en qué consiste esta política de comunicación local. En primer término, qué significa.

Desde la charla en el café del pueblo o del barrio, hasta los más modernos sistemas de teleconsulta para el ciudadano, todo ello puede ser considerado como comunicación local, término inseparable, en la Administración Local, de la democracia participativa

La obra se adjudicó en el último pleno de noviembre

Valdepeñas, Santa Cruz de Mudela y el Viso del Marqués resolverán sus problemas de abastecimiento de agua



El Pleno extraordinario de la Corporación Provincial celebrado el 28 de noviembre aprobó por unanimidad la adjudicación de las obras de conducción desde el río Fresnedas, para ampliación del abastecimiento de agua a Valdepeñas, Santa Cruz de Mudela y Viso del Marqués, una obra que —a juicio del presidente de la Diputación, Francisco Javier Martín del Burgo— "es la más importante de cuantas ha aprobado esta Corporación".

Veintitrés empresas presentaron su oferta para la adjudicación de esta obra, siendo estudiadas las ofertas por el autor del proyecto, Jesús González Campa, que a su vez será director de las obras, con independencia de la supervisión que en su día

deberá hacer el ingeniero-jefe de Vías y Obras.

Las ofertas presentadas por las empresas Huarte y Cía. S. A. y COESGA S. A. se desestimaron por considerarse presuntamente desproporcionadas o temerarias, dictaminándose, con arreglo al Reglamento de Contratos del Estado, el nombramiento de una Junta Consultiva de Contratación, integrada por el ingeniero-redactor del proyecto, el ingeniero director de la Sección de Vías y Obras de la Diputación, el coordinador de los Servicios Técnicos, el Presidente de la Comisión de Obras Públicas, el vicepresidente de la Comisión, un representante de AP, otro de API y otro de la Junta de Comunidades a fin de requerir a las dos empresas en pre-

sunción de baja temeraria para que justificasen la posibilidad de realización de la obra.

Tras el estudio mantenido con estas dos empresas, se desestiman las ofertas de Huarte S.A. y de COESGA S. A. por los motivos anteriormente referidos. La obra se acuerda adjudicarla definitivamente a Construcciones e Ingeniería S. A. (CONINSA), en la cantidad de pesetas 242.998.967, por ser ésta la más ventajosa, sin estar incurso en presunción de temeridad. La adjudicación definitiva conlleva las siguientes particularidades:

1. La empresa adjudicataria deberá constituir garantía complementaria del 6 por ciento del tipo de licitación en

razón de la baja producida, conforme a lo dispuesto en los artículos 350 y siguientes del Reglamento de Contratos del Estado.

2. Se deberán extremar las medidas de control y garantía, tanto de materiales a emplear como de todos los trabajos a realizar, haciéndose un especial llamamiento al ingeniero-director de las obras como a los Servicios de Vías y Obras de la Diputación Provincial, a los que corresponde la supervisión de las mismas.

Esta obra es altamente importante por lo que va a suponer para solucionar el grave problema de abastecimiento de agua a las tres poblaciones a que se destinan.

EN LA REGION...



OBJETIVO CASTILLA-LA MANCHA

(De lunes a sábado a las 13,30 h.)

Un Informativo Total

RUEDA RATO, LA PRIMERA CADENA DE RADIO CON COBERTURA REGIONAL

EMISORAS:

Radio Ciudad Real O. M., RCR-2 F. M., Radio Cuenca F. M., Radio Guadalajara F. M.,
Radio Luz-Alcázar de S. Juan F. M., Radio Sol-Valdepeñas F. M., Radio Tajo F. M., Radio
Talavera F. M. y Radio Toledo O. M.



Pabellón que alberga a los internos. Cada uno tiene su habitación.

A dos pasos de la cárcel de máxima seguridad

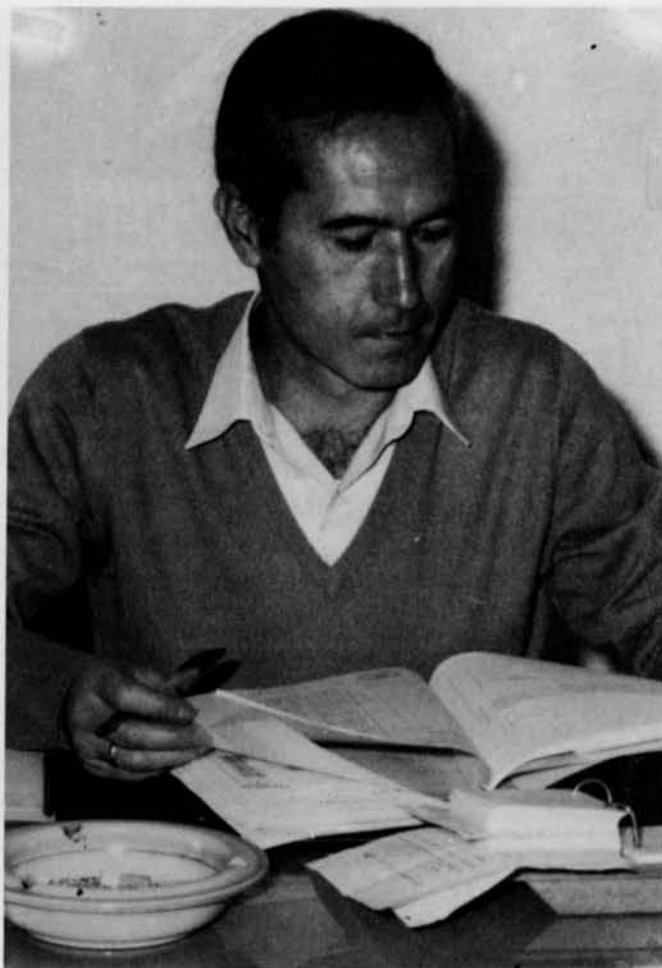
Herrera de la Mancha, una prisión con las puertas abiertas de par en par

Situada a medio camino entre Manzanares y Argamasilla de Alba, y ocupando una considerable extensión de terrenos cuyos límites son la carretera entre ambas poblaciones y la vía férrea que une Manzanares y Alcázar de San Juan, la Prisión de Régimen Abierto de Herrera de la Mancha más parece una moderna instalación agropecuaria que un recinto penitenciario. La total ausencia de muros y garitas de vigilancia inducen al visitante a pensar si no habrá errado sus pasos, pero la lectura del cartel situado a la entrada de las instalaciones no deja lugar a dudas. Por las trazas, nadie diría que aquéllo es una cárcel. Y mucho menos, que allí estuvo levantado un campo de concentración después de la guerra...

En la Prisión de Régimen Abierto de Herrera de la Mancha, los únicos barrotes que hay son los de la jaula de un pajarillo que toma plácidamente el sol de noviembre, a la puerta del edificio ocupado por los reclusos.

Para llegar a la Prisión de Régimen Abierto de Herrera de la Mancha, partiendo de Manzanares, hay que pasar primero ante la cárcel de máxima seguridad. Los furgones y jeeps de la Guardia Civil aparcados en la puerta, las nítidas siluetas del cetme y el verde del uniforme que se perciben aquí y allá desde la carretera, las alambradas, los muros del recinto y, sobre todo, las noticias y los rumores que se han venido tejiendo en torno al conflictivo centro, no dejan de producir un cierto desasosiego cada vez que se transita por aquéllos parajes.

Todavía bajo la impresión y las meditaciones producidas por la vista de la cárcel de máxima seguridad, enseguida se llega ante la Prisión de Régimen Abierto. Primera sorpresa: el portalón de acceso no es sino un arco, puesto que la tapia a ambos lados del mismo brilla por su ausencia. De allí arranca un sendero precioso, flanqueado por dos hileras de árboles con el tronco blanqueado y plantados — naturaleza viva, aire gallardo— en perfecta simetría.



Elias Meneses, director del Centro de Régimen abierto, es un hombre joven, pero con una larga experiencia como funcionario.

Tras recorrer un trecho, a la derecha del camino aparece la granja: una serie de edificaciones y depósitos cuya disposición regular produce una sensación de mimo, limpieza y orden. Una cerca metálica rodea estas construcciones. Sin embargo, y segunda sorpresa, la disposición de la valla no es la que cabía esperar en una prisión. En efecto, la malla metálica está colocada para proteger el interior de la granja del exterior, y no a la inversa. Como cualquier explotación agropecuaria, como cualquier negocio próspero o modesto, la Prisión de Régimen Abierto de Herrera de la Mancha toma sus precauciones contra posibles visitantes amigos de lo ajeno...

LAS CARCELES NO DAN VOTOS: LOS QUITAN

La tercera sorpresa se produce, sendero adelante, al tropezar con unos bloques de viviendas. Alargados, de dos pisos, con aspecto de estar allí desde hace un buen

La reinserción social de los reclusos

Cuando el senador Rogelio Borrás supo que deseábamos visitar la Prisión de Régimen Abierto de Herrera de la Mancha, no sólo se ofreció para acompañarnos, sino que nos llevó en su propio automóvil. Y es que el senador es un hombre al que le preocupa, y mucho, la rehabilitación y reinserción de los reclusos. Por ello, aprovechamos su presencia para que nos explicase cuál es el trabajo que, en este campo, está llevando la Comisión Provincial de Asistencia Social del Ministerio de Justicia —más conocida como Comisión de Asistencia Penitenciaria— de la que él forma parte.

Rogelio Borrás no puede evitar hablar de los tiempos en que él presidió el Patronato de la Merced,

organismo autónomo del Ministerio de Justicia entonces teóricamente encargado de la rehabili-

tación y reinserción de los presos. Teóricamente, porque no contaba con recursos humanos ni eco-

nómicos para ello: de 1972 a 1976, su presupuesto anual fue de ... 5.000 pesetas.

Posteriormente, con la UCD en el Gobierno, Rogelio Borrás fue nombrado coordinador de la Comisión de Investigación del Senado, que se ocupó de la problemática penitenciaria. Esta Comisión elaboró un informe, después de año y medio de intenso trabajo, que fue aprobado por la Cámara en pleno. Buena parte de aquel informe aparece reflejado en la vigente Ley Orgánica General Penitenciaria.

Cuando se constituyó la Comisión Provincial de Asistencia Social de Ciudad Real, Rogelio Borrás fue designado por el presidente José Bono como vocal de la misma, en

puñado de años, la presencia de una cabina pública de teléfonos junto a uno de los portales reforzaba la apariencia de que estos bloques forman parte de una típica barriada de cualquier población ciudadrealeña. En estas modestas casas viven los funcionarios con sus familias.

El edificio central de la prisión está situado un poco más allá. En él se encuentran las dependencias administrativas y el despacho del director del centro. Pero Elías Meneses no nos aguarda allí, sino que permanece a la espera en la misma puerta mientras da instrucciones a unos funcionarios o atiende los partes de otros.

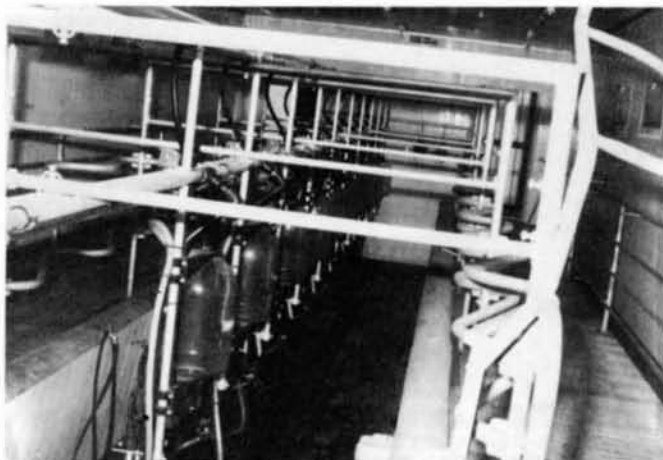
Elías es un hombre joven, pero enseguida se adivina que cuenta con una larga experiencia como funcionario. Viste una cazadora color marrón claro que, haciendo juego con los tonos del resto de la indumentaria, le da un aspecto elegante y deportivo a la vez. Tiene los ojos claros, estatura normal y una complexión proporcionada. Sus ademanes y su tono de voz confirman que estamos en presencia de una persona cabal, equilibrada y de trato agradable.

Al vernos, se acerca a saludarnos. Estrecha primero la mano del senador Rogelio Borrás, a quien conoce y aprecia por su sensibilidad y dedicación a una causa que, lejos de dar votos, los quita: la situación en las cárceles. Acto seguido, Rogelio Borrás hace las presentaciones de rigor y nos encaminamos al interior del edificio.

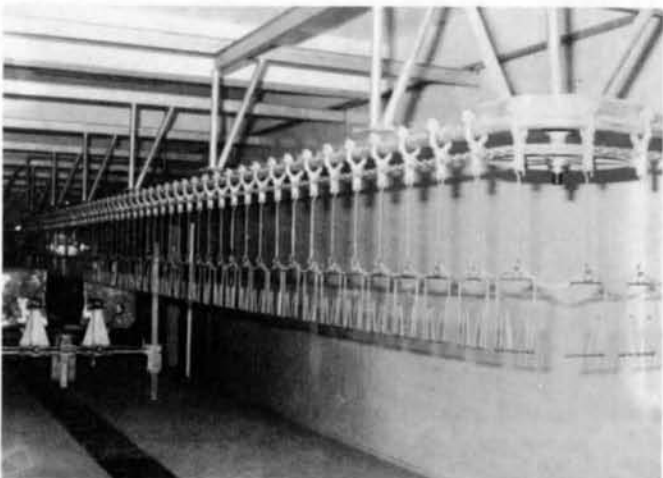
“¡HOMBRE, QUE CASUALIDAD, USTED POR AQUI...!”

Llevábamos un buen rato departiendo con algunos funcionarios y técnicos en el hall, cuando aparece por la puerta Fernando Urquiola, gerente de Trabajos Penitenciarios de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. A Fernando Urquiola, que venía a tomar conocimiento de las cuestiones del centro de Herrera relacionadas con sus nuevas tareas en la Dirección General, no se le esperaba.

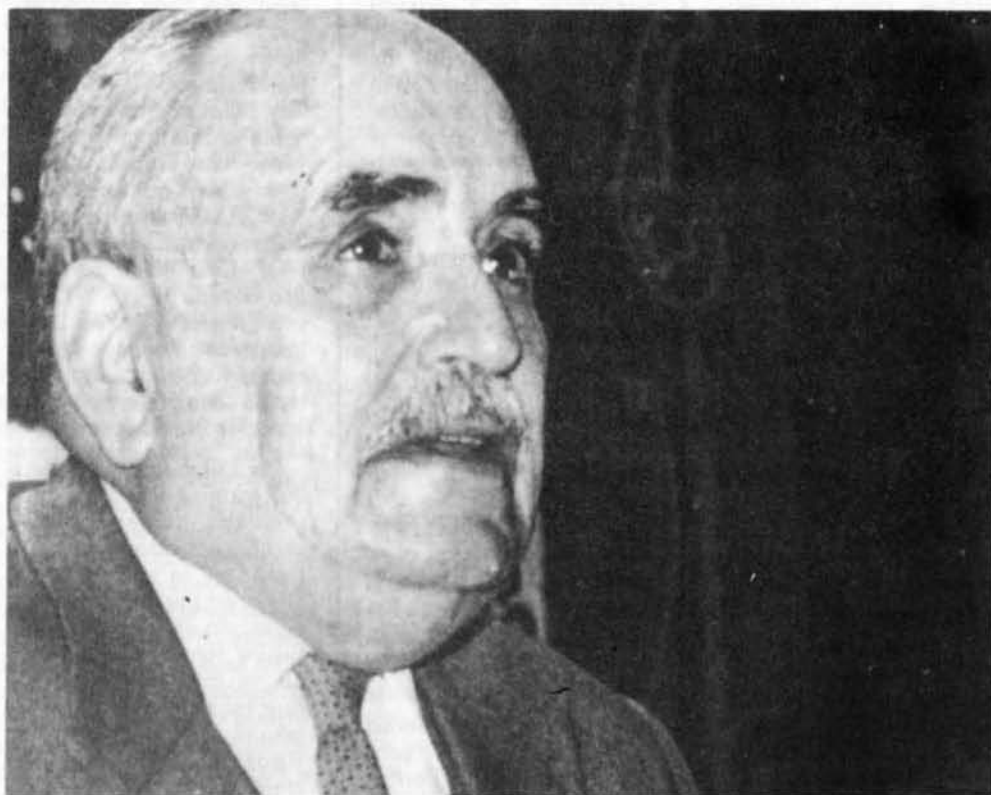
Rogelio Borrás le explica qué nos ha traído por allí y le comenta que “es una feliz coincidencia que nos haya-



El ordeño de las vacas se hace en esta sala, dotada de maquinaria moderna. La limpieza es una constante en este Centro.



Moderna instalación que todavía no ha entrado en funcionamiento. Corresponde al matadero.



Rogelio Borrás.

representación del Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

LA COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE CIUDAD REAL

La Comisión, que se reúne cada uno o dos meses, también está integrada por representantes de organismos tales como la Diputación; los Ayuntamientos de Ciudad Real y Manzanares; Consejería de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo; INSS e INSERSO; Delegaciones Provinciales de Trabajo y Educación e INEM y Protección de Menores.



Otro de los aspectos de la granja de Herrera de la Mancha. Los internos se ocupan de estos animales igual que si se tratara de una explotación particular.



Una cerca metálica rodea las edificaciones y protege el interior de la granja del exterior, y no a la inversa como pudiera pensarse al tratarse de una prisión.

"Esta Comisión", nos dice Rogelio Borrás, "aunque está en RODAJE todavía, puede considerarse como la más adelantada del Estado. De hecho, aspiramos a una coordinación a nivel regional de las cinco Comisiones Provinciales, en las que soy vocal de las cuatro restantes, para mejorar y potenciar el trabajo de todas ellas".

Volviendo a la Comisión de Ciudad Real, "ya se maneja un presupuesto que, cuando cerremos el informe anual de este año, estará rondando los 10 millones de pesetas. La Diputación Provincial de Ciudad Real aporta casi el 25% del total, mientras que el otro 75% nos llega del presupuesto de la Comisión Nacional de Asistencia Social del Ministerio de Justicia. Estos 4 millones serán la base de la asistencia que habremos prestado en 1985 a los internos de

esta provincia y a sus familias, como intervención directa, llegando aproximadamente a 6 millones con otras prestaciones que se consignan de la Junta de Comunidades y otros organismos".

LA ASISTENCIA SOCIAL, UNA AYUDA PARA NO VOLVER A DELINQUIR

"Las ayudas se conceden a partir de los informes que elaboran las asistentes sociales, que se entrevistan con las familias para valorar las necesidades que hay en cada caso. Y aunque algunas malas lenguas se empeñen en criticar lo mal que

mos encontrado aquí y ahora". Y es que el senador deseaba conocerle, para comentar con él los planes que tiene en cuanto a darle una mayor rentabilidad — para los internos y para el propio centro penitenciario— a la granja de Herrera. Siempre de manera informal, ambos personajes intercambian pareceres sobre el proyecto de instalar un matadero frigorífico que abasteciera de carne a los centros penitenciarios de la región, y sobre otra propuesta más del senador: crear un taller de mecánica del automóvil allí.

Todo convicción, Rogelio Borrás habla de darle un oficio a los internos para que, cuando recobren su libertad, puedan defenderse y salir adelante. Fruto de su larga experiencia en estos temas, el senador argumenta: "Cuando estas personas regresen a sus pueblos, siempre habrá algún tractor al que hacerle una chapuza. Aquí no se plantean los mismos problemas de desconfianza hacia el ex-preso que cuando se trata de, por ejemplo, un arreglo de fontanería en una casa. Ante el temor —o el prejuicio— de que el

ex-recluso aprovechará para robar algo, pues nadie le llamaría para encargarle estos trabajos..."

Como unos y otros tenemos el tiempo contado — "hora y media hemos tardado en salir de Madrid", nos diría Urquiola—, ambos interlocutores acuerdan volver a tratar de todo esto con mayor tranquilidad y detenimiento. Pero, antes de despedirse, Fernando Urquiola solicita al periodista de "MANCHA" que registre el encuentro con su cámara fotográfica. "Para celebrarlo", apostilla el senador. Dicho y —clic— hecho...

OBRAS SON AMORES...

El propio director de la prisión será quien se encargue de acompañar durante el recorrido. Mientras visitamos las instalaciones, Elías Meneses nos explica los detalles del funcionamiento y la vida diaria del centro, responde a las preguntas que le formulamos y nos presenta a cuantas personas encontramos en el camino.

se gasta el dinero que disponemos, la Comisión tiene plena confianza en la profesionalidad de las asistentes sociales y en lo ajustado de sus valoraciones".

"A mí, prosigue el senador, no me da vergüenza utilizar unos fondos del erario público para la reinserción social de los reclusos. La asistencia social a los internos y sus familias es tarea de toda la sociedad, ya que es la sociedad la que sale ganando cuando ayudamos al delincuente a no volver a delinquir. Porque no sólo se atienden las necesidades de los que están ahora en la cárcel, sino que la ayuda se extiende a los que, habiendo cumplido su condena, siguen necesitando".

A quienes consideran que la solución al problema de la delincuencia reside precisamente en las cárceles, el senador les

opone un argumento de peso: que cada recluso le cuesta a la sociedad española alrededor de doscientas mil pesetas mensuales. "No por lo que se gasta en darle de comer" —precisa Rogelio Borrás— "sino por la edificación y el mantenimiento de los centros penitenciarios, el sueldo de los funcionarios, etc. Con veintitantos mil presos en las cárceles españolas, el problema de la delincuencia no se resuelve con más cárceles y más presos..."

Para el senador Borrás, se trataría de que los reclusos pudieran desarrollar actividades formativas en la cárcel, que sirvieran para mejorar su situación en ella y para su futura reinserción social. Es, ni más ni menos, lo que está intentando conseguir para la Prisión de Régimen Abierto de Herrera de la Mancha...

A. A.

El recorrido comienza en la misma puerta del edificio central, donde se están realizando unas obras de mejora. En medio de las zanjas y la maquinaria, Elías Meneses comenta que los internos ven en las obras "que hay un interés, por parte de la dirección, de introducir mejoras en Herrera de la Mancha. Ellos se dan cuenta de esto y cuidan y respetan más el centro". Hace una pausa y agrega: "Esperamos que cada día sean más los internos que se beneficien de un régimen abierto".

Le preguntamos que cuántos internos hay actualmente allí, y responde que treinta y seis. Que es una cifra realmente baja, lo confirman dos nuevos datos que nos aporta el director: el número de funcionarios —"en total, somos treinta y dos"— y la existencia, unos doscientos metros más allá, de un edificio destinado a albergar internos totalmente desocupados.

"Funcionarios técnicos, maestros de taller, hay cinco: uno para el ganado ovino, otro para el bovino, otro para el porcino, otro está al cargo de la maquinaria y otro más atiende las cuestiones del campo. Luego están los funcionarios de las oficinas, los encargados de la vigilancia, un médico y un ATS". A la vista de la proporción numérica entre internos y funcionarios, podría parecer que muchos de estos últimos sobran. Y, sin embargo, Meneses opina todo lo contrario: "No disponemos de maestros, cosa que sería necesaria, y tampoco contamos con educadores: psicólogos, criminólogos y demás".

Con esta conversación estábamos, cuando llegamos precisamente ante la escuela: un pabellón de construcción reciente y todavía por estrenar. Totalmente amueblada y llena de luz, la escuela parecía sin embargo triste y vacía: sobre la mesa del maestro no yacía ningún libro, nadie se había dejado olvidado el cuaderno encima del pupitre, las paredes mostraban su desnuda geografía del mapa ausente, la pizarra gritaba su mudo mensaje de la lección aún no impartida o la primera trastada del más audaz de la clase...

"HAZME UNA FOTO: ES PARA MI MADRE"

Enfrente de la escuela, y muy próximo al recinto que alberga a los internos, está el edificio donde se encuentran instaladas la capilla y la enfermería.

La capilla, situada en el centro del edificio, llama la atención por su sencillez y luminosidad. El altar está presidido por un Cristo tallado en madera, obra de uno de los reclusos de la prisión.

La enfermería ocupa las dos alas de la construcción. En la parte izquierda, están las consultas del médico y del ATS, así como todo el material necesario para hacer un reconocimiento o una primera cura de urgencia. Su proximidad al pabellón de los internos es un detalle bastante significativo, puesto que cualquier funcionario o miembro de su familia también puede requerir atención médica en un momento dado. Otro detalle importante es que todo el ala derecha, destinada como sanatorio de enfermos, no se utiliza en absoluto. Mari Carmen, la joven doctora, nos explicó que cuando alguien cae enfermo enseguida se le traslada al Hospital para su tratamiento y recuperación, pues la atención hospitalaria siempre será más completa que en la enfermería de la prisión.

Salimos al exterior y nos encaminamos hacia el pabellón de los internos. A estas horas, han cesado en sus ocupaciones y disfrutan de un rato de ocio antes de que llegue la hora de comer. Muchos están a la puerta, tomando el tibio sol de noviembre y charlando distendidamente.

A cierta distancia del edificio, el periodista se detiene un momento para hacer una fotografía panorámica del mismo. Cargado con tres cámaras, su presencia no pasa desapercibida y despierta expectación. Cuando se dispone a aproximarse a la puerta, una vez realizada la



La enfermería, con el material necesario para atender una cura y con los medicamentos más necesarios para atender a los internos.



El economato. Aquí el interno se abastece de productos y alimentos, según los gustos.

instantánea, uno de los internos le sale al encuentro. "¿Trabajas para alguna revista?", le pregunta. "Sí, para la revista "MANCHA", de la Diputación de Ciudad Real", responde el interpellado. Y añade, como justificándose: "Hemos venido a hacer un reportaje".

Manuel asiente con la cabeza. Lleva en brazos un cachorro de perro. Lo acaricia y sonríe. Ese es el instante que tarda en pedir, con toda naturalidad y un inconfundible acento andaluz, algo que traía en la cabeza desde que vió al periodista: "Hazme una foto: es para mandársela a mi madre".

Mientras posa con el cachorro, le pregunto cómo se llama. Al tiempo que me contesta y yo le enfoco mejor, pienso en la estúpida idea que traía conmigo: "No, si ya verás como rehusan a que les fotografíe...".

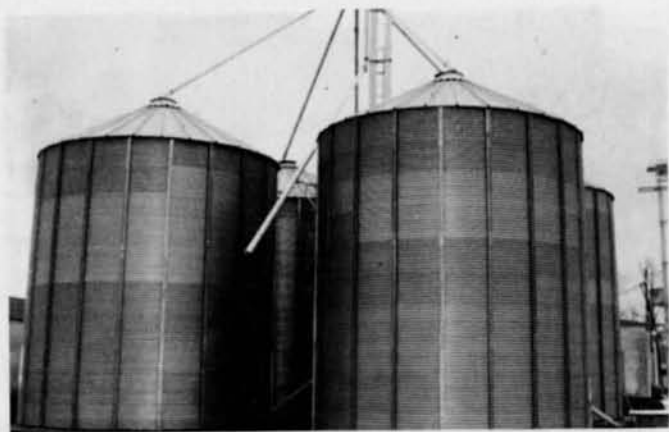
Cuando llegamos a la escalinata que da acceso al interior del edificio, Elías Meneses se dirige a la docena de internos que están allí: "El senador Borrás, a quien muchos conoceréis de haber estado aquí otras

veces, y un periodista que viene a conocernos, a charlar con todos, para escribir un artículo en la revista de la Diputación Provincial". Saludan y nos invitan a pasar adentro.

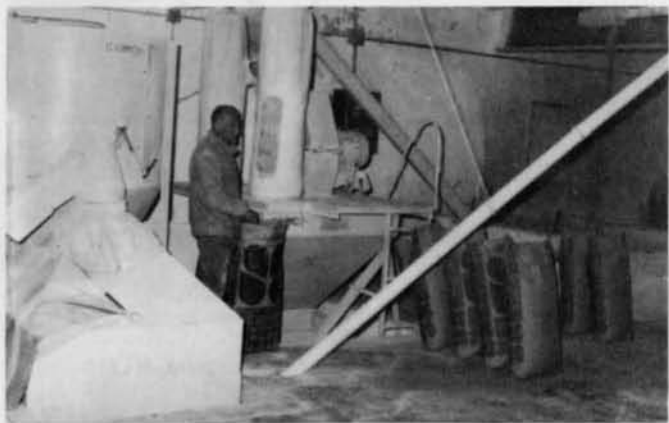
"AQUI NO SOMOS DOS MUNDOS APARTE Y ENFRENTADOS"

Nada más entrar, a mano derecha, hay un amplio salón de estar. Al fondo se destaca un televisor y, frente al aparato, unas hileras de bancos y sillas. Junto a la puerta está el bar, una barra semicircular en la que permanecían apoyados algunos "clientes" y sus respectivos botellines de cerveza. Con el grupo de recién llegados, aquello pronto se pobló de conversaciones y un trasiego continuo de botellines desde la caja al mostrador y del mostrador a la caja.

El bar, con su letrero y todo colgando del techo, estaba atendido por uno de los inter-



Viendo estos silos pocos pueden imaginar que se trata de una prisión. Aquí los reclusos poseen plena libertad de movimiento, faenando como si se tratara de una explotación agropecuaria.



Uno de los internos trabajando en la fabricación, elaboración y transformación de piensos que se efectúa en Herrera de la Mancha.

nos. Con su solicitud y una rapidez que para sí quisieran en otras tareas, el encargado del "negocio" nos preguntó lo que queríamos y nos lo sirvió en un santiamén.

Rogelio Borrás me recuerda que disponemos de poco tiempo para las entrevistas. Y repara en que no llevo encima la bolsa con la grabadora, el papel y el bolígrafo. En efecto, me lo había dejado todo olvidado sobre una silla, a la entrada del edificio administrativo de la prisión. El contratiempo resulta incluso positivo, ya que es más fácil charlar con la gente a cuerpo limpio, sin la indudable coacción que supone acercarse un micrófono o tomar notas de lo que te dicen. Sin embargo, y pensando que me harán falta las cosas, el director del establecimiento penitenciario le ruega a un interno que vaya a recogerlas.

Mientras tanto, aprovecho para conversar con un joven funcionario que está a mi lado. La primera pregunta,

inevitable, es si hay buen clima de relación entre funcionarios e internos. Me asegura que sí, que es fácil el acercamiento entre unos y otros porque no existen las tensiones de los centros de régimen cerrado. Como el reglamento aquí no es muy estricto, el funcionario no exige mucho al interno: basta que se cumplan las mínimas normas de convivencia exigibles en cualquier colectividad humana. "Por eso, dice, el interno está mucho más relajado e, incluso, te cuenta esos problemillas que se comentan entre amigos".

Mi interlocutor, que conoce la vida y los problemas de las cárceles de régimen cerrado, no duda en preferir el trabajo en este centro de Herrera. "Aquí no somos dos mundos aparte y enfrentados. Esto es como una gran familia, y es lógico que te lleves mejor con unos que con otros. Pero el ambiente general es muy bueno, y esto influye en el ánimo y el comportamiento

de funcionarios e internos". Y vuelve a insistir: "El ambiente influye mucho sobre las personas".

Contribuir a este clima exige un importante esfuerzo de adaptación al funcionario, pues "debes mantener continuamente una relación de persona a persona, y eso requiere que sepas tratar de forma adecuada y positiva a cada uno. Aquí estás para apoyar y no para imponer. Hace falta mucha flexibilidad y mucho instinto de lo que conviene hacer en cada momento. Pero, desde luego merece la pena ese esfuerzo".

MATERIA PARA ESCRIBIR VARIOS LIBROS

He acabado el botellín y un grupo de internos que charlan al lado me invitan a otro. Aunque protesto, aprovecho la ocasión para unirlos a ellos.

Pese a su evidente juventud (en Herrera son pocos los que aparentan más de treinta años), el que más o el que menos lleva a sus espaldas una considerable experiencia carcelaria. Considerable en cuanto al número de años y en cuanto a las vivencias de todo tipo que ello conlleva. Después supe, por ejemplo, que uno del grupo había estado encerrado una temporada en la prisión de máxima seguridad. Conocía Herrera, pues, en sus dos distintas — radicalmente distintas — versiones. Ciertamente, hubiera sido interesante disponer de tiempo suficiente para charlar a fondo con ellos. Con toda seguridad, ahora tendríamos material para escribir no un reportaje, sino varios libros...

Sea como fuere, tuvimos holgada ocasión de conversar sobre su experiencia y sus opiniones sobre la Prisión de Régimen Abierto de Herrera de la Mancha.

Para ellos, el régimen abierto es la fase final de la condena. O, dicho de otro modo, la etapa previa a la libertad condicional. Así,

pues, acceden al régimen abierto después de pasar un período de tiempo en una cárcel de régimen cerrado. La existencia del régimen abierto supone un estímulo para el preso de régimen cerrado: por propia experiencia, sabe que de su conducta depende mejorar o empeorar su situación en la cárcel. Y la posibilidad de mejorar, de beneficiarse de las ventajas del régimen abierto, representa una aspiración de interés vital para el recluso.

Una vez que llega a Herrera, el preso se queda asombrado de su nuevo status. El ambiente que le rodea es totalmente distinto al que conocía hasta entonces. Entre los internos reina la solidaridad y la camaradería, algo que no sucede en el régimen cerrado. Así lo explica uno de ellos: "En el régimen cerrado cada cual va a lo suyo, y ya es una suerte si te encuentras allí con un colega que sea legal. Cuando llegas "de nuevo" aquí, en vez de amargarte más la vida, ves que la gente trata de echarte una mano y de apoyarte".

Además, acostumbrado a tener que cumplir unas normas rígidas y coactivas, se encuentra aquí con una casi total libertad de movimientos y que los funcionarios le dispensan un trato amistoso y de plena confianza en él. Coinciden en señalar que, aunque en general las relaciones son buenas, "siempre te llevas mejor, con más confianza, con ciertos funcionarios".

SEIS DIAS PARA SER LIBRE

Acaban de traerme la bolsa y ya es la hora de comer. Salimos afuera. Antes de encaminarnos al comedor, nos piden que les haga unas fotos y que luego se las mande como recuerdo. Queda prometido y, aunque no lo han pedido, que les mandaremos también unos cuantos ejemplares de este número de "MANCHA" donde se publica el reportaje.

Pasamos a las cocinas, tan espaciales como limpias y

bien cuidadas. De primer plato hay un guiso, y de segundo una buena chuleta con patatas. Los internos que han preparado el menú nos invitan a probarlo. Aunque huele muy bien, les digo que prefiero aprovechar para seguir charlando.

Me he quedado a solas con tres de ellos, y quiero asegurarme de que siguen manteniendo lo que me estaban diciendo delante del director y del funcionario. Insisten en que se les trata bien, en que están a gusto con el régimen abierto y con la vida que llevan allí. No hay forma de conseguir que pongan pegas a nada. Todo lo más, uno de ellos se atreve a sugerir que podían participar en las obras que se están efectuando, pues así se llevarían algún dinerillo para sus gastos.

Se hace tarde. En el comedor, tan lleno de mesas y bancos como vacío de gente, me presentan a un joven andaluz a quien le restan seis días para salir en libertad. El hombre habla hasta por los codos. Dice que estuvo a punto de morir de una afección en el estómago en la cárcel de Sevilla, donde no le hicieron ni caso. Sin embargo, en Herrera le dieron tratamiento médico, le mandaron enseguida al hospital y estuvo bajo tratamiento y vigilancia mientras lo necesitó. Asegura que lleva varios días sin pegar ojo, pues la perspectiva de recobrar la libertad le mantiene con los nervios de punta. Está contento, exultante, pendiente de que llegue por fin el instante en que sus cuentas con la sociedad queden saldadas. No piensa volver nunca más a la cárcel y espera encontrar una oportunidad para salir adelante, para comenzar una nueva vida...

Me despido con un apretón de manos y le deseo suerte.

De regreso al edificio central, no dejo de darle vueltas a cual puede ser la razón de tanto y tan unánime elogio de los internos al centro penitenciario. Porque, vamos a ver: por muy abierta que sea Herrera, no deja de ser una cárcel. Y la gente no está en la cárcel por propia voluntad. ¿Entonces?

Entonces sólo hay una explicación posible: después de haber pasado por el régimen cerrado, la Prisión de Régimen Abierto de Herrera de la Mancha es "otro mundo". Entre pasar condena en Herrera o en cualquier otro sitio, los internos prefieren lo primero con los ojos cerrados.

EN HERRERA, COMO EN CUALQUIER CARCEL, TAMBIEN HAY MIEDO

De hecho, resulta harto significativo el autocontrol del que todos hacen gala. Expresiones tales como "yo no quiero líos", "no me interesa tener problemas", "he pasado de todo y no quiero volver a sufrirlo otra vez por una tontería o por mi mala cabeza"... las he escuchado de labios de absolutamente todos los internos con los que tuve ocasión de hablar. Y no lo decían para justificar su silencio, pues de hecho ninguno evitó hablar conmigo, sino que se referían a su firme decisión de impedir que cualquier falta, cualquier torpeza, les pudiera arrebatar los beneficios del régimen abierto que estaban disfrutando.

Aunque a primera vista no lo parezca, la Prisión de Régimen Abierto de Herrera de la Mancha también es una cárcel. Allí, como en todos los centros penitenciarios, los internos también tienen miedo. Lo que ocurre es que el suyo es un miedo distinto, es "otro miedo". Es, en definitiva, el miedo racional y razonable de unos seres, dueños de sí mismos quizás por primera vez en mucho tiempo, que no desean hundirse de nuevo en el abismo y que quieren seguir siendo dueños de sus actos, sus vidas y sus destinos:

Elías Meneses nos lleva a su despacho, funcional y más bien pequeño. En él destacan un tresillo con su mesita



En la prisión de régimen abierto de Herrera de la Mancha los únicos barrotos que hay son los de la jaula de un pajarillo. En este edificio se ubican las oficinas y el despacho de Dirección.



Un grupo de internos del régimen abierto de Herrera de la Mancha descansa de las tareas diarias y disfrutan de un rato de ocio antes de que llegue la hora de comer.

baja, una mesa de trabajo, una bandera y un retrato real al fondo, varias fotografías aéreas y en color de la prisión...

Mientras el senador llama por teléfono y avisa de que regresaremos más tarde de lo previsto, nosotros nos sentamos en el tresillo. Tras colocar los bultos y las cámaras encima de la mesita, preparo la grabadora y le digo a Elías que tengo algunas preguntas que hacerle. Con un gesto me indica que podemos empezar.

UN AUDAZ REPORTERO LLAMADO ROGELIO BORRAS

"Después del trabajo, continúa el director de Herrera, el tiempo se reparte entre la

sala de televisión, los juegos (parchís, dominó, etc.) o lo que cada uno quiera hacer. Tienen libertad para jugar, leer o estar en su habitación hasta las 23,30h. Esta es la hora oficial de cierre, aunque no se lleva muy a rajatabla".

Súbitamente, se produce un fognazo a mis espaldas. Sorprendido, vuelvo la cabeza y enseguida doy con la causa: Rogelio Borrás, conocido senador e improvisado reportero gráfico, nos había hecho una foto...

Le pido que describa un día cualquiera en la vida del centro. "La vida es muy simple, dice Meneses. Es semejante a la de cualquier explotación agrícola o ganadera. Los que trabajan en la granja —salvo los encargados de tareas especiales como el ordeño— se levantan a las 7,30 h. Los demás se levantan algo más tarde. Después del aseo personal y el desayuno, a las 8 h. comienza el trabajo y termina a las 12h. Antes y después de



El senador Borrás saluda a Fernando Urquiola, gerente de Trabajos Penitenciarios de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, que casualmente se encontraba de visita el día que MANCHA realizaba este reportaje.

comer hay un descanso. Y luego se vuelve al trabajo. En esta época del año, se retoman las tareas a las 14,30h. y se dejan finalmente a las 18h. Tales, a grandes rasgos, la jornada de trabajo reglamentaria".

CURSOS DEL INEM EN HERRERA DE LA MANCHA

Elías Meneses retoma el hilo de sus explicaciones: "La granja da trabajo para 12 ó 14 internos fijos. De vez en cuando, como ocurre en las campañas de recolección, se necesita más mano de obra. Todas las labores que se realizan son remuneradas con arreglo a la legislación vigente. El resto de los internos trabaja en el mantenimiento del centro. A éstos se les paga cuando es ello posible. De cualquier forma, se les aplica el reglamento en cuanto a redención de pena por días de trabajo realizados".

El siguiente punto que abordamos es el de las actividades de educación y reeducación que están en marcha o en proyecto. "El centro, afirma su director, no cuenta con personal para estas tareas. Con treinta y dos funcionarios y treinta y seis internos, la relación es muy

de persona a persona. Y, aunque no es tarea específica suya, los funcionarios hacen lo que mejor consideran en cada momento sobre estas cuestiones. Esto, claro está, no es suficiente para paliar la falta de un equipo específico, integrado por psicólogos, criminólogos, educadores, etc."

"En el aspecto laboral, prosigue Elías Meneses, están previstos unos cursos en colaboración con el INEM. Se ha buscado la fórmula que pudiera resultar más idónea en nuestro caso. Y, así, el INEM se ha comprometido verbalmente a preparar a los cinco maestros de taller, con vistas a que sean ellos los que luego impartan los cursos en relación con las especialidades de cada uno. De esta forma, las enseñanzas en Herrera se homologarían a los cursos que imparte el INEM en otros centros".

¿PERMISOS PARA DELINQUIR LOS FINES DE SEMANA?

Resulta inevitable tratar sobre los permisos de fin de semana que se conceden a los internos. En primer lugar,

le pregunto a Elías Meneses si estos permisos tienen alguna función específica, dentro del conjunto de tareas de reinserción social que se llevan a cabo en el centro. Responde afirmativamente: "Su finalidad es procurar que el interno mantenga lo más posible los lazos de unión con la familia, pues de otra forma se romperían o quedarían suspendidos. Esto les permite sentirse unidos a la familia y ver que no están tan separados de la sociedad, como puede ocurrir en un centro cerrado. Yo pienso que, en la mayoría de los casos, los permisos son un hecho muy positivo".

Sin embargo, estas salidas pueden crear una psicosis de inseguridad entre las poblaciones cercanas. De hecho, parece ser que se han producido protestas, quejas y denuncias por este motivo. Así se lo expongo al director del centro penitenciario. Elías no lo duda un instante: "Bueno, la verdad es que no son tantas las quejas como podría pensarse. Las quejas se producen cuando somos directamente perjudicados por alguien. Si ese alguien es un interno, o se cree que es un interno, pues entonces parece como si el problema o el daño fuera realmente mayor... No, el problema no es tan importante como a veces se lo ha querido presentar. Yo, como director, me alegro de que se haya podido demostrar que no todo lo que ocurre en el exterior es consecuencia de la salida de los internos de Herrera. Ojalá que no fuera nunca cierto...".

No es sólo que Elías Meneses confíe en el buen comportamiento general de los internos a su cargo, sino que parece evidente que uno de los pilares básicos en el funcionamiento de Herrera es, precisamente, la confianza en los internos. ¿Cómo responden ellos a esta confianza? "Casi en un cien por cien, responden bien. De vez en cuando hay alguno que no lo hace, pero esto no es achacable al régimen del centro. Hay, en efecto, quien no se amolda y entorpece la buena marcha general, por lo cual debe ser trasladado a otro establecimiento penitenciario".

"ES DIFÍCIL QUE VUELVAN DE NUEVO A LA CARCEL"

"Cuando los internos están a punto de salir en libertad, dice Elías Meneses, es lógico que estén más nerviosos ante los problemas que se les avecinan fuera. Esto se palia en parte al poder inscribirse en el paro, pues es algo que aporta un cierto margen de seguridad. Con todo, ellos están deseando irse. Por regla general, se despiden de todos —funcionarios e internos— antes de marcharse. Resulta muy emotivo, de verdad, ver cómo te agradecen el trato y el apoyo que aquí han recibido...".

Ha llegado la hora de partir. Como cuatro horas de visita no dan para más, nos quedamos sin poder ver la granja. De todos modos, y como una especie de botón de muestra, contemplamos el paso del rebaño de ovejas a nuestra salida del edificio central de la prisión.

Antes de despedirnos, le digo al director del centro que la mayoría de los lectores de "MANCHA" no han tenido ningún contacto personal con el mundo de las cárceles. Y le pido que, basándose en su larga experiencia entre los internos, intente explicarnos cómo son estas personas...

Esta fue su respuesta: "Son personas como las demás, que han cometido algún delito a causa de una serie de circunstancias dadas. Unas circunstancias que le pueden ocurrir a cualquiera en un momento dado y que, por tanto, es difícil que en su caso se vuelvan a repetir y les lleven de nuevo a la cárcel".

De vuelta a la redacción, compruebo que Elías tiene toda la razón del mundo: mi bolsa, que había permanecido abandonada con efectos personales y profesionales en su interior, estaba intacta. Aunque sin duda hubo ocasión más que sobrada, nadie quiso despojarme de nada...

Textos y Fotos: Angelino ALEJANDRE

Polémica en torno al matadero municipal de Daimiel

Los vecinos se quejan de la falta de higiene

No es una situación nueva la que ahora han vuelto a plantear diversos vecinos de Daimiel. Setenta familias del barrio "Subida al Cristo" una vez más han expresado su malestar por la situación del Matadero Municipal que, en su opinión, no ofrece ningunas garantías de higiene para los habitantes de esa zona, puesto que los despojos de los animales sacrificados no son tratados debidamente, dejándose en capachos de goma en la calle durante todo el día hasta que

el camión de la basura los retira. Esta situación además de otros inconvenientes como el cuelgue de pieles "que ni siquiera son del Ayuntamiento" para que se sequen al sol, hacen que moscas y ratas se concentren en este lugar haciendo imposible una vida saludable y mínimamente higiénica.

Estos vecinos apoyados por la Agrupación socialista de Daimiel, han informado al gobernador civil de la situación

caótica que sufren, confiando en una solución a su problema. El alcalde de la localidad, por su parte, y un informe de la Delegación Provincial de Sanidad y Bienestar Social, han destacado que el problema no existe, puesto que el Matadero fue remodelado en su día con arreglo a la ley vigente. Lo que sí ha podido constatar MANCHA, a través de la opinión de algunos vecinos, es que en los últimos días —sea por lo que sea— se ha cuidado bastante más la limpieza.

El Matadero de Daimiel ha vuelto a levantar polémica tras un largo periodo de silencio al menos para la opinión pública ajena a las incomodidades que por su presencia están viviendo los vecinos del barrio "Subida al Cristo". Algo más de setenta familias que viven allí, pero que en un futuro cercano pueden transformarse en más de doscientas, cuando las ciento cuarenta viviendas de carácter social que en el lugar conocido por "El Lavadero" se están construyendo, sean adjudicadas a otras tantas familias.

A primeros de noviembre



Los vecinos de la barriada ubicada junto al matadero firmando el escrito que posteriormente entregarán al gobernador civil, expresando las irregularidades detectadas.

un grupo de vecinos de este barrio afectado se reunía con representantes del grupo socialista de la localidad y del Ayuntamiento para abordar nuevamente el problema y buscar las posibles soluciones. Como primera medida, se formó una comisión de los afectados y se firmó un escrito dirigido al gobernador civil de la provincia, solicitándole audiencia para explicarle "a viva voz" la problemática.

Inmediatamente después de tenerse conocimiento, por parte del alcalde de Daimiel, de esta reunión de vecinos en la que se exigía el cierre

inmediato del matadero por entender que no reunía las condiciones higiénicas legales y, en consecuencia, atentar contra la salud pública de sus habitantes, la respuesta de la primera autoridad local se dejó oír saliendo al paso de las acusaciones de "ilegalidad" del matadero, puesto que el mismo se había arreglado conforme a la legalidad vigente, adaptándose al Reglamento correspondiente y disponiendo del visto bueno de los organismos oficiales.

Días más tarde, el delegado provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo hacía público un informe en el que manifestaba que el Matadero de Daimiel estaba en conso-

nancia con la Ley y cumplía con el anexo II del R.D. 1644/81 de 3 de agosto, en virtud de la inspección realizada por personal técnico de la Delegación. En dicho informe se apuntaba igualmente que "se observa gran limpieza, estando todos los patios y accesos debidamente pavimentados con sus desagües correspondientes", pero también se hacía observar la existencia de un horno crematorio —adecuadamente separado del recinto— "pero que no se usa" (?).

Finalmente, la comisión de vecinos fue recibida por el gobernador civil. En esta reunión los vecinos afecta-

dos expusieron la preocupación existente por este problema que se arrastra desde hace varios años sin haberse dado solución al mismo. Solicitaron al gobernador civil que se gire visita de inspección a las actividades que vienen desarrollándose para comprobar el cumplimiento de las leyes vigentes y que se califique públicamente de legal o ilegal la actual situación de dichas instalaciones. Y le hicieron entrega de un dossier conteniendo fotocopias de diversas denuncias y actas notariales levantadas para dejar constancia de las anomalías sufridas, en contra de las afirmaciones que el alcalde de la localidad había vertido

anteriormente en el sentido de que nunca se han presentado estas denuncias en el Ayuntamiento."

Por su parte, la Agrupación Socialista de Daimiel, por boca de su secretario general, Antonio Gómez del Moral, descalificaba al delegado provincial de Sanidad y Bienestar Social al "dar la espalda a una realidad que los vecinos del barrio del Matadero Municipal de Daimiel vienen sufriendo diariamente" y solicita que el Gobierno Regional tome cartas en el asunto ya que tampoco se entiende muy bien que "todo funcione bien cuando se reconoce que el horno crematorio no se usa".

LO QUE ARGUMENTAN LOS VECINOS

- Presencia en la calle de capachos de goma con despojos de animales.
- Pieles expuestas al sol durante horas que atraen moscas.
- Coches abandonados en el patio colindante.
- Numerosa hierba y maleza.
- Madrigueras de ratas y moscas que penetran en las viviendas.
- Olores nauseabundos.
- Horno crematorio que no se usa.

LO QUE PIDEN LOS VECINOS

- Que se gire una visita de inspección que califique de legal o ilegal la situación del matadero.
- Que desaparezca el matadero del casco urbano tal y como especifican las leyes.
- Analizar la dotación presupuestaria de 13 millones de pesetas que en su día fue aprobada por el Pleno, y de la que luego solamente se utilizó una mínima parte.

LO QUE ARGUMENTA EL ALCALDE

- Se acordó pedir un préstamo de 13 millones de pesetas para arreglar el matadero, pero después se vió que

el dinero a gastar no llegaba a los tres millones y, en el curso de un Pleno, se acordó por mayoría, dedicar el resto del dinero a la construcción de una estación de autobuses.

- El matadero está dentro de la legalidad vigente.
- Se dispone del visto bueno de los organismos oficiales.
- No se ha recibido en el Ayuntamiento denuncia alguna de los vecinos sobre el problema.

LO QUE ARGUMENTA LA DELEGACION PROVINCIAL DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

- El matadero cumple con todas las condiciones que se reglamentan en el Anexo II del Real Decreto 1.644/1981.
- Se observa una gran limpieza, estando todos los patios y accesos debidamente pavimentados con sus desagües correspondientes.
- Tiene horno crematorio adecuadamente separado del recinto, pero no se usa.
- Los desperdicios se vierten en recipientes para ser evacuados diariamente por el servicio de basuras, estos recipientes están en un local aislado y cerrado.
- Otros desperdicios son vertidos a un pozo cerrado por una puerta de chapa metálica y tratados con cal.
- Se deduce de todo lo anterior que el Matadero cumple con la reglamen-

tación de industrias cárnicas y no es de nuestra competencia el manejo de las carnes desde el punto de vista sanitario.

- Su ubicación es en el extrarradio del pueblo, habiendo estado siempre en el mismo sitio.
- Antes de la reforma a que se le sometió podía causar malos olores, pero en la actualidad se ha comprobado que esto no es así.

LO QUE ARGUMENTA LA AGRUPACION SOCIALISTA DE DAIMIEL

- El Ayuntamiento solicitó una subvención de 13 millones de pesetas para subsanar los problemas del matadero, pero sólo se emplearon en ello 2.800.000 pesetas, dedicándose el resto a otros conceptos.
- El dinero invertido se ha empleado mal y las mejoras técnicas no se han notado.
- Los despojos de animales son arrojados a un pozo de dos metros de profundidad que no tiene cierre hermético.
- Otros son sacados en capachos y están expuestos en el exterior hasta que pasa el camión de la basura.
- Las pieles se cuelgan y atraen moscas que luego penetran en las habitaciones de los vecinos.
- El matadero está fuera de la Ley.
- Quieren que el Matadero no desaparezca, pero si desaparece será culpa de quienes no han puesto las medidas para solucionar un tema que afecta a muchas familias.

Nadie cruce aquí la linde

Por Valentín Arteaga.

Por lo general hay en los pueblos manchegos una raya invisible que no se la salta ni Dios. El, ahí y los demás, a este lado, fisgones, terribles casi, pedernal y yesca en la frialdad y el desamparo del mirar, mi niña; una raya, dos, siete, incontable cuadrícula la de esta tierra dividida y múltiple. Aquí, al que puso Dios detrás de sus renglones, tabique medianero, cruz de Santa Ana arriba, está ya de antemano y ante sol, sujeto a su eternal desasimiento o márchate —¿sabes?— a Venecia o al mismo Hellín, que, en regresando, lo que está obligado que hagas, —¡ya!— sin deshacer las alforjas, es retornarte a tu lugar, no te menees siquiera, presígnate el resuello y a callar. En la Mancha está todo definido, reglado, así; y quien traslade la Tercia de su sitio va dado, primor: Nació al otro lado de la raya y ahí debe permanecer per in saecula saeculorum sin pestañear el pensamiento, qué se ha creído, descastado que es.

En la Mancha, proa perenne hacia ningún puerto, mar de pie, el descastarse no tiene perdón. Te apedrearían en silencio, a la chita bacinando, en los asientos de las barberías, en el pórtico de la parroquia, durante el sermón de la misa de doce, y en el corrió de "La Hidalga", a espalda del señorito, detrás del culo de la criada y por el paseo de San Heriberto al fresquito de los arbolejos del atardecer. En la Mancha cuando atardece la raya que divide al vecindario aumenta de costumbre y prohibición: cada cual a lo suyo y Dios a su novena. En tierras como esta, lo religioso carece incluso de milagros, o tú, quinceañera de mis párpados, no intentes provocar ninguno, que no te los reconoce ni el campanero, ni tu madre; tú eres lo que tus abuelos pudieron conseguir y no vas ahora a quitarle el sitio en el ferial a nadie, por hermosa que seas, aunque pobre.

En la Mancha los pobres son solamente pobres. Prohibido, ea, escribir un libro, que te saquen cinco veces en televisión, por tu propia cuenta pienses, ganes las oposiciones a Veterinario de Villalgordo o tú, pequeña, taconeas con toda la musicalidad rubia de tu estatura de trugal macizo, cobra para el deseo, alacena para la concupiscencia, niñamor, de los del otro lado de la raya, ahí naciste y ahí te vas a quedar, ah, y en la Mancha —¡cállate la boca, pariente!— cuanto antecede es muchísimo mejor que el escritor se lo oculte en la faltriquera a su abuela y no lo predique. No están los pueblos y las tierras manchegas para sermones. El predicar, al cabo y al fin, quien lo ignora, es para darle el gusto al director de la Caja, al de la banda de Música, al señor alcalde y al alcahueterío todo de la imprenta, mentidero de la villa y arca de Noé, o cómo llegas tú ahora de Hellín o de Venecia y hasta del Japón acaso, canijo, con las pretensiones descoyuntadas: En la Mancha, entérate, todo continúa perfectamente en su sitio y, menos la mujer propia, todas las demás dan su aquél y que la tuya cuanto antes deje de pisar la raya, demonios, vaya insolencia la de los demás.

Porque en lugares y excomuniones como los de acá Dios es propiedad de los de este lado y ni el monaguillo consiente que le traslades los retablos, corazón, olvidadizo tú, que ya se te ha mareado la memoria. Todo te lo consentimos, paisano, menos cruzar la linde. Cuando al Creador le dió por arar estos majuelos señaló muy bien las quinterías: "Marta", "Quitavidas", "Pocopán", "Malabad", etc. y luego, asuntos tuyos, los versitos esos que ni entiendes y tus cuadretes varados, tu musiquilla bastarda o la moza despampanante esa que no te mereces, dónde estaría, y trajiste contigo para paseártela por la plaza, bribón,

LOS
PECADOS
CAPITALES
DE LOS
MANCHEGOS

dentera que nos das y arrepentirte debieras.

El pisar en la Mancha las lindes del vecino es pecado mortal que no tiene penitencia, ni se nombre entre nosotros, ay, o te perdigoneamos el hule de la sangre desde el cabreo y la siesta entera para vigilarte, cómo te atreves a aporrearnos la modorra, que hasta en calzoncillos nos obligas a ir en busca de la escopeta, cenizo.

Asunto distinto sería naturalmente el que a la raya invisible de los pueblos y villas manchegas le apeteciese, —¡un poquito sólo!— descorrerse del otro lado, ocurrió siempre además y no molestes tú, coño, que no es lo mismo. Sigue igual todo, lo ves: la Esquina del Bolengo, las piqueras de la Casa del Niño Bonito, la espadaña vieja de la Iglesia del Convento, el puesto de helados de la Pata Galana. No se tambalea el pueblo por eso, las rayas son las rayas o depende por donde te apesques, caporal, el amo es el amo.

De ahí el que en la Mancha, heredada porción, país de apellidos sobre apellidos, tantas mulas tanto tanto valías, y como estés ahora de melonares estarás de carnet de identidad pasado mañana, hija, haya que gobernar bien al personal y no abrir mucho la mano o lograr de todas todas, que el curso joven no se de a los chicos ningún libro de Bernardo Boff, o venga Angel Crespo a desasosegarnos con Pessoa, ni tengáis demasiado tiempo la mano en la mano de quien vino por unos días a pasar la feria aquí después de tanta ausencia, desclasado que se hizo.

El IVA en España: regímenes especiales (II)

Régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca

El régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca se regula, tanto en España como en los países miembros de la CEE, partiendo de la consideración de que el sector agrícola y ganadero posee unas estructuras productivas y empresariales que muy difícilmente podrían cumplir los requisitos administrativos y contables a que obliga el régimen general del IVA. No obstante, este régimen agrícola y ganadero se establece con caracteres de voluntariedad, siendo renunciabile por parte de aquéllos a los que, en principio, va dirigido. Los agricultores y ganaderos podrán renunciar a este régimen especial y mantenerse, por tanto, en el régimen general del impuesto; para ello deberán cumplimentar el correspondiente impreso y entregarlo en su Delegación Provincial de Hacienda durante el mes de noviembre anterior al ejercicio en que debe surtir efectos. Tal renuncia, no obstante, será irrevocable para el interesado en el transcurso de, al menos, tres años.

PRECISION DE ALGUNOS TERMINOS REGLAMENTARIOS.

Para poder delimitar con precisión a quienes les será de aplicación este régimen especial vamos a tratar de clarificar algunos conceptos recogidos en el Reglamento de aplicación del impuesto que fue publicado en el B.O. del E. de 31 de octubre pasado (Real Decreto 2.028/1985, de 30 de octubre.)

Se aborda en este artículo — segundo de la serie dedicada a analizar los regímenes especiales del IVA español— la consideración del régimen especial que regula las actividades encuadradas en el sector agrícola y ganadero, régimen que afecta al más importante de los sectores económicos de esta provincia.

1) Son explotaciones agrícolas, forestales, ganaderas o pesqueras, a los efectos de este régimen especial:

— las que realizan actividades agrícolas en general, incluyendo el cultivo de plantas ornamentales, aromáticas o medicinales, flores, champiñones, especias, cualquiera que sea el lugar de su obtención (invernaderos y viveros incluidos);

— las dedicadas a la silvicultura;

— la ganadería, incluyéndose la agricultura, apicultura, cunicultura e, incluso, la cría de especies cinegéticas, siempre que estén vinculadas a la explotación del suelo;

— explotaciones pesqueras de agua dulce, incluyéndose los criaderos de moluscos, crustáceos y piscifactorías.

2) No se considerarán, en cambio, titulares de explotaciones de estas características, a los efectos de este régimen especial, aquéllos propietarios de fincas o explotaciones que las cedan en arrendamiento o aparcería. Tampoco quienes encomienden a otros empresarios la realización de estas actividades para la comercialización o venta de aquéllos.

3) Supuestos de no aplicación y exclusiones.

No podrán acogerse a este régimen especial, por ninguna de sus actividades económicas, los empresarios agrícolas o ganaderos que sometán, total o parcialmente, los productos que obtengan de sus explotaciones a transformación, elaboración o manufactura de carácter industrial. No obstante, no se considerarán como tales actividades la mera conservación de los bienes (refrigeración, congelación, limpieza, secado, embalaje, troceado, etc.)

Quedan exluidas de este régimen especial, y por tanto sometidas al general, las siguientes actividades:

— la pesca marítima;

— las explotaciones cinegéticas de carácter recreativo;

— la ganadería no vinculada a la explotación del suelo, entendiéndose como tal:

.. el alimentado fundamentalmente en tierras que no sean explotadas agrícola o forestalmente por el dueño del ganado;

.. el estabulado fuera de las fincas rústicas;

.. el transhumante o transterminante;

.. el alimentado fundamentalmente con piensos que no sean producidos en la finca en que se críe.

En todo caso, se considerará a estos efectos actividad ganadera no vinculada a la explotación del suelo la cría de ganado alimentado con piensos no procedentes de la explotación en proporción superior al 50%.

4) Actividades económicas diferenciadas y servicios accesorios.

Si una explotación agrícola quedaba, según veíamos, inmediatamente al margen de este régimen especial como consecuencia de que su titular sometiera sus pro-

La única obligación de agricultores y ganaderos a quienes sea de aplicación este régimen especial será la de darse de alta en el Censo del Impuesto y obtener su número de identificación.

ductos agrícolas a procesos de transformación industrial, no ocurre lo mismo si el agricultor desarrolla simultáneamente otro tipo de actividades económicas diferenciadas. Se incluyen, por ejemplo, la comercialización de sus productos en establecimientos fijos situados fuera del lugar de radicación de su explotación agrícola, las explotaciones cinegéticas de carácter recreativo y la ganadería independiente de la explotación del suelo, que si bien quedan al margen de este régimen especial no impiden que su titular pueda seguir a él acogido por el resto de sus actividades expresamente incluidas.

Cabe también la posibilidad para los titulares de explotaciones acogidas a este régimen especial, sin que ello suponga su exclusión del mismo, que con carácter accesorio presten servicios a terceros que contribuyan a la labor y producción de éstos con los medios y aperos propios de las explotaciones de aquéllos; por ejemplo: labores de siembra, cultivo o recolección, limpieza, secado, ensilado o almacenamiento de productos, cría y engorde de animales, riego, arrendamiento de útiles o maquinaria, etc. Sólomente existe una limitación cuantitativa a este respecto: cuando el importe de la facturación por este conjunto de servicios accesorios prestados exceda en un ejercicio del 20% del volumen total de operaciones de su explotación agrícola, ganadera o forestal principal, este sujeto pasivo perdería su opción a permanecer en el régimen especial a partir del ejercicio siguiente.

PARTICULARIDADES QUE PRESENTA ESTE RÉGIMEN ESPECIAL

Hemos sintetizado hasta aquí a quiénes y en qué casos es aplicable este régimen especial agrícola y ganadero del IVA; entremos ahora a concretar el contenido de este régimen particular.

Según recoge el artículo 111.1 del Reglamento del impuesto, los sujetos pasivos a quienes les sea de aplicación este régimen especial "no estarán sometidos, en lo concerniente al ejercicio de estas actividades, a las obligaciones de liquidación y pago del impuesto, a las de índole contable o registral" ni en general, a las establecidas en las normas reguladoras del IVA.

La única obligación de agricultores y ganaderos a quienes sea de aplicación este régimen especial será la de darse de alta en el Censo del Impuesto y obtener su número de identificación, que siempre facilitarán a los adquirentes de sus productos; éstos lo deberán hacer constar en los recibos para el reintegro de las compensaciones a las que haremos referencia.

Resulta evidente que, para agricultores y ganaderos, esta práctica exención del IVA constituye una innegable ventaja. Mas tal exención del pago del impuesto supone en alguna medida un cierto inconveniente. En efecto, no debe olvidarse que una de las más notables peculiaridades del nuevo impuesto es su mecanismo de deducciones: de la cuota devengada por la actividad productiva de cualquier empresa o explotación económica sujeta a IVA se deducen las que son repercutidas al empresario o profesional por sus proveedores (de herramientas, fertilizantes, maquinaria, piensos, etc., en el caso del sector agropecuario). Consecuentemente, cada empresario—en el régimen normal del impuesto— sólo debe ingresar en Hacienda la diferencia entre el IVA resultante de aplicar el tipo de gravamen a sus ventas en el ejercicio y el IVA que soportó en todas las compras y adquisiciones para su actividad productiva.

Precisamente por este mecanismo la exclusión del IVA de las actividades agropecuarias supone un cierto problema para las empresas de este sector, pues, aún soportando IVA en las compras necesarias para desarrollar su actividad productiva, no lo podrán

deducir al quedar excluidas del impuesto sus propias operaciones de venta y toda su actividad en general.

LAS COMPENSACIONES "A TANTO ALZADO"

Precisamente para paliar el inconveniente al que nos referíamos, los sujetos pasivos acogidos a este régimen especial agrario "tendrán derecho a percibir una compensación a tanto alzado por las cuotas del IVA que les hayan sido repercutidas" en las citadas adquisiciones. Tal compensación se obtendrá como resultado de aplicar el % que determine el Gobierno (a propuesta conjunta de los Ministerios de Agricultura y Hacienda) sobre el precio de venta de los productos agrícolas y ganaderos y de los servicios accesorios que puedan prestar los propios agricultores y ganaderos.

El reintegro de tales compensaciones las efectuarán los empresarios o profesionales que sean adquirentes de los productos naturales o servicios accesorios prestados por los sujetos pasivos acogidos a este régimen especial. El adquirente suscribirá recibo de tal operación, por duplicado, facilitando copia al vendedor y reflejándolo en un libro-registro especial en el plazo de 30 días. Tal reintegro será efectuado directamente por Hacienda cuando las ventas de los agricultores o ganaderos se dirijan a Canarias, Ceuta, Melilla, o tengan como destino la exportación.

No procede tal reintegro si los adquirentes de los productos agrarios vendidos por sujetos incluidos en este régimen especial:

a) son también sujetos pasivos acogidos al mismo régimen;

b) no tienen la condición de empresarios o profesionales o no efectúan tales adquisiciones en el ejercicio de su actividad empresarial o profesional;

c) son los propios establecimientos comerciales fijos del

empresario agrícola vendedor..

Por tanto, en los casos de venta directa productor-consumidor, al no funcionar el mecanismo compensatorio "a tanto alzado", el resultado será un incremento del precio del producto un tanto aleatorio, pues el agricultor no lo podrá repercutir con la exactitud propia del IVA. No obstante, el volumen de este tipo de operaciones resulta cuantitativamente poco importante.

UNA VALORACION FINAL

Deberá ser positiva para el sector en cuanto el régimen especial agrario del IVA supone un total descargo de las obligaciones contables y administrativas que serán exigibles para los demás sectores. Basta comprobar que la inscripción en un registro sustituye a las obligaciones propias del régimen general de expedir facturas, de liquidación y pago, así como de llevanza de los siguientes libros-registros: de facturas emitidas, de facturas recibidas, de bienes de inversión.

El previsible problema que se planteará será el de la determinación de la compensación a tanto alzado a recibir por los agricultores en compensación por el IVA soportado en sus compras, pues, aunque se llevará a cabo de acuerdo con los estudios sectoriales y de costas disponibles acerca de las empresas del sector, comportará evidentes dificultades técnicas para su cálculo preciso y, posteriormente, habrán de arbitrarse medidas para su efectiva eficacia. Podrá generar situaciones discriminatorias en empresas o sectores homogéneos.

Ya apuntábamos cómo la inexistencia de este mecanismo compensatorio en las entregas a particulares (consumidores finales) supone la ruptura del proceso ordinario de traslación del IVA hacia los precios pero ello, en todo caso, no presenta dimensiones estimables.

Juan Gómez Castañeda.

Según un extenso y detallado estudio realizado por un equipo de investigadores de Ciudad Real

El sector vitivinícola de Castilla—La Mancha tiene un excelente futuro ante Europa

Con el importante aval de haber obtenido recientemente el primer premio de investigación socioeconómica regional de la Caja de Ahorros de Albacete, el trabajo "La Vitivinicultura en Castilla-La Mancha" está siendo ya un obligado libro de consulta, estudio y reflexión para las instituciones y personas relacionadas con este fundamental sector de nuestra economía. Obra de Ignacio Elguezábal Aguilera y de los hermanos Antonio y Daniel Martínez Morales, el estudio describe y analiza el sector vitivinícola castellano-mancheño para, a continuación, extraer y presentar una serie de conclusiones sobre su futuro desarrollo económico-social ante la adhesión a la Comunidad Económica Europea (CEE).

Como quiera que en el citado trabajo se trata de un tema de vital interés para miles de personas de nuestra provincia y de toda la región, publicamos en nuestras páginas una extensa entrevista en la que Ignacio Elguezábal, director del equipo investigador, resume y comenta los aspectos más importantes del estudio realizado.



Ignacio Elguezábal

Economista, abogado, master en dirección de empresas por la E.O.I., Ignacio Elguezábal Aguilera lleva un año trabajando en Ciudad Real en una conocida entidad financiera. Desde que finalizó sus estudios, hace ahora 10 años, y empezó como director provincial de la Caja Rural de Alava y gerente de la UTECO, siempre ha trabajado en el sector de las finanzas. Además, ha venido compaginando sus obligaciones laborales con el ejercicio de la docencia: profesor del C.E.U. y colaborador de la Escuela de Organización Industrial de Madrid, en el área de Finanzas, ahora da clases en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola (EUITA) de Ciudad Real.

Aunque nos dió todo tipo

de facilidades para que realizásemos la entrevista con él, insistió mucho en que "La Vitivinicultura en Castilla-La Mancha" es un trabajo realizado en equipo. Y que, por lo tanto, el "mérito" hay que atribuírselo a Antonio Martínez Morales, economista, y a su hermano Daniel, quien acaba de terminar sus estudios de ingeniero técnico agrícola con una nota de sobresaliente.

La primera cuestión que le planteamos a Ignacio Elguezábal es la de cuales fueron los motivos que les impulsaron a realizar un estudio sobre la vitivinicultura —"el arte de cultivar las vides y elaborar el vino", según la definición de la Academia de la Lengua— en Castilla-La Mancha...

— Dada la importancia de la vid en el desarrollo económico y social de Castilla—La Mancha, y teniendo en cuenta sus tradicionales problemas, llegamos a la conclusión de que era preciso hacer un estudio de este sector. Y hacer este estudio en unos momentos en los que, ante la integración de España en la CEE, no caben más demoras a la hora de acometer una reconversión ya sentida en el sector y una adaptación gradual a los requisitos de la Política Agraria Comunitaria (PAC).

Hay que tener en cuenta que este sector representa en Castilla—La Mancha el 46,44% de la superficie total destinada a viñedos en España, y que supone el 9% de la producción frente a la CEE. Es por ello que nuestro estudio trata de analizar el sector vitivinícola castellano-mancheño y el impacto de la adhesión a la CEE en el mismo.

UN ESTUDIO RIGUROSA-MENTE CIENTIFICO

— *¿Cuáles han sido los objetivos específicos de vuestro trabajo, y qué método de investigación habéis utilizado?*

— Los objetivos específicos han sido los siguientes:

- 1) Describir el sector en Castilla—La Mancha.
- 2) Detectar los problemas y sus causas.
- 3) Estudiar la nueva reglamentación del mercado ante la entrada en la CEE.
- 4) Comparar nuestro sector con el de la CEE.
- 5) Extraer conclusiones ante el futuro desarrollo económico y social del sector, y
- 6) Detectar cuáles son los sectores vitivinícolas castellano-mancheños con más posibilidades ante la CEE.

Para lograr los objetivos propuestos, hemos partido de datos estructurales, estadísticas y series históricas. Hemos empleado el análisis



"El consumo de vino ha disminuido en los últimos años..."

estructural y, cuando ha sido posible, la técnica matemática del análisis de modelación de series temporales, construcción de índices de precios y regresiones logarítmicas, así como índices científico-técnicos agrarios.

Por otra parte, al plantearnos el estudio del viñedo en unas zonas tan diversificadas como las de Castilla-La Mancha, nos pareció oportuno tratar de racionalizar el trabajo buscando unas unidades homogéneas de análisis.

Estas unidades las hemos identificado con las distintas Denominaciones de Origen de nuestra comunidad autónoma. Si superponemos en el mapa de Castilla-La Mancha un mapa de intensidades de cultivo, observamos que la mayor parte del mismo queda encuadrada en dichas Denominaciones de Origen, quedando fuera pequeños núcleos aislados.

Como es de sobra conocido, las Denominaciones de Origen castellano-mancheñas son: La Mancha, Valdepeñas, Almansa, Méntrida, y parte de Jumilla. El caso de la Manchuela, zona situada en las provincias de Cuenca y Albacete, no lo tratamos por no encontrarse regulado aún.

— *Si te parece, podríamos entrar en el contenido del primer capítulo, que tituláis "Bases naturales y científico-técnicas del viñedo en Castilla-La Mancha". ¿De qué se trata?*

— Estudiamos en primer lugar los factores de calidad del vino, a saber: clima, suelo y variedades.

EL SUELO Y EL CLIMA SON PROPICIOS PARA LA VID EN NUESTRA REGION

Dentro del clima, analizamos factores tales como la luz, el agua, el viento, etc., por medio de índices científico-técnicos agrarios. Índices que nos demuestran la aptitud del clima para el cultivo en nuestra región, aunque se produce una cierta escasez de agua.

El análisis del suelo nos muestra la viabilidad del cultivo y que, junto con el clima, nos indica la clara vocación vitivinícola de Castilla-La Mancha.

En cuanto a las variedades, es de destacar el peso de la airen para la uva blanca y cencibel para la tinta en las Denominaciones de Origen de la Mancha y Valdepeñas. En Méntrida, destaca la garnacha tintorera, en Jumilla la monastrell y en Almansa predominan la garnacha y la monastrell.

En segundo lugar, analizamos la población y extraemos dos importantes conclusiones:

- 1) Castilla-La Mancha posee un porcentaje de población activa dedicada a la agricultura superior, en un 12,1% a la media nacional, que oscila alrededor del 20%. Lo cual demuestra el carácter agrícola de sus habitantes.

2) La emigración representa la pérdida de recursos jóvenes de la población, su parte más dinámica y activa. Esto supone un enorme freno en cuanto a las posibilidades de desarrollo de la región.

Por lo que hace al régimen de trabajo, existe en proporción un mayor número de obreros no asalariados que de asalariados. Este dato nos indica la presencia de un pequeño agricultor, con su consiguiente minifundio y los problemas derivados de ello. Esto supone un punto de estrangulamiento del sector, y que habrá que sentar las bases para su reforma.

El segundo capítulo trata sobre las características de las explotaciones agrarias. ¿Cuáles son esas características?

— Tamaño de las parcelas, edad del viñedo, distribución de la superficie atendiendo a los diferentes porta injertos y, finalmente, los rendimientos medios de los viñedos.

Veamos el primer aspecto. Si utilizamos los datos del catastro vitivinícola, obtenemos parcelas pequeñas. Existen otras fuentes, como la CNAG, que nos han sugerido una parcela de mayor tamaño pero, en cualquier caso, pequeña en comparación con la de la CEE. Esto supone una baja rentabilidad y una falta de economías de escala en comparación con el Mercado Común Europeo.

DESCAPITALIZACION, BAJOS RENDIMIENTOS Y VIÑEDOS ENVEJECIDOS

La edad del viñedo es un dato preocupante, ya que se halla envejecido. Sobre, todo, en Valdepeñas y Jumilla.

Por lo que hace a los portainjertos, en términos generales predomina el "pie franco". Lo cual nos indica una tecnología escasa, aunque se aprecia también una evolución hacia otros portainjertos más en consonancia con el suelo castellano-mancheño.

Por último, los rendimientos medios en Castilla-La Mancha son del orden de los 3.750 Kgs./Ha. Cifra que se puede calificar como baja, puesto que la media de la CEE se sitúa en torno a los 5.000 Kgs./Ha.

— *Los dos capítulos siguientes tratan sobre las características de los "inputs" y de los "outputs", conceptos económicos que, simplificando quizás un poco groseramente, equivaldrían a entradas-costes y salidas-producciones. Así, pues, ¿cuáles son esas características?*

— Hemos analizado el coste medio de una Ha. de vid en Castilla-La Mancha. Y observamos, mediante la construcción de índices estadísticos, que en los últimos seis años éstos se han triplicado. Como los ingresos sufren escasas variaciones al deflactar su renta nominal por el Índice de Precios al Consumo —(IPC), se constata el decrecimiento del poder adquisitivo del sector y, por tanto, su descapitalización. Este es otro punto de estrangulamiento a la hora de su posible expansión.

Después, estudiamos las características de las industrias elaboradoras del vino, con un análisis de la distribución del número de bodegas —según su capacidad— acogidas a cada Denominación de Origen y la estructuración de bodegas y bodegas cooperativas. Finalmente, constatamos el hecho de que el consumo de vino ha disminuido en los últimos años. El estudio contiene el análisis de la elasticidad-renta del consumo de vino en España.

LAS ADAPTACIONES A LAS NORMAS COMUNITARIAS QUE SERA PRECISO REALIZAR

— *Después de esto, pasáis a comparar el sector vitivinícola de la CEE y de Castilla-La Mancha en cuanto a superfi-*



“Ser agricultor es una profesión que exige información y preparación”

cie del viñedo, rendimientos, consumo de vino, excedentes y producción de vino. ¿Cuáles son vuestras impresiones?

— Por un lado, se observa un descenso de la superficie de la vid en Europa frente a un aumento en Castilla-La Mancha. Esto, unido a los excedentes, crea problemas estructurales.

El número de cepas por Ha. en Castilla-La Mancha puede oscilar, por otro lado, sobre los 1.600 pies. Es una cifra que queda muy lejos de los 8.000 pies que pueden encontrarse en el valle del Rin. Mientras la mano de obra sea más barata aquí, no hay problema. Pero en el momento en que este “input” tienda a equilibrarse entre todos los países, entonces el problema se hará grave.

Los excedentes españoles, comparados con los excedentes de los dos principales países productores de la CEE —Francia e Italia—, son reducidos.

En cuanto a producción se refiere, se observa que la cifra límite de 300 millones de Hl. se ha consolidado.

Dentro también de este capítulo, hay otro apartado donde se estudia la reglamentación comunitaria del sector vitivinícola, explicándose las medidas de ordenación de precios y la necesaria adaptación jurídico-técnico-económica.

— *¿Y cuáles son esas normas de la reglamentación comunitaria a las que, según vuestro estudio, resulta obligado adaptarse?*

— Sería muy largo de explicar, puesto que las normas comunitarias son bastante numerosas. De todo modos, en la C.E.E., como el problema de ésta son los excedentes, las normas tienden a regular una serie de medidas de ordenación de precios y mercados basadas en unas clases de destilaciones a unos precios determinados por el Consejo para evitar que se produzca una caída general de los precios. De otro lado nos deberemos adaptar a la política de la C.E.E. a medio y largo plazo sobre el control del potencial productivo basado entre pilares.

1º.) Eliminación de nuevas plantaciones para los vinos de mesa.

2º.) Limitación del derecho de replantación y

3º.) Ayudas para el abandono definitivo del viñedo. Estas medidas implican una información estadística fiable por lo que habrá que reelaborar nuestros catastros y adaptar el plan de reconversión de Castilla-La Mancha en función de las normas de la Comunidad.

Existen otras normas técnicas como por ejemplo el grado de acidez, que nos obligará a adelantar la vendimia, tratamiento del anhídrido sulfuroso que nos llevará a un uso más racional del SO₂, adaptación a los 9-13 grados que tiene el vino de mesa en la C.E.E., etiquetado, envasado, presentación...etc., que habrán de regularse más detenidamente. Por último, en el aspecto comercial, el reforzamiento del asociacionismo.

— *Más adelante, dedicáis un capítulo al análisis del plan de reestructuración y reconversión del viñedo en Castilla-La Mancha. ¿Qué comentario os merece este plan?*

— Aquí, la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades está haciendo un esfuerzo, pero la entrada en la CEE nos beneficiará con el acceso a los fondos del FEOGA. Con el problema de las nuevas replantaciones hay que tener más cuidado, porque la CEE quiere limitarlas.

— *Por fin llegamos al séptimo y último capítulo de vuestro estudio: “Problemática y alternativas de la vitivinicultura de Castilla-La Mancha ante la CEE”. Se trata del capítulo de las conclusiones, ¿no es así?*

— Así es, en efecto.

— *Pues, adelante...*

— A nuestro entender, dos son los problemas básicos detectados: los excedentes estructurales y el nivel de calidad.

En cuanto a los excedentes, tenemos un par de cuestiones que señalar. De un lado, y debido a la implantación de una tecnología cada vez más moderna, los rendimientos aumentan con el tiempo (aunque no con el nivel que cabría esperar). De otro lado, se sitúa la política de precios frente a la de estructuras que han seguido los anteriores Gobiernos. Esto ha llevado a un aumento de la producción que, unido al descenso del consumo como hecho real, crea unos graves excedentes.

Lo cierto es que el sector ha sufrido la política de ayudas, vía precios, frente a otra más real de estructuras seguida desde hace años por la PAC. Fruto de esta política de precios es el alto porcentaje que se entregaba al SENPA para transformación en alcohol, sugiriendo una política de “machaque” de uva y sirviendo de desinterés ante el nivel de calidad y la comercialización. Cuestiones éstas que constituyen, hoy por hoy, la batalla a librar por el sector para vender a la CEE.

Ligados a estos dos grandes problemas, existen

otros más que ya hemos visto anteriormente: pérdida del poder adquisitivo, descapitalización, falta de financiación, emigración de la población joven, dimensión reducida de las explotaciones, bajos rendimientos, escaso ambiente de unión y de auténtica empresa, una multiplicidad de organismos e instituciones relacionados con el sector, etc.

— *¿Cuáles son los problemas y las realidades de las Denominaciones de Origen de nuestra provincia?*

— Las perspectivas de Valdepeñas son excelentes, pues tiene las mayores tasas exportadoras medias — 23,6%— y acumulativas — 30%— de toda Castilla-La Mancha. Además, posee una infraestructura bodeguera y una estructura de comercialización adecuadas. Su principal problema radica en que su viñedo está envejecido en un 50%. Por ello, y de cara a la CEE, es importante obtener la posibilidad del derecho de replantación.

En cuanto a La Mancha, las perspectivas no son del todo esperanzadoras. Es netamente excedentaria. Necesita un gran esfuerzo para seguir como Denominación de Origen, pues no podrá continuar en el mercado sin vender un solo litro para destilación. Es la Denominación que mayor adaptación ha de sufrir. Quizás sea preciso reestructurarla, dedicando especial interés y atención a los microclimas existentes, para lograr la constitución de una Denominación de Origen más acorde con la CEE. Por otra parte, aquí es más necesaria la reconversión del viñedo y prestar especial atención a la elaboración y comercialización de mostos solos o mezclados con destríos como zumos naturales así como la promoción de los vinos jóvenes, de creciente aceptación en el mercado.

Por último, hay que considerar que sus tasas exportadoras —12,3% de incremento medio anual y 11,8% acumulativo—, aunque son más bajas que las de otras Denominaciones, sin embargo nos demuestran que la labor de promoción iniciada está dando sus frutos. Por



“La edad del viñedo es preocupante, puesto que se halla envejecido...”

ello, creo que no hay que ser pesimistas y procurar aunar esfuerzos...

— *Y, en cuanto a las demás Denominaciones de Origen de Castilla-La Mancha, ¿qué nos puedes decir?*

— En cuanto a Mérida, sus principales problemas son: En primer lugar, que su variedad —la garnacha tintorera— no es la adecuada. Procede la reestructuración del 25%, cambiando a cencibel. En segundo lugar, sus cepas son viejas en un 40%. Y, en tercer lugar, su infraestructura bodeguera y su estructura comercial son deficientes. Debido a sus bases naturales, sus vinos son tintos, con una calidad suficiente como para hacer una llamada a la potenciación de su comercialización.

Jumilla tiene buenas perspectivas ante la integración en la CEE. Aunque tiene un porcentaje de viñedo envejecido de cierta magnitud (20%) y elabora, por sus condiciones naturales, un tinto de alta graduación que dificulta su consumo directo. El problema del “coupage” puede incidir aquí de manera especial, aunque no sea detectable técnicamente.

Almansa tiene una comercialización mayoritariamente a granel, lo que convierte a esta Denominación de Origen en una colonia, con una productividad escasa. Sus vinos son tintos de calidad, pero falta una política de implantación de esos vinos, por parte de todos los segmentos implicados, a través de un esfuerzo en infraestructura y comercialización.

— *Después de haber estudiado los problemas generales del sector vitivinícola de Castilla-La Mancha, y los problemas concretos de cada una de sus Denominaciones de Origen, ¿cuáles dirías tú que son nuestras perspectivas reales ante la integración en la CEE?*

— Las perspectivas son buenas, yo diría que excelentes. A condición, eso sí, de que vayamos poniendo las bases para la superación de los problemas actualmente existentes.

Tenemos una buena base de partida: la calidad de los vinos castellano-manchegos es, hoy en día, incuestionable. De lo que se trataría, entonces, es de aumentar ese grado de calidad y, sobre todo, su comercialización.

Es éste un reto para la Administración, por el enorme peso del sector dentro del producto regional y por su obligación última de redistribución de la renta.

Es también un reto para los agricultores, porque de una vez por todas deben demostrar que ser agricultor es una profesión que exige información y preparación. Una profesión, un oficio, que no se acaba con la recolección: la cosecha hay que venderla, y esto exige un auténtico espíritu empresarial y un ambiente de unidad y cooperación entre los agricultores.

Y es un reto para las entidades financieras. Porque la reconversión del sector precisa poner a su servicio unas fórmulas de financiación adecuadas en línea con Europa, que sean capaces de

captar el ahorro regional en las mejores condiciones para atender, con la ayuda y el concurso de la financiación oficial, a las necesidades de ahorradores y vitivinicultores y otros sectores agrarios.

— *A la vista de todo lo anterior, ¿qué plan de trabajo proponéis en vuestro estudio?*

Necesitamos acometer un plan de reconversión, con una asignación real y óptima de recursos. La política agraria debe englobarse y coordinarse dentro de la política económica regional, puesto que muchas medidas agrarias podrían verse estranguladas por los condicionantes y estructuras de los dos sectores, a la vez que estas estructuras pueden servir de catalizador al proceso de cambio del agro de Castilla-La Mancha. Hay que promover la calidad, cuidar el envasado y la presentación del producto. Promocionar la venta con una campaña publicitaria, basada en las modernas técnicas del marketing, y levantar una red de comercialización adecuada, en base a la unión de asociaciones. Urge una ley de cooperativas nueva que deje atrás el sentido paternalista; fomento de las asociaciones y cooperativas y colaboración más estrecha entre la administración y los particulares. Es preciso también realizar una promoción de excedentes que descanse en los siguientes pilares: Elaboración y comercialización de vinos jóvenes en las zonas idóneas, fomento de la exportación de mostos, necesarios para aumentar los grados de los vinos europeos. Venta de mostos para su consumo, solos o con destríos de frutas, para zumos naturales.

También se necesita una carta oficial de vinos. Una información y orientación al consumo. Un estudio del comportamiento del consumo. Una inspección y un control coordinado de los distintos departamentos que tengan competencias sobre el sector. Y, finalmente, una información más clara sobre la financiación y las subvenciones al sector.

Angelino ALEJANDRE

Pese a la constante subida de los caldos

Ciudad Real se enfrenta a una de sus vendimias más pobres

Ciudad Real se ha enfrentado este año, por culpa de la sequía, el pedrisco y la helada, a una de las peores vendimias de su historia. La merma a nivel provincial, tras las consultas realizadas por MANCHA en diversos organismos, ha alcanzado entre el 30 y el 40 por ciento con respecto a una cosecha normal. Sin embargo, esta escasez se está viendo compensada un poco por la subida del precio testigo que, según informaciones facilitadas por el SENPA alcanza, a la hora de redactar este reportaje, la cifra de 166,15 pesetas hectólitro. Por cierto, que la producción media se sitúa en torno a los cinco millones y medio de hectólitros, aunque los datos ofrecidos por el Centro Provincial de Jóvenes Agricultores, algo más optimistas, señalan que

La desesperación ha sido la constante este año en buena parte del sector vitivinícola que ven, pese a la subida de los precios, como sus rentas van a disminuir considerablemente. Uno de los productores más fuertes del sector, como es el caso de José Luis Vacas, ha obtenido en Arenas de San Juan un 15 por ciento de su cosecha habitual. De 750.000 kilos que recogió durante la pasada campaña, en la presente ha pasado a 83.000. En este caso, el único consuelo que le ha quedado a este agricultor, y a todos aquéllos que tienen sus tierras en la parte más

castigada del término municipal, es que el grado no ha bajado prácticamente de los 12 y, aunque pocas, les servirá para perder algunas pesetas menos.

Determinados lugares de Tomelloso son sólo aptos para el monocultivo de la vid, ya que esta planta es de las más resistentes que existen en la agricultura. Buena prueba de ello, puede verse en algunas zonas metidas en los cerros que han dado escasa uva, lo que ya es un milagro porque resulta, y lo hemos visto con nuestros propios ojos, harto difícil, por no decir imposible, buscar

la producción se eleva, en esta ocasión, a 6.769.300 hectólitros, sobre un total de 13.900.000, cifra en la que más o menos coinciden con la Cámara Agraria Provincial, en toda Castilla-La Mancha.

Sea como fuere, la variación que se produce en Ciudad Real no afecta para nada al total nacional que en esta ocasión se acerca a los 31 millones de hectólitros y en la que, como es habitual, hay que resaltar que Castilla-La Mancha aporta un 45,03 de la producción total, cifra que en no pocas ocasiones irá a prestigiar otras denominaciones de origen por no existir en nuestra región los canales de comercialización precisos que sitúen nuestros caldos en el sitio que, por su calidad, realmente merecen.

APOLOGIA DEL RIEGO

algo de humedad. El rosario de desgracias de la vid no ha sido cosa de los días anteriores a la campaña. Todo empezó nada más terminar la campaña del año pasado en la que se produjo una helada que fue mortal de necesidad, siguió con el pedrisco, que en algunas zonas fue realmente brutal, y la faena se ha rematado con una sequía, cuyas consecuencias, caso de continuar la cosa como está, podría ser nefasto para el resto de los cultivos. Únicamente las lluvias del mes de noviembre, bastante espaciadas, eso sí, dan pie a que exista cierto optimismo.

La merma de cosecha en Tomelloso ha alcanzado una media del 40 por ciento, según manifestaron a MANCHA Nicolás López Treviño, uno de los responsables de PRODUVA, y el presidente de la Cooperativa "Virgen de las Viñas", la mayor de Europa en capacidad y probablemente la más avanzada tecnológicamente. Su recepción habitual es de cien millones de kilos de uva aunque este año, casi con toda seguridad,

no han llegado a los sesenta y cinco.

El grado, al contrario de lo acaecido en la parte afectada de Arenas de San Juan, no va más allá del once u once y medio, cuando en años normales alcanzan los 12,5. Curiosamente, los responsables de la cooperativa, rompiendo el miedo que existe en el sector por la prohibición de regadíos, dijeron a MANCHA que "las cepas que no han recibido humedad de una forma artificial están muy por debajo en calidad y cantidad de las que sí lo han hecho".

En este sentido, el presidente de la Federación Agraria Provincial, Ignacio Barco, indicó a nuestra revista que "no entendemos, bajo ningún punto de vista, la prohibición de que las viñas se rieguen. Esta prohibición no viene dada, como es lógico, porque la uva tenga una peor calidad, ya que es fácilmente demostrable que los resultados son los contrarios, sino porque aumenta mucho la producción y en consecuencia el excedente. Pero si esto es así, no sé por qué no prohíben la utilización, por ejemplo, de insecticidas o abonos en otras regiones. Si en Rioja pagan el kilo de uva a 89 pesetas en el peor de los casos, aquí, con mucha suerte, nos lo pueden pagar a doce. Así que nos gustaría que la Administración nos diga alguna forma para ser competitivos porque lo que está claro es que si nos ponen trabas como la del riego llegará un momento en que la vid, que en muchos sitios es el pan de las familias, tenga que abandonarse".

A finales de la vendimia, las bodegas que en Tomelloso compraban uva lo hacían ya a 1.20 el kilogramo de blanco, mientras la tinta se cotizaba a 1.30 la garrucha y 1.40 la cencibel.

LOS PROBLEMAS DE OTROS PUEBLOS

En Manzanares, por ejemplo, poco antes de finalizar la

vendimia apenas había uva para vender. De esta forma, los bodegueros anduvieron como locos para conseguir algo, ya que la merma en el término municipal ha alcanzado el 65 por ciento. No hubo problemas en cuanto al grado ya que se alcanzaron los 12, pero, sin embargo, la uva se ha estado pagando más barata que en Tomelloso, concretamente a 1,15.

Un viticultor puntero de Argamasilla de Alba, como es el caso de Cristóbal Jiménez, manifestó a MANCHA que "la cosecha de nuestra localidad va a estar muy por debajo de los datos medios ofrecidos hace días por la Cámara Agraria Provincial. Aquí la merma global puede estar en torno al 55 o el 60 por ciento según los casos. Los casos del pedrisco, al contrario que en otros sitios de la provincia, han sido bastante aislados aunque el hielo y la sequía sí han hecho de las suyas. En mi caso concreto tengo doce hectáreas a las que suelo coger entre cien y ciento veinte mil kilos y este año me he quedado en 33.000".

Por su parte, el enólogo de la cooperativa "Nuestra Señora de Peñarroya" indicó a nuestra revista que la calidad de la uva ha bajado en esta campaña sensiblemente

"aunque ello no va a repercutir en perjuicio de los caldos". El vino será tan bueno como siempre. Este año están ocurriendo cosas bastante raras. Por ejemplo, algún mosto tiene un color rojo ladrillo que al fermentar desaparece. El tema no tiene mayor importancia, pero desconocemos las causas".

El grado medio en Argamasilla de Alba tampoco ha estado mal. Se alcanzó una media de 12 grados aunque se dieron casos extremos de remolques de uva que entraron con trece grados y medio y otros que a duras penas han llegado a los nueve.

En lo que concierne al precio, la única bodega con tablilla en la localidad compró la uva a 1,10 mientras en Cinco Casas, una conocida marca de vinos y espumosos pagó el blanco a 1,20 pesetas.

Finalmente, en este muestreo realizado a bote pronto, no hay que olvidar el pueblo que más nombre da a los caldos de La Mancha, Valdepeñas, metida en plena polémica por las presiones de diversas bodegas y cooperativas, así como por la organización profesional Jóvenes Agricultores para que Isabel Mijares abandone la presi-

dencia de la Denominación de Origen por incumplir el reglamento, pasó con creces el temido listón de la 1,10 que fue pronosticado a principios de campaña por diversos organismos como la Cámara Agraria Provincial.

SUBIDA DE LOS CALDOS

La merma en la cosecha de uva está propiciando una subida en el precio testigo que, como es lógico, va en constante aumento desde el pasado día 26 de agosto en que el hectólitro de blanco, claro está, se cotizó a 136,97 pesetas, mientras el pasado dos de noviembre, último dato que podemos ofrecerle, el precio alcanzado ha sido de 166,15 pesetas.

De todas formas, parece cierto que esta subida no va a compensar ni con mucho las pérdidas sufridas en diversos términos municipales, aunque sí será una gran ayuda para aquellos que han recogido una cosecha normal, cosa que en el grueso de la provincia, han sido pocos.

José Luis Murcia

Producción vinícola por Comunidades Autónomas en hectólitros		Evolución del precio-testigo del vino desde finales de agosto.	
Galicia	1.600.000	26-VIII a 31-VIII	136,97 pesetas/hectólitro
Asturias	3.000	2-IX a 9-IX	137,35 pesetas/hectólitro
Cantabria	1.500.000	9-IX a 14-IX	139,92 pesetas/hectólitro
Euskadi	375.000	16-IX a 21-IX	144,13 pesetas/hectólitro
Navarra	470.000	23-IX a 28-IX	150,85 pesetas/hectólitro
Rioja	800.000	30-IX a 5-X	152,52 pesetas/hectólitro
Aragón	950.000	7-X a 12-X	155,91 pesetas/hectólitro
Cataluña	2.400.000	14-X a 19-X	160 pesetas/hectólitro
Baleares	80.000	19-X a 26-X	165,05 pesetas/hectólitro
Castilla-León	1.000.000	28-X a 2-XI	166,15 pesetas/hectólitro
Madrid	500.000		
País Valenciano	2.000.000		
Extremadura	2.025.000		
Andalucía	3.200.000		
Canarias	60.000		
Castilla-La Mancha	13.900.000		
Total nacional	30.863.000		
% de Castilla-La Mancha con respecto al total nacional 45,03 % de Ciudad Real con respecto al total nacional 21,93 (Datos facilitados por el Centro Provincial de Jóvenes Agricultores).		Precio medio de campaña 150,93 pesetas/hectólitro. (Datos facilitados por el SENPA) Los precios antes reseñados se refieren únicamente al vino blanco.	
Producción vinícola en Castilla-La Mancha (hectólitros)			
Albacete	1.946.000		
Ciudad Real	6.769.300		
Cuenca	2.098.900		
Guadalajara	27.800		
Toledo	3.058.000		
Total	13.900.000		
(Datos facilitados por el Centro Provincial de Jóvenes Agricultores)			

Diversidad de opiniones sobre el proyecto de Ley de Cámaras Agrarias

El otoño de 1985 pasará, sin lugar a dudas, a la historia del campo español tras el debate en el Parlamento de la nueva Ley de Cámaras Agrarias que, a juicio de unos, acaba con el chollo que la derecha más reaccionaria había instalado en dichos órganos y, en opinión de otros, da un varapalo a una estructura independiente donde jamás entrarían los socialistas a no ser a golpe de "rodillo".

Aparte opiniones, lo realmente cierto es que de cara a 1986, año en que comienza nuestra paulatina incorporación a la Comunidad Económica Europea, las estructuras agrarias

sufrirán una importante variación y las cámaras agrarias provinciales, únicas que se mantendrán en el organigrama, funcionarán como órganos consultivos de la Administración.

La fuerza real va a descansar, pues, en las organizaciones agrarias que en el caso de Ciudad Real tendrán un importante papel que cumplir dado el elevado índice de afiliación y la calidad de los líderes de éstas en el espectro político nacional.

En el PSOE, donde desde un primer comienzo se han debatido tres posturas, la propugnada por los tecnócratas,

favorables a la continuación de las cámaras con mejoras parciales; la de la Administración, que estaba por la labor de su desaparición pero por la búsqueda de una fórmula intermedia que permitiera la supervivencia de algunas comarcales y la de UPA-FTT, que defendía el purismo socialista de borrarlas de un plumazo, ha triunfado finalmente esta última, ya que UPA ha sabido jugar su papel ante un ministro que ha dudado, prueba de ello es que su compromiso se ha cumplido casi al término de la legislatura, hasta el último momento el modelo a imponer.

El primer paso hacia la desaparición de las Cámaras Agrarias se dió en el anteproyecto de Ley, elaborado por los subsecretarios y que el diario provincial LANZA publicó en su día con el mosqueo consiguiente de unos que echaban la culpa al PSOE de lanzar un globo sonda y, de otros, que lanza-

ban sus iras contra "manos ocultas" del Ministerio de Agricultura que lo habrían filtrado como arma arrojada contra la Administración socialista. Lo cierto y verdad es que ambos están muy lejos de lo que entonces acaeció y lo único real en este caso es que el anteproyecto, en líneas generales,

era coincidente con el proyecto de Ley aprobado en Consejo de Ministros.

El día nueve de octubre pasado fue precisamente la fecha en que se produjo el consentimiento de los mandamases de nuestro país y, a partir de ahí, tanto la derecha como las organizaciones agrarias Confederación

Nacional de Agricultores y Ganaderos (CNAG), Centro Nacional de Jóvenes Agricultores (CNJA) y Unión de Federaciones Agrarias de España (UFADE) desenterraron el hacha de guerra y comenzaron a moverse para tratar de convencer al Gobierno para que considere su decisión.

UPA-FTT, por su parte, no ha ocultado la satisfacción que le produce lo que ellos consideran "acabar con los restos de caciquismo que la derecha más reaccionaria de la agricultura española tenía todavía bien amarrados en las más de 8.500 cámaras repartidas en todo el país, desde donde bajo la apariencia del servicio se escondían los intereses de unos pocos para controlar a todos".

Sin embargo, la guerra no sólo ha comenzado desde las organizaciones antes enumeradas sino que son las propias cámaras locales las que se resisten a la desaparición poniendo como parapeto principal de sus convicciones el futuro del patrimonio sindical "que a diferencia del patrimonio ya repartido, que pertenecía al Estado y, a través de él, ha pasado a los trabajadores como legítimos dueños, en el caso que nos ocupa es diferente porque el patrimonio ha sido adquirido por los agricultores de forma voluntaria, a través de sus cuotas".

REACCIONES INMEDIATAS EN LA PROVINCIA

La primera reacción al proyecto de Ley de Cámaras Agrarias fue el lanzado por el presidente de la Provincial, Pedro Menchero Márquez, quien calificó éste como "una cortina de humo para tapar el acuerdo con la CEE en materia agraria, un acuerdo que no vemos nada claro quienes estamos metidos en el mundo de la agricultura. Un acuerdo, en definitiva, que nadie nos ha explicado y que todavía está envuelto en un halo de misterio".

Para Ignacio Barco, presidente de la Federación Agraria, el proyecto de Ley "es un auténtico bodrio jurídico y con él volvemos irremediablemente al sindicato vertical. Con el texto en la mano no sabemos quienes son electores ni elegibles, puede darse la paradoja de que tenga igual derecho a voto el que trabaja en un taller o una

oficina y tiene una hectárea para entretenerse que aquél que se la juega a diario invirtiendo todo su dinero en el campo. Eso tiene un precedente muy claro y ese precedente se llama sindicato vertical".

Gregorio Martín Zarco, presidente en funciones del Centro Provincial de Jóvenes Agricultores, manifestó que el proyecto de Ley es malo y tardío "y su gran error, a nuestro juicio, es la politización que quiere hacer del campo. Restará eficacia al buen servicio que hasta ahora, en general, han venido prestando las cámaras locales y lo que debe quedar claro es que el campo debe seguir regido por los agricultores que son quienes lo entienden y no por los políticos que no saben lo que es".

Por último, para el responsable provincial de UPA-FTT, Antonio Gómez del Moral, la valoración del proyecto tiene que ser positiva porque "representa el desmantelamiento definitivo de los vestigios del sindicato vertical, acomoda la realidad asociativa y representativa del campo español a la realidad comunitaria, supone la recuperación de la libertad de asociación junto a la supresión de la obligatoriedad en las cuotas o derramas y respetan el derecho al empleo de los funcionarios que en ellas trabajan".

FIRMAS CONTRA EL PROYECTO

El futuro del patrimonio sindical de las cámaras agrarias locales, sin lugar a dudas, el tema más polémico del proyecto de Ley, ha levantado una oleada de protestas en diferentes pueblos. Así, hace unos días los plenos de cámaras locales de Tomelloso, Socuéllamos, Alcázar de San Juan y Almuradiel, entre otros, han dado luz verde a la iniciativa que, según ha podido constatar MANCHA, cuenta con el visto bueno de la Federación Agraria y Jóvenes Agricultores.

Por su parte, UPA-FTT considera que el patrimonio es cosa de todos y será el desarrollo posterior de la Ley el que tendrá que aclarar el destino de todos y cada uno de los locales.

"Para ello habrá que tener en cuenta los bienes incautados tras la guerra civil a las organizaciones agrarias que debe ser devuelto a sus legítimos propietarios. Otra parte deberá pasar directamente a las nuevas cámaras o a la Administración, incluyendo tanto a las fincas como a los edificios, las máquinas, o el patrimonio financiero".

Las cifras globales de este patrimonio, a juicio de UPA-FTT, alcanzan en términos globales la cantidad de

15.000 millones de pesetas, como cantidad neta, incluyendo 12.500 millones correspondientes a las cámaras locales y 2.300 a las provinciales.

La realidad es que en la Comunidad Económica Europea no existe una unidad de criterios en lo que concierne a cámaras agrarias. Por ejemplo, y este es el caso de la mayoría, no existen cámaras de ningún tipo en Gran Bretaña, Portugal, Holanda, Dinamarca, Grecia y Luxemburgo. En Francia, por el contrario tienen una presencia muy importante dentro de la agricultura y son instrumentos defensivos en la lucha que habitualmente mantiene el sector con el partido en el poder, sea éste de la ideología que sea. En Alemania Federal únicamente existen cámaras agrarias en algunos estados y en Italia, están incluidas, como una más, en las Cámaras de Comercio e Industria.

Lo cierto es que el modelo español que se pretende imponer se parecerá bastante al francés, aunque sobre el papel se asemejaría más al que existe en estos momentos. Eso sí, el debate sobre una delimitación de competencias entre cámaras y sindicatos comenzó en el vecino país allá por la década de los cincuenta. Sin embargo, en España ha habido que esperar treinta años más para tomar una decisión polémica que estará, probablemente, marcada por el partido que se encuentre en cada caso en el poder.

Lo que desde luego, a modo de conclusión, nadie discute es que el número de cámaras agrarias existente en España, unos 8.500, es bastante elevado y bastantes de ellas deben desaparecer. Eso no lo discute ni la derecha ni la izquierda. Luego, queda el modelo vasco o catalán con el mantenimiento de cámaras comarcales que facilitan la labor del agricultor en su propio contorno. Pero este tema será objeto, con toda probabilidad, de una serie de recursos por parte de la Administración central ante los órganos judiciales.

José Luis Murcia

El debate sobre delimitación de competencias entre Cámaras y Sindicatos comenzó en Francia allá por la década de los 50. En España ha habido que esperar 30 años para tomar una decisión.

A juicio de las organizaciones agrarias

El problema de la patata no es de excedente

Uno de los mayores problemas con el que jamás se ha enfrentado una Administración en el sector agrario es el producido este año con los excedentes de patata. Al Ministerio de Agricultura, que a través del FORPA ha trabajado intensamente por levantar un mercado hundido, se le puede decir todo excepto que no ha puesto voluntad. Parece cierto que no hay tantas patatas como se pensaba en un principio, pero lo cierto es que el mercado se ha hundido y muchas familias pasarán bastante mal las próximas campañas si un milagro no lo remedia.

A juicio de Jóvenes Agricultores, organización agraria con mayor representatividad en el sector, hay un excedente en la provincia, en el momento de escribir estas líneas, cercano a los veintidós millones de kilos, catorce de los cuales pertenecen a Bolaños.

Como en todos los casos en que la desesperación cunde, unos se pasan la pelota a otros sin que podamos en estos momentos ver quien es en realidad el culpable de la situación. Para los productores, la culpa es del Gobierno que no ha ejercido toda su fuerza para conse-

guir inmobilizaciones sustanciosas, mientras la Administración estima que son las OPAS quienes han metido la pata, al señalar que hay más excedente del que en realidad existe, hecho que han aprovechado los mayoristas para comprar a unos precios muy bajos. Lo cierto y verdad es que el problema está ahí y que nuestra inminente entrada en la CEE no va a mejorar las cosas, sino más bien al contrario, ya que la patata es un producto de bajo coste en los países comunitarios y con ella podrán competir en nuestros mercados en condiciones bastante favorables.

La voz de alarma del problema de este sector se dio a mediados del pasado mes de octubre cuando un grupo de cuatro tractoristas "incontrolados", provistos de un remolque basculante, vaciaron cuarenta toneladas de

patatas frente al edificio de Servicios Múltiples (Nuevos Ministerios), como protesta por el precio bajísimo del producto y la falta de atención del Gobierno Regional hacia su problema.

Paralelamente a la cele-

bración de este hecho, dos representantes del Centro Provincial de Jóvenes Agricultores, Angel Rico Escribano y Angel Aranda, se reunieron con la primera autoridad provincial, Joaquín Iñiguez Molina, y el director provin-

cial de Agricultura, José María Jiménez-Moreno a quienes explicaron la delicada situación que atraviesa el sector. El señor Iñiguez, a quien los representantes agrarios le agradecieron su interés por el tema, justificó

la ausencia de la mesa del presidente de la Diputación Provincial, Javier Martín del Burgo, que se encontraba fuera, y del delegado provincial de la Consejería de Agricultura, José Ramón Aragón, por entender que éste es un problema de alcance nacional que no les afecta en absoluto.

El señor Rico hizo hincapié en que lo realmente importante es buscar salidas para que el mercado no se hunda "y esas medidas pueden venir también de mano de la Diputación y de la Consejería, en el caso de esta última estimulando el consumo de patatas".

LOS INCONTROLADOS NO PERTENECEN A JOVENES AGRICULTORES.

Media hora después de acaecer los hechos de protesta, llegó hasta allí el señor Rico Escribano, director del Gabinete Técnico de Jóvenes Agricultores que negó cualquier vinculación con las cuatro personas que habían vaciado sus remolques sobre la calle.

"Los que han hecho esto —puntualizó— no tienen nada que ver con nuestra organización porque estamos demostrando que nuestra vía es el diálogo. En la asamblea de la semana pasada paramos a los agricultores porque estaban muy violentos y yo creo que con razón. Pero lo de hoy, ha sido obra de unos incontrolados y esto es una muestra clara de que el tema se puede agravar porque la gente empieza a hartarse de palabras, quiere hechos".

Poco después, un "incontrolado" declaraba a MANCHA que la acción la habían llevado a cabo de común acuerdo entre cuatro productores de la provincia, que están hartos de soportar las arbitrariedades del Gobierno regional "que sólo está para figurar, mientras la ruina se cierne sobre un buen número

de familias que ven cómo las patatas se amontonan sin poder darles salida".

LA CULPA DE LOS INTERMEDIARIOS

A juicio de Jóvenes Agricultores, la culpa del problema es de los intermediarios que "han creado una situación de alarma y han hundido los mercados, pese a haber menos producción que el año pasado. Ante este hecho, sólo nos queda pedir al FORPA que prime la inmovilización para que el mercado se estabilice. Si no lo conseguimos tendremos que empezar a regalar una parte y a quemar otra, porque es la única forma de que el intermediario acuda de nuevo a nosotros con otras ofertas".

El presidente del sector patatero de esta organización, Angel Aranda, dijo que los productores están muy radicalizados y que entre sus propuestas más radicales figuran la de autoabastecerse durante un tiempo y dejar de producir de cara a los mercados.

La Federación Agraria Provincial apoya una política en este campo parecida a la de Jóvenes Agricultores. Su reacción más inmediata fue la de solicitar a la Administración Central la compra de veinte millones de kilos de patatas, a precio de coste, para su inmovilización. Según su estudio el mercado de la patata en la campaña actual va a producir unas pérdidas sobre los costes de producción de doce a trece mil millones, sin incluir a Andalucía.

Para la Federación Agraria no hay motivos para que se haya producido este hundimiento, ya que en la campaña pasada se cultivaron 168.000 hectáreas, mientras que en la actual campaña se cultivaron sólo 165.000, de las que a Castilla-La Mancha corresponden 9.000, por debajo de Galicia (76.000), Castilla-León (21.000), Cataluña (13.000) y Andalucía (9.200).

La COAG, por su parte, ha pedido a la Administración

una inmovilización de cuarenta millones de kilos de patatas, operación que podría realizarse por las organizaciones agrarias, por Mercors, e incluso por las cooperativas, con una oferta financiera desde la Administración. Con arreglo a esta propuesta, los agricultores recibirán diez pesetas por kilo de patata, mercancía que irá saliendo al mercado cuando las circunstancias lo aconsejasen.

TAMBIEN PROTESTA LA COAG

La COAG, sin embargo, critica la escasa receptividad oficial sobre medidas que, además de levantar el mercado, se plantean desde una corresponsabilidad tan importante en estos momentos para el sector agrario.

UPA-FTT, por su parte, no se ha pronunciado oficialmente aunque en el número de su revista "Tierra", correspondiente al mes de octubre, destaca la subvención de 250 millones de pesetas que el FORPA ha dedicado para la ayuda a la exportación, una ayuda que se hace difícil por cuanto las exportaciones están prácticamente cerradas al no encontrarse mercados.

Como antes significábamos, la Europa comunitaria es mucho más competitiva que nosotros en el sector, ya que Francia, por ejemplo, tiene el precio establecido en 5,70 pesetas el kilo y Holanda en 7,54. A juicio de Jóvenes Agricultores, y esto sí que es significativo, producir un kilo de patatas viene a costar en nuestra provincia unas catorce pesetas, mientras se está pagando por ellas cinco o seis pesetas, según los

casos, y luego se encuentra en los mercados a un precio que oscila entre las 27 y las 45 pesetas.

CIUDAD REAL, LA CENICIENTA

Como decíamos al principio de nuestro informe, la Administración ha ido un poco a remolque del problema aunque nunca se tomaron tantas medidas, con tan bajos resultados, en una parcela del sector agrícola. De nada ha servido la buena disposición del FORPA, ya que suele ocurrir en no pocas ocasiones, nuestra provincia no ha existido para este organismo a la hora de llevar a cabo inmovilizaciones. Sólo a última hora se dio un cupo irrisorio de 100.000 kilos que no vienen a solucionar nada. Otras provincias como La Rioja han recibido un cupo de 3.518 toneladas métricas, 1.523 en el caso de Valladolid, 1.405 para León y 1.235 en el caso de Salamanca, que al menos alivia, de algún modo, sus problemas.

Con todo, la retirada del mercado de un buen número de kilos no ha dado los resultados apetecidos y, aunque en medios oficiales se confiaba en lo positivo de la medida, el problema comienza a ser cada día más acuciante.

De todas formas, las dificultades de la patata no terminan ahí porque la necesidad que tienen muchos agricultores de variar sus cultivos en algunas zonas, debido, sobre todo, al recorte sufrido por la remolacha, puede llevar a un empeoramiento del sector del que sería imposible salir en varios años.

José Luis Murcia

PRODUCCIONES EN CASTILLA-LA MANCHA (000TM)

	1.983	1.984	1.985
Albacete	56,3	58,3	52,2
Ciudad Real	37,2	47	40,5
Cuenca	17,7	20	27
Guadalajara	13,2	13,8	9,6
Toledo	32,4	27,3	27
Castilla-Mancha	156,8	166,4	156,3

P A T A T A — CONSERVACION, A NIVEL NACIONAL

AÑO	Media estación (3)		Tardía (4)		Conservación (3) + (4)	
	Has.	Tm.	Has.	Tm.	Has.	Tm.
1.975	173.700	2.445.900	147.900	2.055.300	321.600	4.511.200
1.976	186.400	2.596.800	139.600	2.127.400	326.000	4.724.200
1.977	194.800	2.847.400	145.000	2.205.300	339.800	5.052.700
1.978	180.800	2.679.200	130.200	1.801.400	311.000	4.480.600
1.979	175.100	2.745.800	129.000	2.161.200	304.100	4.907.000
1.980	175.135	2.906.000	124.571	1.916.200	299.706	4.822.200
1.981	169.037	2.667.000	122.684	1.942.000	286.623	4.609.000
1.982	169.984	2.569.400	119.441	1.853.900	289.426	4.423.300
1.983	165.275	2.443.000	123.200	1.941.700	288.475	4.384.700
1.984	168.888	2.920.000	123.396	2.134.500	292.284	5.054.500
1.985	165.000	2.965.000	113.347	...	278.347	...

P A T A T A — NUEVA, PRODUCCION NACIONAL

AÑO	Extratempрана (1)		Temprana (2)		Nueva (1) + (2)	
	Has.	Tm.	Has.	Tm.	Has.	Tm.
1.975	9.800	103.700	53.400	722.800	63.200	826.500
1.976	9.200	114.200	55.600	820.300	64.800	934.500
1.977	10.400	141.200	52.400	686.700	62.800	827.900
1.978	9.000	106.400	51.300	777.200	60.300	883.600
1.979	7.600	83.200	43.000	647.200	50.600	730.400
1.980	5.831	89.100	49.677	826.100	55.508	915.200
1.981	5.497	85.800	45.481	774.800	50.978	880.600
1.982	5.869	98.000	42.982	700.400	48.851	798.400
1.983	6.452	106.700	44.929	671.600	51.381	778.300
1.984	6.510	114.500	43.719	780.700	50.229	895.200
1.985	7.174	109.100	42.555	797.200	49.729	906.300



Recargas
España

Taller: Ronda de Alarcos, 9
CIUDAD REAL

Telf. 21 17 67

Venta, Recarga y Reparación
de

Extintores y toda clase de material
CONTRA INCENDIOS

PERDOMO



Relanzamiento arqueológico en la provincia

Ciudad Real, a la cabeza en inversiones para excavaciones

En la provincia de Ciudad Real, con una riqueza arqueológica no por poco conocida menos destacable, como concluyen los estudios realizados por los científicos, se están llevando a cabo una serie de excavaciones, en diferentes y numerosos yacimientos, calificadas por el consejero de Cultura y Educación de la Junta de Comunidades, José María Barreda, como trabajos "sin precedentes", no sólo en nuestra provincia sino en las restantes. Afirmación que se justifica tanto por la cuantía económica que se está realizando cuanto por la importancia misma de los yacimientos.

Con motivo de la presentación del balance sobre las campañas de restauración de años anteriores y el avance de las que se realizarán en el 86, así como de las excavaciones arqueológicas, José María Barreda señaló el objeto prioritario de que son objeto unas y otras para la Consejería de Educación y Cultura de la Junta, cuyas actividades, indicó, no se limitan a las campañas de música y teatro, con ser estas importantes y aceptadas (durante la pasada Muestra de Teatro Clásico hubo problemas de orden público en Toledo ante el masivo interés por asistir a algunas representaciones), sino que abarcan un extenso abanico de realizaciones.

Si el pasado 1984, y en virtud del Convenio firmado entre la Junta de Comunidades y el INEM, la provincia de Ciudad Real se vió favorecida con 60 millones de pesetas destinadas a excavaciones arqueológicas, en el 85, y de

cara a los trabajos iniciados en los últimos meses, han sido 75 los aportados por el INEM para el mismo concepto.

MÁS DE 80 MILLONES EN INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA.

Entidades eficaces para el logro de los mencionados convenios han sido la Consejería de Educación y Cultura que preside José María Barreda, la Delegación Provincial de Cultura de Ciudad Real con José María Cano de Mateo a la cabeza y la Dirección Provincial de Trabajo que representa Ramón Gallego.

En lo que al capítulo de finalidades se refiere, éstas

se enmarcan en una doble vertiente: las propias excavaciones de un lado (muestras ya encontradas o posibles de encontrar, el conocimiento histórico que de ellas pueden derivarse, etc.), y la generación de empleo por otro. Repercutirá este último aspecto en un número total de 334 trabajadores (323 por el INEM y 11 por la Junta) y supondrá un coste de mano de obra de 85.828.158 pesetas (75.428.158 aportadas por el INEM y 10.400.000 por la Junta).

Para el director provincial de Trabajo, la realización de estos convenios es de alto valor por cuanto Ciudad Real ha sido la única provincia que ha podido ultimar este tipo de acuerdos, y porque con ellos, —los del 84 y el 85— se han cubierto más de mil jornales entre empleados no subsidiarios, y se ha sustituido el antiguo empleo comunitario por una filosofía más acorde con la realización de trabajos que redunden en utilidad a la

sociedad y en mayor generación de empleo.

Por su parte la Consejería de Educación por boca de su representante, señor Barreda Fontes, manifiesta estar altamente satisfecha por los logros conseguidos desde el punto de vista arqueológico y por las excelentes expectativas ante los futuros trabajos, a los que dicha Consejería contribuye con la aportación de los materiales, el asesoramiento científico de los técnicos y las instalaciones a través del Museo Provincial.

RESTOS IBERICOS, GRIEGOS, ROMANOS Y MEDIEVALES

Especial atención merece el yacimiento de Alarcos por el valioso material recogido durante los trabajos llevados a cabo en 1984 —exhibido en el Museo Provincial durante el pasado mes de noviembre—, que consiste en exvotos de bronce de la cultura ibérica, cerámicas pertenecientes al Bronce final y a las etapas de importación romana y griega, material fotográfico y de planimetría del espólon de la muralla Norte de la ciudad de Alarcos (Edad Media), varias monedas pertenecientes a las épocas ibérica, romana y medieval y cerámicas de la etapa musulmana acompañado todo ello de documentación aneja.

En la segunda campaña, de 115 días de duración, en la que el Ayuntamiento capitulino, propietario del terreno, contribuye con tres millo-

nes de pesetas y el INEM con 30, se excavará en profundidad y en extensión en los sectores abiertos en la campaña anterior, pero será objeto prioritario la excavación del Castillo o Alcazaba de la ciudad, antiguo fortín para los lugareños. Corresponde a la dirección del proyecto al doctor Alfonso Caballero Klink y a las excavaciones a Juan de Antonio, según cuya versión los exvotos aparecidos junto al yacimiento pueden denotar la existencia de un santuario ibérico, de la misma forma que el estudio de los diferentes utensilios aparecidos en los silos puede aportar el conocimiento de formas de vida y aspectos diversos de la antigua ciudad que arrastrara con su célebre derrota a cargo de los almohades la de otros castillos-fortaleza del entorno: Calatrava la Vieja, Caracuel, Benavente, etc. Por otro lado, la mejora arquitectónica prevista para el Santuario de Alarcos supondrá una inversión total de 10.880.310 pts, aportadas a partes iguales, por la Junta de Comunidades y el Ayuntamiento.

Otras excavaciones de este magno proyecto que se llevan a cabo en la provincia tendrán lugar en: Villa Romana (Albadalejo), La Higuera (Alcolea de Calatrava), Convento de Calatrava la Nueva (Aldea del Rey), La Bienvenida (Almodóvar del Campo), Santa María del Guadiana (Argamasilla de Alba), Castillo de Calatrava la Vieja (Carrión de Calatrava), Santa María de Alarcos (Ciudad Real), Motilla de Azuer (Daimiel), Motilla de las Cañas (Daimiel), Cerro de la Encantada (Granátula de Calatrava), Cerro de las Nieves (Pedro Muñoz), Cerro de las Cabezas (Valdepeñas).

Intervienen en la dirección de los mismos los doctores Alfonso Caballero Klink, Ana Victoria Mazo, Trinidad Nájera, Carmen Fernández Ochoa, Catalina Galán, Juan Zozaya, Fernando Molina Granados, José Sánchez Meseguer y Martín Almagro, y, además del mencionado de Alarcos, cabe destacar por su enorme interés geológico y paleontológico el de las Higuera, calificado por la doctora Ana V. Mazo como



uno de los más importantes de Europa; el de la Motilla de Azuer perteneciente a la Edad del Bronce de la Península Ibérica y el Cerro de la Encantada. El período de comienzo de las excavaciones, para las que se prevé una duración variable, tendrá lugar antes del dos de diciembre con excepción de los yacimientos de La Higuera (Alcolea), y el Cerro de las Nieves (Pedro Muñoz), que lo harán a partir de la mencionada fecha.

RESTAURACION DEL PATRIMONIO HISTORICO-ARTISTICO

En otro aspecto, y habida cuenta del rico patrimonio histórico-artístico que en orden cualitativo y cuantitativo existe en Castilla-La Mancha y que por factores atribuibles al transcurrir del tiempo y a diferentes vicisitudes históricas se ha visto gravemente deteriorado, la Consejería de Educación realizará un importante esfuerzo inversor tendente a la restauración de dicho patrimonio y a la íntegra legación del mismo a las futuras

generaciones. A tales efectos, se realizó, el pasado mes de julio, la firma de un convenio entre la Junta de Comunidades y el Ministerio de Cultura cuyos resultados han supuesto el compromiso por parte de la primera de realizar una inversión de 737 millones de pesetas durante los años 1985, 1986 y 1987, y por la del Ministerio, 452 para el mismo período. Asimismo la preocupación por el tema ha supuesto, en 1985, la introducción en el Fondo de Compensación Interterritorial, obras por concepto de restauración y la construcción de algunas Casas de Cultura. El convenio realizado entre la Junta y la Diputación Provincial de Ciudad Real, supondrá la rehabilitación del convento de Santa Clara, en Alcázar; del Castillo de Bolaños; el entorno del Palacio Provincial en Ciudad Real; el arreglo del teatro en Almodóvar del Campo y la creación de una Casa de Cultura en Daimiel. Todo ello por un valor total de 41 millones de pesetas.

Por otro lado frente a los 19 millones invertidos en la provincia para restauración del patrimonio histórico-artístico en 1984, en el 85, la adjudicación ascendió a 47 millones destinados a restauraciones en La Solana (Ermita de San Sebastián), Villamanrique (Iglesia parroquial), Almagro (Iglesia de San Agustín) Villanueva de los

Infantes (Plaza Mayor), Ciudad Real (Catedral), Almagro (Palacio de los Fúcares), Almagro (Corral de Comedias) y Ciudad Real (Iglesia de Santiago). Las obras de esta última, una de las más antiguas de la ciudad, ascienden a doce millones y suponen un importante proyecto que descubrirá el rico artesanado hasta ahora cubierto por bóveda falsa, y laboriosas mejoras, ya iniciadas, entre las que destacan la limpieza de muros y arcos, el cierre de una puerta lateral abierta para la salida de las cofradías y que está repercutiendo en el muro, la conservación del suelo en su anterior nivel, la restauración de las pinturas de la cúpula central (posiblemente pertenecientes al siglo XIV), la restauración del ábside y el derribo de edificaciones añadidas en uno de sus laterales y que ocultan el valioso edificio por dicha parte.

Finalmente en años sucesivos, y según el citado convenio con el Ministerio, se irán acometiendo otras realizaciones tales como la Plaza de Toros de Santa Cruz de Mudela, la campaña de los Molinos de Viento y la Torre de la Catedral de Ciudad Real, obra esta que, con un presupuesto de 40 millones de pesetas, será íntegramente acometida por el Ministerio.

M.C.S.



Con un abrazo Agustín López Solla hace entrega del talón nominativo a Francisco Javier Martín del Burgo.

El colegio Universitario cumple doce cursos

En un acto al que asistieron el rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, el director del Colegio Universitario, el presidente de la Diputación Provincial, el alcalde capitalino, el presidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real, el director general del ente, Angel Martínez Soriano y un largo etcétera de personalidades del ámbito académico, político y financiero, así como de numerosos alumnos del Colegio, se celebró el pasado 21 de noviembre, en el salón de actos del Colegio Univer-

sitario, la presentación de la Memoria del referido centro y la entrega por parte de la Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real, de una importante dotación que sigue a otra de igual cuantía del año anterior, que asciende a nueve millones de pesetas, de las que el presidente del Consejo de Administración de la Caja, Agustín López Solla, hizo entrega, mediante talón nominativo, al presidente del Patronato del Colegio Universitario, Francisco Javier Martín del Burgo.



Las autoridades durante el acto de presentación de la Memoria del Colegio Universitario.

Félix Pillet, director del Colegio, abrió el turno de discursos para señalar que con el acto se cerraba un primer período de la enseñanza universitaria del Colegio desde que, en 1974, se iniciaron las clases. La estructura de organización y dirección del Colegio, dijo, ha estado siempre de la mano del Patronato, con presencia primero del Gobierno Civil, y desde 1981, de la Diputación Provincial. Con respecto al edificio, indicó que el Colegio estuvo albergado en la Escuela de Ingenieros Técnico-Agrícolas hasta el curso 1979-80 a partir del cual año pasó al actual asentamiento.

En esos doce cursos han pasado por el centro 77 profesores, con una plantilla media de 35, de los que 15 son en la actualidad doctores; más de cinco mil alumnos, con una media de quinientos, y veinticinco personas de administración y servicios.

Resaltó la importancia de haber pasado de centro adscrito a integrado, lo que constituía una vieja aspiración del claustro de profesores que hoy se ha cumplido con el paso, además, de dos faculta-

des. Recordó algunas de las importantes actividades que han tenido como sede el Colegio, e indicó que el total de alumnos del presente año se eleva a 530.

Por su parte Agustín López Solla, presidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real, indicó que esta última se considera modesta colaboradora del Colegio en virtud de su fondo de acción social. Señaló que la inversión se considera muy oportuna y conveniente como lo acredita la propia memoria y que la Caja se siente orgullosa de contribuir con esta aportación a la buena marcha del Colegio, hoy adscrito a la Universidad de Castilla-La Mancha. Universidad que entre todos debemos ser capaces de perfeccionar y de contribuir para que se dé la capacitación de los futuros profesionales, "algo que precisa nuestra región para situarse entre las más prósperas de España".

Fco. Javier Martín del Burgo, tras recibir el talón nominal por el referido importe de nueve millones de pesetas, puso de relieve la

terminación de una etapa histórica en la vida universitaria de Ciudad Real y la apertura esperanzada de una nueva, que, además de ser motivo de orgullo para la capital y para su alcalde, presente en el acto, lo es también para el restante ámbito provincial. Añadió que la Universidad no debe tener ningún color ni tinte político, sino que debe cumplir sólo con su función de dar un buen servicio público. Manifestó que, dentro de los gastos de la Diputación, siempre ocupan un lugar preferente los destinados a la educación y la cultura, porque sólo desde ellos se pueden corregir los desequilibrios sociales. "Desde 1975, dijo, se han invertido unos 700 millones de pesetas para convertir en realidad y en magníficas condiciones la integración del Colegio Universitario a la Universidad de Castilla-La Mancha."

Expresó su gratitud a la Caja Rural que construyó el edificio, a los diferentes políticos habidos desde el 73, a la Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real que destina el capítulo más importante de obras sociales de la Caja, con

carácter unitario, al Colegio Universitario, al personal docente y no docente, a los alumnos y en general a toda la provincia.

Isidro Ramos, por último, manifestó el agradecimiento de la Universidad para cuantas personas e instituciones han posibilitado su realidad: Cajas de Ahorro, Ayuntamiento, Diputación, etc que han contribuido a que el Colegio tenga no sólo un sólido edificio, sino también una sólida trayectoria de futuro. Tenemos una capacidad de preparación local posible a la creación de este entorno de aprendizaje e investigación que es propio del Colegio. El cual ha tenido una parte importante, dijo, en la consolidación del proceso de puesta en marcha de la Universidad, y ello porque se contaba con una importante infraestructura. "No somos, terminó, una Universidad tercermundista, sino competitiva aunque de tamaño medio. La Universidad está en situación de cruce, ahora tiene que afianzarse y son precisamente acciones de este tipo las que posibilitan el afianzamiento".

POP

Música cálida para tiempos fríos



Ana Curra.

MAXIMIZING THE AUDIENCE (Win Mertens) DRO

Cuando Wim Mertens y Soft Verdict. estrenaron la particular versión de la obra de JAN FABRE, "THE POWER OF THEATRICAL MADNESS", en el teatro Carlo Goldoni de Venecia, no podían suponer que esa obra sería a partir de ese momento, el fenómeno musico-teatral más importante del año.

Sólo la parte escénica podría llenar más de lo que tiene permitido esta sección, pero nos ceñiremos a la música por considerar que la expresión corporal se escapa de nuestra competencia.

"Maximizing the Audience" es un álbum doble que recoge en cinco cortes bien definidos una forma distinta de hacer música vanguardista y abstracta con raíces en décadas anteriores y bases sinfónicas-repetitivas.

"Maximizing the Audience" es el tema central del álbum, y una obra de un gran valor trascendental, no obstante hay movimientos en este trabajo con toda la

belleza, sensibilidad y exquisitez interpretativa, que la hacen digna de consagrarse como obra clásica.

Considero un disco imprescindible y obra clave de la floreciente vanguardia europea, difícilmente superada por ninguna edición en este 1985. (Grabación realizada por el sistema DMM "Direct Metal Mastering" lo que asegura hasta ahora una audición en vinilo extraordinaria).

LOS ELEGANTES "Paso a Paso" (Zafiro)

Si hemos de hablar de grupos legandarios en Madrid, "Los Elegantes" son pioneros en eso de "la paciencia" y el "Santo Job". Pero todo llega, y ahora mismo y tras el Ponte a Bailar editado en el 84 por Zafiro, los Elegantes insisten en sus pretensiones de único grupo capaz de reunir a todos los Mods y disidentes independentistas a su entorno.

En "Paso a Paso" se siguen repitiendo las fórmulas de su anterior, el mismo productor, los mismos atractivos temas y una espeluznante versión del archipopular de Rocky Robert (más tarde versionado aquí por

LOS SIREX) SONO TREMENDO, que ha sido elegido como caballo de batalla de este L.P.

Como digo el sonido sigue siendo igual al anterior, quizá un poco más elaborado y con más dosificación de guitarras, y es que ya se sabe... "hay que europeizarse".

LONE JUSTICE C.B.S.

¡Qué barbaridad!, yo que creía que a estas alturas ya no había formaciones simples, pero inequívocamente americanas. Pues sí, JIMMY IOVINE produce a un cuarteto con voz femenina donde el trío de acompañamiento puede sobrar, para que María MCKee grabe este L.P. con cualquier grupo de músicos de sesión americanos, por lo tanto me centraré en la cabeza visible y perdurable de LONE JUSTICE.

Es cierto que no es un L.P. muy original, ni trascendente, pero en estos tiempos de búsqueda poder escuchar canciones de cantina "yankee", con voz a lo Emmilou Harris o Linda Rostad (con muchísimo perdón), ya es una osadía anti-comercial.

Este álbum amén de alguna balada de country-semi sentido, quiere mantener vivo el espíritu del mito americano. Bruce SPRINGSTEEN se hace sentir en AFTHER THE FLOOD.



Lone Justice.

LIME SPIDERS (Slave Girl) Victoria

Tras la anunciada aparición del sello británico "HYBRID" (del que en nuestro anterior número dábamos cuenta), Victoria no se ha dormido un segundo, a la tarjeta de presentación, "Guadalcanal Diary-Flesh for Lulú, etc, rápidamente le ha precedido la esperada edición en España de un grupo americano de Punk-Garage, THE VANDALLS, y desde luego la del quinteto australiano LIME SPIDERS, que anteriormente a su edición entre nosotros ya contaba con un manojo de incondicionales.

Cada vez es más desconcertante la actividad de este sello británico Hybrid, que es distribuido en casi toda Europa por Statik, y que recopila un catálogo de buenos grupos de garage, algunos como es este caso representado por la prestigiosa productora australiana BIG-TIME.

Pues bien, este SLAVE GIRL es un mini L.P. totalmente aprovechable y además a precio especial, donde Lime Spiders se muestran no descaradamente de garage, e incluso se hace notar los tres años de defasaje entre el período de grabación del álbum y su publicación. La música es fuerte y reúne ciertos ingredientes de rock fuerte y sicodelia, básicos para la música de hace un par de años.

ANA CURRA "Una noche sin tí" Hispavox

¿Qué puedo contar de nuevo de Ana Curra?

Me parece que a excepción de las mentes muy poco conectadas, todo el mundo sabe que fue compañera de Alaska en la primera época, que fue uno de los motores que impulsaron el punk español con el inolvidable EDUARDO, en Parálisis Permanente, después elemento visible en "Seres Vacíos" y por último probar camino en solitario.

A veces se han hecho comparaciones entre los alardes vocales de ANA CURRA y OLVIDO ALASKA, yo en ese tema no quiero entrar, sencillamente porque si una canta mal, la otra es un auténtico desastre, útil para cualquier otra cosa, y lo peor de todo es que a estas alturas ya no creo que aprendan.

Pero ahí no está la cuestión, la cosa es que este Super E.P. sin aportar nada que ya no hubiéramos descubierto en "Seres Vacíos", no deja de ser fascinante, la instrumentación bastante más cuidada y brillante que en casos anteriores. En la batería "Carlos Torero", que con motivo del "año internacional de la Juventud" se apunta a todas.

"Poch se ha vuelto a equivocar"

C.B.S.

Una de las presentaciones más esperadas entre los amantes de la inicial movida independiente: ha sido el primer álbum de POCH para Epic (lo que una vez más demuestra que si algo interesa puede pasar de independiente a multinacional de la noche a la mañana).

No es que sea un trabajo para quitarse el sombrero! Poch consciente de su creatividad hace balance de sus anteriores y este, y decide poner título "Poch se ha vuelto a equivocar" es obvio que Poch no decepcionará a

los seguidores de Derribus Arias, pero lo que también está claro, es que ni va a ganar adictos ni será un diamante para la C.B.S.

En cuanto a las canciones, se aprecia un cuidado en la producción y arreglos que son brillantes; Peter McNamee, es prácticamente el responsable del trato dado al álbum a excepción del quizá mejor corte: "TO BE OR NOT TO BE", que está co-producido por Teddy Bautista (Canarios-S.G.A.E. etc), con arreglos y participación en teclados del mismo.

Otros temas de carácter Navideño-cachondón: Como uña y carne (El chico de la Armónica), o cálidos, como "Club de Herpervivíticos-La Playa, etc, integran este L.P.

L. Mariano MOZO



LOS ELEGANTES LOS ELEGANTES

Teatro

Del teatro de aquí

Es de sobra conocido que en este país vamos unos años por detrás en evolución, o apertura intelectual —no de libretos y palabras archivadas, sino a nivel mucho más cotidiano—, de Europa o de los grandes monstruos americanos y orientales. Tampoco creo que sea nada innovador afirmar que aquí, en nuestra "comunidad autónoma", estamos aún en otra Era más lejana con respecto a los consabidos lugares de Madrid, Barcelona, País Vasco, etc. etc. Porque no sé mucho de otros campos en los que también cabría este encabezamiento, me ciño al que me interesa, al teatro. Un corsé decimonónico aprieta y

aprieta. Nadie duda de las buenas intenciones, pero como dice Emilio Martínez-Lázaro, toda va mal. Es un poco exagerado, ya; pero entre las prisas de carácter político y los millones que se lleva Guirau, a nuestro teatro le hace falta —lo pide a gritos— una madurez.

Sin embargo, los manchegos, como todos los demás individuos de a pie, sabemos, o queremos saber, que "Dios aprieta pero no ahoga". Y aparecen los **Acción estable-teatro cero**, una decena de personas que confluyen aquí desde "Teatro Cero" y desde una sección de "Arlequín", (ambos de Alcázar de San Juan) con ganas de darle una

vuelta a esto del teatro. Experiencia y tablas no les faltan, llevando ya varios años en el oficio, con bastantes montajes a sus espaldas, además de premios, asistencia a cursos y actividades pedagógicas.

Quieren estrenarse con "Final de partida", de Samuel Beckett. ¿Que no es muy actual que digamos? Sí, eso parece a primera vista, pero las prisas pueden ser malas y dar vértigo. Ellos quieren empezar su vanguardia donde realmente empezó en teatro: la dramaturgia, la estética, la palabra primera en el nuevo camino. No están equivocados, no. Además, también tenemos que saber dónde estamos (lo de los años de retraso) para saber retomar un principio que conduzca a un desarrollo auténtico y menos duradero (nadie intenta tardar cincuenta años en llegar a la verdadera década de los 80).

por razones obvias referentes a esa madurez teatral de la que hablamos.

Y lo bueno, además de lo práctico, es que no empiezan solos: Bufons, de Cuenca, y FUEGOS FATUOS, de Guadalajara, se colocan en los dos vértices restantes del triángulo en el que el teatro castellano-manchego recibirá un latigazo de fuerza y de nuevos, y también buenos, aires.

Se puede confiar en ellos, aparte de que no nos queda más remedio.

Se acercarán, poco a poco, al teatro que se escribe hoy, y es muy posible que por aquí tengamos la oportunidad de ver que el teatro no es una aburrida joya arcaica. O una tomadura de pelo bajo el membrete de "moderno".

Juana APARICIO

ARQUITECTURA

La huella del paisaje industrial

La presencia de las primeras edificaciones industriales en la provincia, no son sólo el tímido testimonio de una industrialización incipiente; suponen también una muestra de las mutaciones técnicas y materiales que la construcción opera como consecuencia de los nuevos

conceptos maquinistas. Conceptos que contribuyen a la tradicionalidad constructiva y al progreso tipológico, al tiempo que evidencian las posibilidades de nuevas imágenes que actúan como metáforas del primer industrialismo.

Mientras los arquitectos pugnan por la opción estilística más idónea a un programa determinado, los ingenieros ensayan nuevos procedimientos constructivos desplazando el debate formal a un discreto segundo plano, ensanchando "la distinción entre el ingeniero civil y el arquitecto" (1) que se había iniciado a finales del XVIII.

MINERIA, FERROCARRIL Y CIUDAD

La libertad de las prospecciones mineras que formula el Decreto de 1817, con posterior ratificación legal en 1822 y sobre todo con la Ley del Ordenamiento Minero de 1825, van a iniciar un conjunto de transformaciones con repercusión no sólo en la metalurgia, sino en las obras públicas y en la transformación del paisaje. En 1844, en Ciudad Real, aparte del carbón, aparecen censadas 37



Minas del Horcajo, Almodóvar.



Harinera en Manzanares.



El Martinete, Los Pozuelos de Calatrava.

minas de plomo, 12 de cobre y 13 de otros metales. La expansión minera se produce en paralelo al desarrollo del ferrocarril y a veces son las mismas compañías las que efectúan ambos trabajos, como ocurrió con la francesa Parent et Schaken, constructores del ferrocarril Ciudad Real-Badajoz y artífices de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Bémez. Los orígenes comunes no se limitan sólo al ferrocarril y a la minería, ampliándose a la construcción de la nueva ciudad (2).

El informe sobre los ferrocarriles de 1844 de los hermanos Subercase y Calixto de Santa Cruz, da pie a la Real Orden del mismo año, organizándose de esta forma la primera normativa que aborda la construcción y expansión de los caminos de hierro. Caminos, que en palabras de Bravo Murillo, "están llamados a cambiar las condiciones de los Estados y a difundir las ideas con una velocidad extraordinaria y desconocida" (3). Entre 1854 y 1864 el ferrocarril ha lle-

gado desde Alcázar a Ciudad Real, abriendo la vía de progreso e innovación a que ya aludía Bravo Murillo en 1848. Tal progreso técnico debería de tener su traducción formal según las palabras de César Daly: "A la gran creación industrial corresponderá sin duda una creación estética, pero ésta última se producirá lentamente" (4). Lentitud que es patente en la provincia, donde aún las realizaciones constructivas de la ingeniería de estos años son fortificaciones, como las de Tomelloso de 1838 ejecutadas por Ignacio Chinchilla; saneamientos (Luis de la Escosura en 1859) o cementerios (Pedro del Real en 1864 y 1869).

Si el primer efecto de la revolución industrial en la construcción fue la difusión masiva del ladrillo (5), hay que enmarcar tal hecho en el seno de la utilización y búsqueda de nuevos materiales. Los trabajos para la obtención de cemento iniciados por Smeaton y Vicat entre

1796 y 1819, alcanzan con Aspdin su conclusión en 1824. Simultáneamente la aplicación del hierro colado y fundido va progresando, llegando hacia 1851 a su plena aceptación.

Todos estos frentes de actuación (minería, ferrocarril y nuevos materiales) posibilitan la aparición de diferentes construcciones presididas por su valor utilitario y funcional, en las que la ausencia de problemas estilísticos y figurativos permite una coherencia formal de gran intensidad. La simplicidad figurativa y la preeminencia de valores constructivos, fue postergando a los arquitectos del territorio de la renovación abierta. Habíamos llegado a la época, que en palabras de César Daly, "pide más mercados, almacenes, muelles, estaciones de ferrocarril que Arcos de Triunfo y Templos erigidos a la gloria" (6). Los programas edificatorios y fabriles que se ejecutan tratan de dar cabida a problemas materiales concretos en sus diferentes modalidades, al tiempo que evocan diferentes conquistas realizadas al tiempo y al espacio. Las instalaciones y edificaciones vinculadas a la minería, tales como variteles, cercos, torres y hornos, destinados a la extracción, cocción, almacenamiento y elaboración, en suma, a la conquista de la entraña geológica. Con los trabajos en Almadén de 1792 de Diego Larrañaga, la fundición de Nuestra Señora de Gracia en Puertollano diseñada en 1878 por Manuel Sánchez Massía, el complejo del Horcajo y las instalaciones de Valdeazogues, obtenemos muestras nítidas de la aplicación de principios constructivos mejorados y evolucionados. El bloque de elementos edificatorios que complementan al ferrocarril, tales como estaciones, angares, depósitos, con una utilidad similar, adquiere un poder de señal visual de conquista: conquista del espacio industrial sobre el espacio rural. Aún hoy los tramos abandonados de viejos ferrocarriles evocan una fértil productividad y una esperanza de progreso material.

La tercera serie de elementos fabriles, con representan-

tes como el Martinete de Los Pozuelos (1864), la ladrillera de La Cañada (1913) y las harineras de Alarcos y Manzanares, mantiene la elocuencia de la conquista del tiempo. El tiempo fabril que al mecanizar las tareas libera tiempo humano de trabajos agotadores. Conquista del tiempo que patentizan las airadas chimeneas de las alcoholeras y las estelas de humo que se transmutan en energía eléctrica desde Valbuena a la fábrica de luz de la calle de la Lanza. El cuarto episodio de conquista se produce de la mano de la obra pública, que permite el control del espacio físico por el espacio construido mediante el trazado de un puente, la apertura de una vía o la erección de una presa. Los puentes de Picón (1912), Zuacorta (1913), el de Guadiana de hierro (1927), la presa de Gasset (1900) o las carreteras que trazan Ruiz Moyano y Antonio Hernández son las metáforas de un progreso que avanzó en todas las direcciones, transformando campos, caminos y ciudades.

El abandono tecnológico, el olvido cultural o la ruina constructiva son ahora el varadero de aquéllas orgullosas instalaciones. Hoy las nuevas técnicas no precisan conquistar ni el tiempo ni el espacio: porque ya son de otro tiempo y de otro espacio.

José RIVERO SERRANO

NOTAS

1. "Historia de la tecnología" Derry y Williams. Siglo XXI pp. 587. Madrid. 1980.
2. "El mundo de las estaciones". Madrid, Ministerio de Cultura 1980. pp. 150. en: **La estación y la ciudad**.
3. *Ibidem*. pp 140.
4. "El mundo de las estaciones", p. 158 en: **Tipología y expresión arquitectónica de las estaciones**.
5. "Historia de la tecnología", p. 589.
6. "El mundo de las estaciones", p. 157 en **Tipología y expresión arquitectónica de las estaciones**.

LIBROS Y PUBLICACIONES



LA CERAMICA POPULAR EXTINGUIDA DE PUERTOLLANO.

José González Ortiz
Biblioteca de Autores Manchegos.

Ciudad Real 1985.
136 pág. 100 pts.

González Ortiz muestra en su publicación *La cerámica popular extinguida de Puertollano*, la labor paciente del pertinaz investigador que, al traerlos al presente, está contribuyendo a un nuevo nacimiento de valores populares-artísticos desaparecidos. Es la circunstancia de la alfarería de Puertollano, cuyos primeros vestigios sitúa el autor al principio de la edad de los metales en el II milenio antes de Cristo.

Supone el volumen un detallado recorrido cronológico por diferentes períodos históricos, a partir del citado, en relación con las manifestaciones ceramistas de Puertollano, que, contra anteriores criterios vertidos, "ha sido mucho más exuberante en variedad de formas y motivos decorativos".

Alfares, alfareros y las diferentes técnicas y muestras, son detallados puntualmente y a ellos remitimos al lector interesado en el tema, que, en sus manifestaciones,

González Ortiz relaciona íntimamente con las costumbres populares. Las industrias de tejas y ladrillos de Puertollano, los aspectos generales de la alfarería provincial y la nueva esperanza que en la actualidad cobra este antiguo hacer del hombre que tiene al barro por materia, son otros tantos tratamientos ofrecidos por el autor, quien, finalmente, acompaña una serie de láminas con formas y motivos decorativos de las diferentes muestras de la zona, así como reproducciones de diversos útiles: vasijas, pucheros, ollas, jarras, afortunadamente conservados por particulares de Puertollano.

En resumen, una aportación importante a la revalorización del arte popular manchego, que al presentar el quehacer del pasado, interrumpido con el último alfarero de la localidad, Juan "El Ollero", muerto en 1926, da paso a su rehabilitación, ya iniciada, en el presente.

La publicación se integra con el número 19 en la Biblioteca de Autores Manchegos que edita la Diputación Provincial a través del Área de Cultura.



LOS ACADEMICOS DE LA ARGAMASILLA A CAYETANO HILARIO

Poetas, académicos y colaboradores.

Biblioteca de Autores Manchegos.

Ciudad Real 1985.
120 pág. 100 pts.

Los Académicos de la Argamasilla a Cayetano

Hilario, constituye el número 18 de la colección que bajo el título Biblioteca de Autores Manchegos, edita la Diputación Provincial, Área de Cultura. Realizado por poetas, académicos y colaboradores, amigos todos, el volumen supone un homenaje y un sincero reconocimiento a la obra y la vida del escultor manchego Cayetano Hilario cuyo empeño logrado ha revertido en el embellecimiento de su pueblo natal: Argamasilla de Alba. Pueblo estatuario este en su hermosa Plaza Mayor, merced a las manos de Cayetano, el artista de dulcineas, quijotes, sanchos, campesinos, poetas y un largo etcétera de plasmaciones que, como el mismo Cayetano indica en las notas biográficas que a él dedica el volumen, se encuentran repartidas en numerosos lugares de nuestra geografía y también en el extranjero: Moscú, Estocolmo, Francia...

Manuel Julia Dorado y Juan Alfonso Padilla Amat, son autores del texto junto a la aportación de una larga lista de poetas manchegos: Pascual Antonio Beño, Vicente Cano, José González Lara, Julián Márquez, Manolita Espinosa, Valentín Arteaga, Araceli Olmedo, Francisco Mena Cantero..., todos meritorios, todos sensibles a la creación escultórica de Cayetano Hilario que, de esta forma, queda, a su vez, "esculpido" en el verso:

Son tus manos cinceles de la aurora
que ha de nacer puntual,
blanca primicia
hija del Corazón, forjado a impulsos
de la verdad. Dorada fantasía,
(...)

(Del poema "Cinceles del Amor", dedicado por Luis García Pérez al escultor Cayetano Hilario).

VI Certamen Literario Miguel de Cervantes.

Con edición a cargo de la Casa de Cultura de Alcázar de San Juan, vió recientemente la luz el volumen que con motivo del anual **Certamen**



Literario Miguel de Cervantes, se publica en dicha localidad y que en 1985 alcanzó su VI edición.

El Certamen, que cuenta entre sus objetivos la difusión y promoción de la literatura regional, así como el estimular a los seleccionados con la publicación de sus obras, ha contado en la pasada convocatoria con elevada participación de trabajos, —unos 250— de los cuales diez han sido los seleccionados por un jurado calificador compuesto por personas ligadas al ámbito cultural de la propia zona de Alcázar.

Poesía y prosa, ambas cualificadas, se conjugan para el lector en este pequeño tomo que coronan diez voces literarias ligadas por su vida y su obra a la región castellanomanchega: Manuel Terrín Benavides, con cerca de cuatrocientos premios literarios en su haber, seis libros publicados y un bello poema, "Al caer la tarde"; Leonor Rodríguez Almendros, docente entregada a los niños a los que destina su propia poesía, su necesidad vital de otro planeta, de luz, su canto al mar también existente en tierras de adentro...; Gonzalo Martínez Simarro, con quense inquieto, que aporta dos narraciones de marco rural reflejo de la riqueza expresiva y las costumbres de sus gentes; Luis García Pérez, larga trayectoria poética en la provincia de Ciudad Real, innumerables premios a su obra, para quien la poesía es respuesta a la "necesidad de la comunicación mediante el

poder creativo de la palabra" y que interroga en su poema sobre la condena del poeta a la soledad; Luis Oliver Mora, narrador con "Un estuche de servilletas de papel", de los aspectos cotidianos y reales que envuelven el quehacer monótono del hombre; Alejandro Dolz García, de intensa actividad artístico-literaria volcada en la narración breve y en la poesía que, en esta selección, aparece angustiada ausencia y de propio reproche: "La noche cae sobre mi estupidez y te venero en silencio"; Rafael Cabanillas Saldaña, toledano con honda vocación docente, poeta y prosista, que aporta al volumen dos bellas narraciones breves: "Esta tarde vi llover" y "El tintineo de las esquinas", donde la crítica social deja paso a la emotividad y las pasiones del hombre en el ambiente rural que le es tan conocido; Miguel Alonso Lubias, leonés con cinco libros de poesía escritos y un libro de cuentos y una novela en preparación, presenta aquí cuatro hondos poemas, casi cuatro llantos poéticos; José María Calero Martínez, ciudarraleño que "piensa" y lega aquí un bello sueño para un mañana, tal vez probable, en que la ambición cambie de rumbo; y por último M^a Cristina Menchero Aranda, autodidacta del verso, articulista, autora de piezas cortas de teatro, "de su mente sale el poema para llenar de bocanadas de vida los ratos de soledad fuera de su casa".

LA HERIDA INACABABLE

Araceli Olmedo
Colección de Poesía
Jaraiz

Campo de Criptana.
1985

LA HERIDA INACABABLE constituye el segundo libro editado por la joven colección de poesía "Jaraiz" que dirige en Tomelloso, junto al grupo del mismo nombre, Valentín Arteaga. Su autora, participante en la asociación desde los orígenes de ésta, trasluce,

LA HERIDA INACABABLE



verso a verso, las inquietudes del ser humano que por encima de nacer hombre o mujer, es capaz de seguir marcando el camino.

En los inicios de la madurez, casada, estudiante, poeta y madre, Araceli Olmedo, es además capaz de poner al desnudo su sentir en este también su primer libro de poemas. Y lo que es más difícil, es capaz de transmitir el vaivén de los latidos del alma. Quizá cuando se llega a dicha comunicación, pueda hablarse ya del alumbramiento, de la actualización del poeta que se lleva dentro.

Esta es la esencia que los versos de Araceli Olmedo contienen. Lo demás, los accidentes, hermocean y armonizan, pero son susceptibles de aprenderse, se añaden.

He aquí un poemario breve pero hondo, enigmático pero directo, con espinas, pero tierno, dolido pero con esperanzas. Araceli Olmedo se lanza por el mundo de la expansión poética, por la vida misma, como un torrente caudaloso. No hay dudas en la utilización formal de las palabras, hay pocas interrogaciones. Ante el largo camino de la expresión, esta recién llegada al mundo poético opta por el verso rotundo, casi grita, exige.

Dios, que enredada crueldad
empaquetar la espuma de la
pena

Pero no te calles más la
herida irreconocible
y gritame el Amor aunque
te duela el aire (...)

O cuando dice:

Duermo la casa de mi cólera
cólera contenida

y se me enciende el aliento
con aire apretado de cárcel.

Quiero reclinarme en tus
labios
y rezarte los besos (...)

El amor, que rezuma por todos los poros de la obra, se erige como adalid de la esperanza que intenta ahogar íntimos dolores o incumplidos deseos:

No sabes cómo duele el
espacio
cómo se daba el aire huérfano
de resuello
en una cama helada,
apretada de olvido...

... Pero créo, aún creo en el
amor
para redimirme desnuda
como el agua al llamarte...

La Mancha, rica tierra en cosecha poética, que transforma en mojones repartidos, en peligrosos necesarios, en poetas en suma, su aparente rudeza, se engrandece con los versos rotundos de este poemario de Araceli, tomellosera, que expande savia nueva y hasta salvaje para las sequedades del hombre.

MAZURCA PARA DOS MUERTOS

Camilo J. Cela. Editorial Seix Barral. Barcelona. 1985. 266 págs. 650 ptas.

Muerte y sexo son los encabezamientos temáticos de esta obra. Todo sometido a la constante musical y a la guerra civil. La crudeza narrativa, tan característica en Cela, se hace de nuevo patente en este libro, desbordando los sentimientos de asquerosidad y repugnancia. El pensamiento morboso es patente en cada instante de la obra, culminando su fin con el informe forense.

Gaudencio es una figura que desaparece por entre la trama y a la vez es el que marca la pauta de la muerte, con la interpretación de la mazurca Ma petite Marianne. El naturalismo y la llaneza de sentimientos son constantes en el texto. El sentimiento de venganza se hace tan necesario en sus costumbres, que no supone un hecho esencial, pero sí imprescindible.

La sensación de incompreensión y sucesión excesiva de historias consigue que el lector se pierda con facilidad, para recuperar el ordenamiento lógico casi al final de la obra y comprender el cometido de ésta: el asesinato.

El dolor de la guerra en un pueblo y una sociedad arraigada a los sentimientos de familia y linaje, es la línea que va uniendo la sinrazón de historias, y que concluye con el descubrimiento de la línea argumental.

La belleza y la perfección narrativa de esta obra se basa en el desorden temático y en la aridez desgarradora, típica de obras como **La familia de Pascual Duarte**.

El sentimiento de barbarie y supervivencia ante un hecho excepcional (la muerte en la guerra), son cauces psicológicos de los personajes; uniéndose la extraña relación que mantienen los familiares y que demuestra la hermandad más natural.

En resumen se puede hablar de un conglomerado de personajes desarrollados intercalada y constantemente, que pueden comprenderse en base de la repetición insaciable. La muerte vendada es el desenlace de una trama esperpéntica.

Jorge CRISTOBAL

LA REFORMA MUNICIPAL DE CARLOS III EN CIUDAD REAL.

Jesús Marina Barba
Fondo de Publicaciones Municipales.

Ciudad Real, 1985 -
105 págs. 250 ptas.

Jesús Marina Barba es el joven autor del presente libro en el que, aún tratándose del primer trabajo, se presenta ya un estudio específico, serio y documentado de un aspecto concreto de la historia de Ciudad Real: el de la reforma municipal, en un marco cronológico también concreto: el reinado de Carlos III.

Alumno del Colegio Universitario, Marina Barba ha terminado recientemente su licenciatura en la Universidad de Granada, en cuya Revista de Historia Moderna, nº 14 de Crónica Nova, fue publicado con anterioridad el estudio ahora motivo de presentación, y que, debido al interés del tema, el Ayuntamiento capitalino, a través de su Concejalía de Cultura, acordó incluir en el Fondo de Publicaciones Municipal de las que hace el número 5. La edición asciende a 1.000 volúmenes que el lector interesado podrá adquirir en las librerías al precio de 250.

Ana Clara Guerrero, profesora de Historia Moderna en el Colegio Universitario, que prologa el libro, resalta tres valores fundamentales del mismo: enmarcarse en el siglo XVIII, etapa histórica un tanto relegada que en nuestros días empieza a revalorizarse; constituir un fragmento de la historia local, aspecto este tan en boga con el resurgir de las autonomías, pero además y en tercer lugar, no constituir un estudio cerrado, sino con puntos referenciales

a lo que las reformas en general, y las de los municipios en particular, llevadas a cabo durante el reinado de Carlos III, supusieron para el resto del territorio nacional (se incluyen citas relativas a Madrid, Barcelona, Sevilla y Granada).

Estudio monográfico dentro del campo de la historia de las instituciones, el trabajo supone un intento de comprensión de la relación dialéctica que existe entre comunidad e institución en el entorno ilustrado de un siglo, el XVIII, en el que tradición y renovación inician lo que todavía será un incipiente antagonismo y en el que comienzan a producirse en el pueblo inquietudes participativas.

Estudiar las reformas de Carlos III en el Ayuntamiento de Ciudad Real supone la observancia de las cualidades esenciales de esa institución en un período crítico en el que la reacción de los regidores y las instituciones relacionadas con el Ayuntamiento se corresponden con notas comunes a otros ayuntamientos: cargos vendidos a

las clases más privilegiadas y regidores que emplean los oficios en su propio provecho.

Promulgado el Auto Acordado de 1766 que establecía la elección de 4 diputados del común en los lugares de más de 2.000 habitantes y de 2 en los de menos, a la vez que se creaban nuevos cargos tendientes a mediatizar los mencionados abusos, su aplicación se va realizando, aunque de forma reticente por quienes ejercían el poder, en la provincia de Ciudad Real a través de un sistema electivo por parroquias. Como dato curioso resalta el nombramiento en la capital de sólo 2 diputados con el pretexto de no contar la ciudad con más de dos mil "vecinos pudientes". La población total estriba a la sazón en unos 8.000 habitantes.

La postura de la institución ante los diferentes cargos: diputados de común, personeros síndicos de común, personeros..., y las referencias sociológicas de estos nuevos cargos, es aportación significativa del libro en la medida en que de las dos cosas queda al final la ten-

sión anteriormente mencionada entre innovación y tradición, característica de la institución y del nivel administrativo de la época. Administración en la que, frente a argumentaciones en contra, el autor advierte síntomas de cambio conexonados con el del restante conjunto social.

También significativo y contradictorio es el dato aportado en el sentido de que, si bien en 1766 se establece la aportación en el Ayuntamiento de nuevos cargos para tratar temas de defensa de los abastos de común, no es sino hasta 1780 en que mediante una cédula, se prohíbe que los abastecedores puedan acceder a los cargos municipales.

Cinco apéndices con interesantes datos de la época sobre el propio Auto Acordado, actas del Ayuntamiento local de mediados del siglo XVIII con relación de cargos y poder de sus titulares, ingresos y gastos de la corporación, etc, completan esta publicación meritoria a todas luces por lo que de investigación y aportación histórica supone.

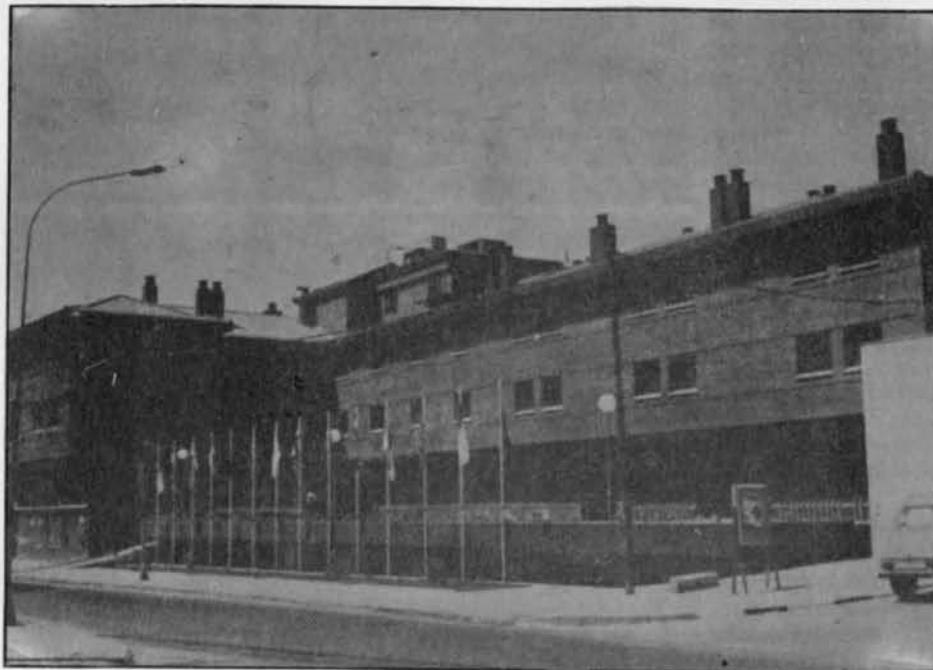
AD

HOTEL
ALMANZOR



C/ Bernardo Balbuena, s/n
Teléfonos 21 43 03-04 05-06
CIUDAD REAL

HOTEL ALMANZOR



66 Habitaciones Insonorizadas y con Aire Acondicionado ● Baño completo ● TV ● Cafetería
Restaurant ● Aparcamiento

El realismo mágico de Gloria Merino

Gloria Merino es, además de pintora, manchega en su crianza, dato este último significativo porque ha quedado plasmado en gran número de sus composiciones. Así, en la exposición que realizó en la Escuela de Artes Aplicadas de Ciudad Real durante el pasado noviembre con un conjunto superior a los treinta cuadros.

La vida misma, de personajes sencillos y ambientes rurales, es captada por su paleta en una trasposición fidedigna de la realidad. No es la suya una pintura entroncada en modas o movimientos más o menos perdurables, sino tendente a una captación atemporal, profundamente humana, de aspectos sencillos, de personajes reales, fruto de una larga preparación y un logrado dominio del

dibujo. La naturaleza aparece como centro máximamente sugerente, a partir de ella Gloria Merino añade una nota subjetiva que ensalza todo aquello que transporta al lienzo con captación singular del contenido estético y esencial de las cosas y los seres.

Es la suya una pintura figurativa luminosa, limpia, de espacios abiertos, donde el color ha evolucionado desde tonos más sombríos y opacos a los fuertes y brillantes de su actual etapa. El rojo, blanco, amarillo o azul, aparecen en marcado equilibrio, matizados a veces con tonos intermedios, también el gris se hace presente, a partir de él, el violeta, el rosa...

Y el tema manchego, rural, reincidiendo una y otra vez, eternizado en la tela: rostros



arrugados, mujeres y hombres en la senectud, campesinos de mirada perdida, composiciones familiares, niños que juegan o duermen, estrechas calles de casa en calada, bodegones...

Hay que saber profundizar en la mirada de cosas y hom-

bres para lograr la armonía compositiva, (el detalle mágico).

Gloria Merino ha logrado esa capacidad de captación que hace que el observador identifique sin esfuerzo, aprendiendo y asintiendo, realidad y pintura.



A NUESTRO MAZAPAN LE EXIGIMOS MUCHO.

PARA QUE OFREZCA:

**Tradición artesana
Auténtico sabor
Cuidada elaboración.**

y lo hemos conseguido !!!

Con garantía de consumo



contemporáneos

Gloria Merino, pintora

Gloria Merino nace en Jaén, aunque desde la edad de tres años en que su familia se instala en Malagón, ha permanecido afincada en La Mancha de cuyos pueblos y gentes son constante reflejo sus cuadros.

Con temprana afición por la pintura, en la que cuenta con un dotado ascendiente familiar: su

Durante el trienio de 1961-64, estudia Litografía en la Escuela Superior de Bellas Artes, de París, y en 1971, es

nombrada miembro del Instituto de Estudios Manchegos. El pueblo de Malagón, cuna de sus ascendientes, le

abuelo materno, realiza estudios de pintura en la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid, consiguiendo los premios extraordinarios "Carmen del Río" y "Molina Higueras". Amplía más tarde sus estudios en las clases de ilustración con Sáez de Tejada y pintura mural con Ramón Stolz, consiguiendo matrícula de honor y premio.

dedica una calle en 1977. Es miembro de número de la Comisión Provincial de Monumentos de Ciudad Real

y Licenciada en Bellas Artes. Tiene en su haber la concesión de un número considerable de becas: De la

EL PRIMERO DE LA MAÑANA.



No lo decimos nosotros. Lo certifica el Estudio General de Medios en su último sondeo.

El programa de la Cope, "Protagonistas," presentado y dirigido por Luis del Olmo, es el que registra mayor índice de audiencia en las mañanas de la radio.

Radio Popular de Ciudad Real. OM: 1.134 KHz/FM: 93.6 MHz

Delegación Nacional de S.F. par realizar estudios en Bellas Artes, Bolsa de estudios del Ministerio de Educación Nacional, para viajar a Italia (1956); Premio-Beca "Fundación Rodríguez Acosta" para ir a Francia y Países Bajos (1957); Beca del Ministerio de Asuntos Exteriores, por un año, en Italia (1958); Beca Conde de Cartagena en 1961, en la que concurrió la circunstancia de ser la primera pintora que la consiguió desde que se fundara en 1931, y que le permitió la estancia, durante tres años, en París; Beca "Fundación March" para España, con la que preparó una exposición de paisajes de Castilla y Beca del Comité Conjunto Hispano-Norteamericano (1980) para realizar una exposición de pintura en New York.

Está en posesión de la Medalla de la "Villa de París" (1963) celebrada en el Museo de Arte Contemporáneo de París en la que se presentaron 27 países y ella concurrió

con tres temas manchegos: **Una manada de mulas, Un hombre haciendo trenza de esparto, y Un campesino comiendo sandía**; Medalla de Oro del "Gran Prix" de París (P. Versailles 1962); Segunda Medalla en la Exposición Nacional de Bellas Artes (1960); Tercera Medalla en la misma Exposición en 1957; Molino de Oro en Valdepeñas (1963); Medalla de Plata en Alicante (1959, 1960 y 1961); Medalla de Oro en Puertollano (1960); Medalla de Plata del Ateneo de Sevilla (1970); Premio "Corte Inglés" (Ateneo de Sevilla, 1969); Premio de la "Real Maestranza" (en Sevilla, 1970); Premio del Ayuntamiento de Sevilla (1971); "Espiga de Plata" y "Bronce" en Albacete (1959-1960); Premio de Litografía de la Diputación de Granada (1965); Medalla de Honor en la Exposición de la Caja de Ahorros (Valladolid, 1970); Premio de Pintura de la Caja de Ahorros de Cuenca (1969); Primer Premio de Pin-



LA PRIMERA DE LA TARDE.



Y con "Directamente Encarna," otro de los programas populares de la Cope, Encarna Sánchez hace lo propio entre las 5 y las 8 de la tarde nacional.



LA COPE A TOPE.

EN BARCELONA RADIO MIRAMAR.

Lo dice el EGM.

Radio Popular de Puertollano. OM: 1.224 KHz/FM: 97.5 Mhz



tura en Alcázar de San Juan; Medalla de Oro en el Ateneo de Sevilla (1972), etc.

Ha sido seleccionada en Exposiciones Colectivas de:

Museo de Arte Contemporáneo de París; Museo de Arte Contemporáneo de Madrid; Exposición Antológica de los mejores pintores de la temporada 1960-1961; Exposiciones Nacionales y Concursos Nacionales (del 1957 al 1968); Seleccionada con otros cuatro pintores en la Colectiva Internacional de la Galería Mourgue, de París; Muestra Internacional de Grabado y Litografía, en Barcelona; Pintores figurativos de la España actual" (I. y Turismo, 1970), llevados a las ciudades de San Luis (Missouri) San Diego (California), Boston, en Estados Unidos; Bienal Internacional de Deporte; Bienales de Zaragoza, Baracaldo, Zamora; Pintores Contemporáneos Españoles (Lisboa); Premio Ciudad de Murcia; Exposición de Otoño, Academia Santa Isabel de Hungría, Sevilla; Pintores Españoles Contemporáneos, Madrid; Concursos Nacionales.

Cuenta con exposiciones individuales en New York, Madrid, México, Málaga, La Coruña, Bilbao, San Sebastián, Santander, Burgos, Valladolid, Salamanca, Sevilla, Córdoba, Valencia, Palma

de Mallorca, Benidorm, Alicante, León, Zamora, Ciudad Real, Jaén, Santander, Barcelona, Murcia, Alicante, Castellón, Gijón, Las Palmas de Gran Canaria.

Poseen su obra los siguientes Museos:

Museo Nacional de Arte Contemporáneo, Madrid.

Museo de la Real Academia de San Fernando, Madrid

Museo Provincial de Málaga

Museo de la Diputación Provincial de Ciudad Real

Museo de Pontevedra

Museo de Crevillente
Colección Müller



Biblioteca Nacional, Madrid
Museo Provincial del Alto Aragón, Huesca.

Museo Colón, Las Palmas de Gran Canaria.

Museo de Valdepeñas.

Museo Provincial de Jaén

Museo de Vitoria

Museo de Bilbao

Museo de la Hispanic Society of América, New York.

Importantes críticos de arte y escritores han hecho alusión a su obra:

"... En la pintura de Gloria Merino se han aprovechado las mejores enseñanzas de la gran pintura,... He visto poca pintura contemporánea tan convincente. Cal, carne, taberna, calles, y niños, pájaros misteriosos, tan misteriosos como un corazón.

Un realismo mágico infrecuente y logrado."

CESAR GONZALEZ RUANO
("Informaciones", 1965)

"... Gloria Merino es un ejemplo de vocación auténtica y ardorosa. Ha tenido formación seria, la que desdeñan tantos supuestos genios de la improvisación.

... Fuerza, delicadeza, penetración y eficacia expresiva en la materia. Porque en esta mujer tan pintora o en esta pintora tan mujer, no hay ningún afeminamiento cuando se trata de pintar: es pintura de casta la suya, con pasión, sin dengue, con ardor, sin remilgo..."

ENRIQUE LAFUENTE
FERRARI

"... Gloria Merino, aunque tenga sus temas predilectos no se pregunta QUE PUEDE pintar, porque puede, en principio, pintarlo todo. En ese sentido nadie como ella, entre los artistas jóvenes, es capaz de renovar constantemente sus esquemas compositivos, enfrentándose con escorzos difíciles, abalanzarse con idéntico entusiasmo y maestría sobre seres o cosas, siempre con un gran sentido de la invención.

La que ella pinta es la vida, y el arte no es ni más ni menos que la posibilidad de eternizar lo fugaz."

JOSE HIERRO
("Nuevo Diario", 1970)

Perfilados como plataformas estables para el trabajo en equipo de profesores de todos los niveles educativos no universitarios, gestionados de forma democrática y participativa y apoyados por la Administración, los Centros de Profesores constituyen ya en nuestros días una realidad en la geografía nacional y un vehículo hacia el objetivo último tendente a alcanzar

La reforma educativa desde la base

Los Centros de perfeccionamiento del profesorado, una realidad



Grupo de profesores reunidos en trabajo de seminarios.

una eficaz y activada calidad educativa que, centrándose en los niveles de E.G.B. y Enseñanzas Medias, mantiene también conexión con los estratos universitarios y otras instituciones educativas. La provincia de Ciudad Real con dos centros en funcionamiento y uno en proyecto, se halla plenamente embarcada en esta incipiente y magna obra.

Con orígenes en Gran Bretaña, país que cuenta con tradición de enseñanza descentralizada, los Centros de Profesores, recomendados por instituciones culturales y educativas como UNESCO y OCDE, han alcanzado en el último cuarto de siglo una difusión mundial como lo demuestra el hecho de su existencia actual en países diversos y dispersos: Noruega, República Federal Alemana, Holanda, Yugoslavia, Italia, Canadá, Estados Unidos, Australia, Israel, Japón...

En nuestro país, el Ministerio de Educación y Ciencia,

consciente de que la importancia del perfeccionamiento del profesorado para la elevación de la calidad de la enseñanza es correlativa a la función capital que al profesor corresponde en el proceso educativo, y consciente asimismo de la necesidad de renovación de los métodos y contenidos de la educación, de la preocupación del profesorado por su propia superación y de las experiencias positivas logradas ya por los Movimientos de Renovación Pedagógica, elevó Real Decreto 2112/1984 de 14 de noviembre, por el que se regula la creación y funciona-

miento de los Centros de Profesores, que entraron en funcionamiento, a partir de la mencionada fecha, con dependencia de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en cuyo ámbito territorial estén localizados, sin perjuicio de las funciones de supervisión del propio Ministerio y con la previsión de, al menos, un centro en cada Dirección Provincial que no excluye la creación de otros nuevos, cuando el número de profesores y centros docentes o las distancias geográficas así lo aconsejen.

Concebidos como núcleos de actuación descentralizada y con funcionamiento democrático, los Centros de Profesores pretenden acercar al profesorado el espacio físico de su actuación profesional y presuponen la elegibilidad del director y de los representantes en el Consejo del Centro —órgano colegiado, encargado de elaborar y evaluar el plan anual de actuación,— siendo la duración del primero de tres años y de dos, la de los segundos.

Veintisiete provincias cuya responsabilidad educativa compete al Ministerio, con un promedio de uno a dos centros cada una — la de Madrid cuenta con seis—, comenzaron de esta forma su funcionamiento previo, durante el

pasado 1984, mientras que, en fase de creación se encuentran otros quince, entre los que cabe incluir el de Alcázar de San Juan, cuyas obras, en terrenos cedidos por el Ayuntamiento, salían a pública subasta el pasado mes de noviembre.

HACIA UNA MEJOR CALIDAD DOCENTE.

Con una esperanzadora participación inicial y un amplio desarrollo de actividades, los Centros de Profesores de Ciudad Real capital y de Valdepeñas, pioneros en la puesta en marcha de esta experiencia, iniciaron el pasado año una andadura enmarcada en perfeccionar la calidad docente de la provincia.

Angel López y Amparo Moreno, coordinador provincial de los Centros y directora del de Ciudad Real respectivamente, comentan que las perspectivas en la provincia parecen presentarse hasta el momento con marcado acento halagüeño habida cuenta del interés puesto de manifiesto por el profesorado tanto de Básica como de Medias, que se traduce en inquietudes de base por la enseñanza, en la participa-

ción en las numerosas actividades y en el interés por verter en el aula las propias modalidades en que van perfeccionándose.

Precisamente es objetivo de los CEP ser medios eficaces en los que el profesorado encuentre paralelamente respuesta a sus inquietudes, constante intercambio de ideas con el resto de los profesores, y material de consulta, a través de la biblioteca, del que ordinariamente no puede disponer en su lugar de trabajo.

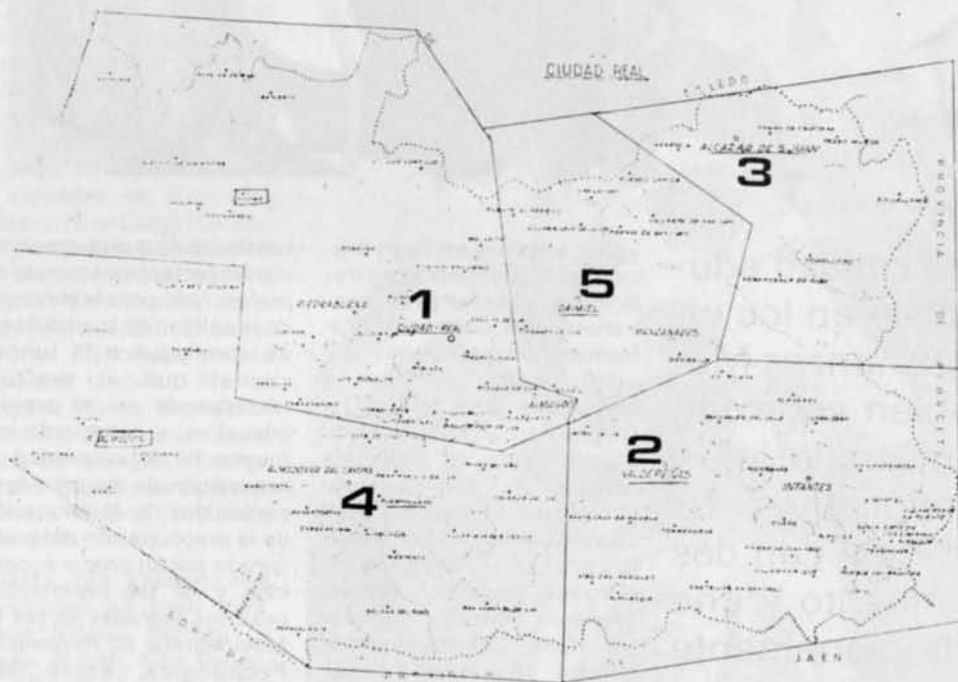
NOVENTA Y SIETE ACTIVIDADES Y MAS DE DOS MIL PROFESORES.

Por lo que al CEP de Ciudad Real se refiere, las actividades llevadas a cabo durante el curso 1984/1985, se centraron en **cursos, jornadas, seminarios permanentes de trabajo, exposición de experiencias y actividades diversas**. Supusieron un total de 97 y contaron con la asistencia de 2.000 profesores. Algunos de los Cursos realizados versaron sobre: Didáctica de la Educación Física, y el Deporte, Estudio de la Minerología en E.G.B., Intro-

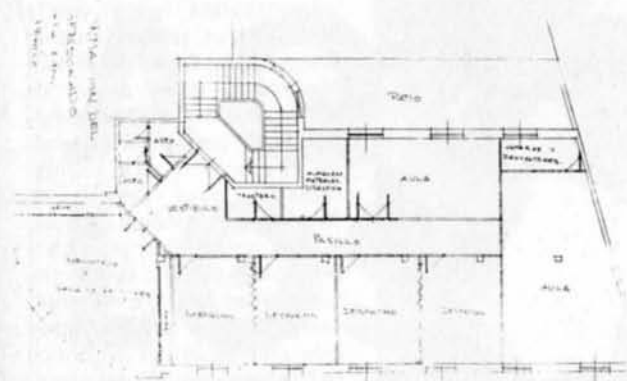
ducción a la Informática, Psicomotricidad, Pedagogía musical, etc. Las Jornadas sobre: Reforma de las Enseñanzas Medias, y sobre Preescolar. Los Seminarios, sobre: Psicomotricidad en Educación Especial, y organización de una Escuela de padres. Finalmente otras actividades llevadas a término, fueron: presentación de material para un laboratorio de idiomas, intercambio pedagógico con Baracaldo, Visita a una Escuela infantil de Elche, contactos con grupos de trabajo, etc.

En el capítulo de presupuestos, el MEC concedió, para el ámbito provincial, 3.900.000 ptas. en 1984 y 5.197.833 ptas. cada uno, el primero y segundo trimestre del 85. Dicho presupuesto se destina a mantenimiento, funcionamiento, mobiliario y actividades.

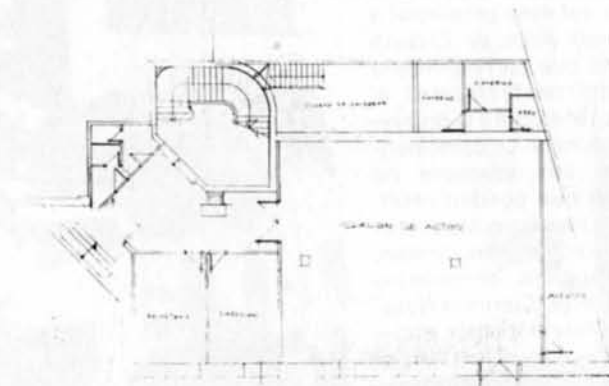
Ateniéndose a la filosofía que emana del Real Decreto por el que se regula la creación de estos Centros, tanto el de Ciudad Real como el de Valdepeñas, partiendo de las peculiaridades de la propia realidad educativa en la que se tiende a conjugar teoría y trabajo de aula, se remontan a un protagonismo y participación del profesorado, que contará con un susstituto en el aula durante el período de duración, unos tres meses, de los cursillos de reciclaje, y cuyas demandas son primordialmente tenidas en cuenta a la hora de programar las diferentes actividades. Estas, indica Angel López, pueden catalogarse en dos grandes grupos: **Los cursos de especialización**, que conllevan la entrega de un título a su término y de los que se han convocado: Preecolar, en Albacete; Filología, en Albacete y Murcia, y Educación Física, en Ciudad Real (este último, celebrado durante los meses de octubre del 85 a enero del 86, ha contado con la presencia de 15 profesores de Albacete y 20 de la propia provincia de Ciudad Real), y **actividades de perfeccionamiento**, que se constatan en un expediente académico que el propio Centro de Profesores entrega en caso de solicitud y que puede contar como mérito ante concurso de oposiciones, traslado, etc.



Cinco zonas de la provincia en las que se ubicarán los Centros de Profesores. Una extensa red provincial cubrirá, a través de cinco puntos de referencia, las necesidades de perfeccionamiento del profesorado.



Proyecto del Centro de Profesores de Ciudad Real.



El Centro de Formación del Profesorado de Ciudad Real contará con amplias instalaciones.

LA INFORMATICA: UNA EXIGENCIA SOCIAL.

En cuanto a la demanda de actividades en toda la provincia y en concreto en el CEP de Ciudad Real, ubicado provisionalmente en la segunda planta de la Escuela de Artes Aplicadas hasta la terminación de las obras en la sede definitiva, Bernardo Balbuena nº 5, Amparo Moreno comenta que la Informática ocupa un alto grado de interés. En el mismo sentido, Casto Sánchez Gijón, monitor del CEP para el proyecto Atenea (que pretende dotar a centros de EGB y de Enseñanzas Medias de cinco equipos informáticos por centro, previa formación de los profesores y aprovechando la infraestructura ya comenzada con anterioridad por el Centro de Profesores), pone de manifiesto que la informática, actividad con gran exigencia social en nuestros días, cuenta también con el interés de la Educación, puesta ampliamente de manifiesto por el Ministerio, que ha decidido incorporarla a las enseñanzas a través de este proyecto denominado en "cascada", porque supone la transmisión de conocimientos de unos profesores a otros. Sus objetivos educativos son dos: En primer lugar, la informática como objeto de enseñanza (esto es, que el alumno adquiera la alfabetización de la informática), y, en segundo lugar, el ordenador como herramienta didác-

tica e instrumento de ayuda al profesor.

Por su parte, Primitivo Hurtado Torija, coordinador provincial de Educación Especial, explica que existe un seminario permanente tanto en el CEP de Ciudad Real, como en el de Valdepeñas, encaminado a la formación y el perfeccionamiento de aquel sector del profesorado que mantiene inquietud sobre la reciente experiencia de integración de disminuidos físicos o psíquicos en centros normales de educación de los que inicialmente han sido elegidos cinco en la provincia: Generalísimo Franco (C.R.) Hijos de Obremos (Almadén), Arqueólogo García Bellido (Villanueva), San Antonio (Tomelloso), Infante Don Felipe (Daimiel). Se ha realizado ya un minicursillo, precedente de otros con diferente contenido, sobre cómo tratar al sordo dentro del aula en el que intervinieron autoridades en la materia como el doctor Rafael Gómez Ullate de Ciudad Real y Adoración Juárez y Marcos Monfor de Madrid.

Finalmente, otra de las didácticas demandada para su perfeccionamiento es la de música. El asesor técnico-pedagógico en materia de Educación Musical, Antonio Vallejo Cisneros, señala la puesta en marcha, dentro de la programación, del Centro de Profesores, de un proyecto encaminado al desarrollo en las escuelas de la educación a través de la música, que contempla aspectos variados tales como cursos de formación y reciclaje del profesorado en

diversas zonas: Ciudad Real, Campo de Criptana, Almadén, Valdepeñas y Puertollano, encaminados a ofrecer información sobre un estilo de trabajo, como desarrollar una escuela activa, incidencia de la música en el desarrollo de la sensibilidad, creatividad, imaginación, voluntad del niño, etc. Estos cursos se continuarán con una serie de visitas, de apoyo y seguimiento a los profesores en sus aulas.

enseñanza de la música supone de cara a la formación integral del niño. Son de destacar las jornadas de pedagogía musical llevadas a cabo por el CEP de Ciudad Real a las que han sido invitados expertos en danza infantil, canto colectivo, instrumental Orff, etc. Asimismo se han iniciado contactos con la Diputación Provincial encaminados a desarrollar un programa de conciertos en las aulas para apoyar la labor que en materia de música viene realizando el profesorado en formación, y que de otro lado, convertirá en realidad el acercamiento del arte musical al niño en su propio medio: el aula. Consistirá en charlas-conciertos que permitirán al niño palpar la música y conocer de cerca al artista. El experimento se realizará en diez centros de la provincia que cuentan con programa de Educación musical y la aportación económica estimada en unos dos

PROGRAMA DE CONCIERTOS EN COLABORACION CON LA DIPUTACION.

Encuestas realizadas entre el profesorado ponen de manifiesto la experiencia altamente positiva que la



Amparo Moreno, directora del C.E.P. de Ciudad Real.

millones de pesetas, correrá a cargo del ente provincial a través del Área de Cultura mientras que corresponderá al Centro de Profesores el capítulo referente a la organización técnica. La coincidencia con sus asesores ha supuesto que queden resaltados los tres aspectos precedentes, no son los únicos, otros muchos seminarios —Preescolar, Ciencias Naturales, Matemáticas, etc.— cuentan con igual interés por parte de sus integrantes.

En cuanto al CEP de Valdepeñas, con similar programa de actividades al de Ciudad Real y más de 800 profesores participando, comenzó su andadura en 1984, está dirigido por Mateo Gómez Aparicio y su ubicación se halla en el Colegio Menor "Poeta Juan Alcaide" de dicha localidad. Son destacables sus enormes posibilidades —dispone de amplios espacios cerrados y jardines— de cara a su utilización como gran club abierto al profesorado. Cuenta con unos diez seminarios permanentes sobre: Pedagogía musical, Integración, Filosofía, Ciencias Naturales, Terapia de trastornos del lenguaje, Lectoescritura, Psicomotricidad, Informática, etc. y sus actividades, a fin de descentralizarlas en lo posible, se llevan a cabo en diferentes localidades de la zona: La Solana, Infantes, Torre de Juan Abad...

GRANDES CLUBS DEMOCRATICOS ABIERTOS AL PROFESORADO.

El tercer centro de profesores de la provincia viene constituido por el de Alcázar de San Juan que provisionalmente funciona en locales cedidos por el Centro Provincial de la Universidad a Distancia a efectos de dirección y organización y en las diversas dependencias del Ministerio en la zona a efectos de actividades y trabajos. Abarca las localidades de



Al término de las clases los profesores continúan su actividad en el Centro de Profesores.



La cordialidad y el trabajo, tónicas del Centro.

Alcázar, Campo de Criptana, Pedro Muñoz, Socuéllamos, Tomelloso, Argamasilla de Alba, Herencia y los anejos de las mismas.

Abierto como los restantes CEP, a todas las enseñanzas no universitarias, tanto públicas como privadas, estén subvencionadas o no, cuenta con más de 900 profesores incorporados, y un total de 62 centros, cada uno de los cuales contará con un representante en el CEP. Dispone ya de tres seminarios permanentes sobre Preescolar, Psicomotricidad y Pedagogía Musical, y tiene proyectados, para primeros de enero, cursillos iniciales con los mismos contenidos, que después derivarán en la formación de grupos de nuevos seminarios.

Luis Cruz Rodríguez, su director, explica la gran ilusión puesta en una experiencia innovadora para cuya realización ya se han iniciado contactos con los alcaldes y concejales de las siete localidades de la zona, y que consistirá en formar grupos de investigación en Ciencias

Sociales para realizar en cada localidad un trabajo pedagógico sobre historia, economía y ambiente de las mismas que, posteriormente, será publicado y servirá de material de trabajo, especie de guía pedagógica en el aula para el estudio y conocimiento del propio ámbito geográfico. Es de destacar a este respecto, la gran acogida del proyecto por parte de los Ayuntamientos, que no sólo se prestarán a colaborar en su realización, sino también en la publicación y actualización de estos trabajos.

Estos primeros e importantes pasos del Centro encontrarán su lugar idóneo de realización en las dependencias del nuevo edificio, primero que se construye en la provincia destinado a CEP, que se levantará en pleno centro de la ciudad, sobre terrenos cedidos por el Ayuntamiento, y contará con un presupuesto para su construcción de 23 millones de pesetas aportadas por el Ministerio de Cultura. Contará asimismo con dotación especial para el montaje y de

modernas instalaciones: aula informatizada, para veinte ordenadores, laboratorios de fotografía y Ciencias Físico-Naturales, gran salón de actos, seminario de psicomotricidad y perfeccionamiento de Educación Física, preinstalación para Centro de Recursos de medios audiovisuales, taller para plástica y pretecnología, etc. tendentes todas ellas al logro del objetivo prioritario de los centros que estriba en el auténtico perfeccionamiento del profesorado.

Por lo que se refiere al grado de conocimiento que los profesores tienen con respecto a la implantación del proyecto del MEC sobre los Centros de Profesores, una encuesta realizada durante los pasados meses de octubre-noviembre de 1984 en los centros docentes no universitarios de la provincia y que se remitió a 97 municipios, recibió contestación de 57 localidades. En el sector referente al profesorado, de un total aproximado de 3.740 contestaron unos 624. El cuestionario debió llegar a unos 234 colegios de EGB y a 35 centros de Enseñanzas Medias (BUP, FP). Contestaron 103 Colegios de Básica y 25 de Medias. En resumen y en cifras porcentuales, contestaron un 58'7% de municipios, un 46'0 % de centros y un 16'0 % de profesores, lo que pone de manifiesto un nivel de participación muy aceptable y reflejan el interés de un sector considerable de profesionales de la enseñanza por una renovación y mejor calidad de la misma.

Mientras tanto las perspectivas de los Centros en la provincia aspiran a un crecimiento no por ambicioso menos real que preve el funcionamiento de un total de cinco centros con la implantación de uno en Puertollano en relación con la zona de Almadén y otro en Daimiel que abarcaría la zona de Manzanares, Villarta de San Juan, Membrilla, etc. Asimismo en Alcoba, y aprovechando la existencia de un Centro de Recursos, se crearía una filial del centro capitalino a fin de evitar desplazamientos largos a los residentes en la zona.

María del Carmen SANCHEZ

AQUI LOS TOROS



POR **CURRO GUADIANA**
(TEXTO Y FOTOS)

Una dinastía torera: Los "Gallo"

En tauromaquia se forman las dinastías con mucha más frecuencia que en cualquier otra actividad artística, sin duda porque la herencia de la afición a la fiesta esté más arraigada o por la idiosincrasia del origen de la misma e índole temperamental de los individuos que al fin la componen. La historia anota diversas dinastías famosas, que se inicia con los Romero, ahí el torero más grande del siglo XVIII, Pedro Romero; los Bienvenida; los Dominguín; los Vázquez; los Litri; los Chicuelo; los Valencia y tantos otros. Y como cúspide, con la señera figura de José, los Gómez Ortega, "los Gallos".

El primero en llevar el apodo de "Gallo" fue José Gómez García, banderillero de toros, que si seguía la escuela sevillana, no abusaba de los quiebros y saltos, forma muy peculiar de aquella. Figuró en la cuadrilla de "Lagartijo", pero una perti-

naz dolencia le hizo retirarse de los toros, falleciendo en Sevilla el 18 de abril de 1885.

RAFAEL "EL GALLO"

Hermano suyo fue Fernando, el cual se llamaba



Monolito levantado en Talavera de la Reina a la memoria de José Gómez Ortega "Gallito", o Josecito.

"Gallito chico" mientras fue banderillero y "Gallo" cuando se hizo matador de toros. Como banderillero actuó en las cuadrillas de "Desperdicios", "Bocanegra" y "Chicorro". Nació Fernando Gómez García el 18 de agosto de 1849 en

Sevilla, despidiéndose del toreo en la plaza de Barcelona el 25 de octubre de 1896, falleciendo el 2 de agosto de 1897 en su tierra natal. En su matrimonio con Gabriela Gómez Fera —la "señá" Gabriela, como la llamaban— tuvo tres hijos



Fernando Gómez García, "El Gallo". Principal tronco de la dinastía.



Rafael Gómez Ortega, "El Gallo". También conocido por "El Divino Calvo".

varones, Rafael, Fernando y José, y tres hembras, Gabriela, Natividad y Dolores. Los tres chicos fueron toreros: Rafael "El Gallo" — el Divino Calvo— y José, "Gallito", matadores de toros y Fernando, que lo fue de novillos y después banderillero, donde demostraba sus buenas cualidades como profesional. La hija menor del señor Fernando El Gallo, Gabriela, casó con su primo, el buen banderillero y discreto autor de comedias Enrique Ortega y Ezpeleta, apodado "Cuco". Natividad contrajo matrimonio con el matador de toros Manuel Martín Gómez "Vázquez II", y Dolores realizó nupcias con el también espada Ignacio Sánchez Mejía, herido de muerte por un toro de Ayala en Manzanares. Hijo de este matrimonio fue José Ignacio e hijos del Cuco y Gabriela son Rafael y José Ortega Gómez, sobrinos todos de los famosos "Gallo".

Si toda la familia Gómez Ortega y Ortega Gómez—los Gallo— vino al mundo en Sevilla, capital o provincia,

hay una excepción, la de Rafael, que nació el 18 de julio de 1882 en la casa números 3 y 5 de la madrileña calle de la Greda, después de los Madrazo. Madrileño, pues, pero criado en Sevilla. Apenas contaba seis años ya toreaba en la placita que en su casa de Gelves tenían, construida por su padre para enseñarles el arte de lidiar reses bravas. Y torero lo fue desde el mismo día de venir al mundo, unas veces toreando a los toros, otras a los públicos y siempre a la vida. Un escritor dijo de él que fue una figura venerable e inolvidable en la fiesta de los toros. "Anarquista, desordenado, incoherente, perturbador, desconcertante, absurdo, pero genial". Artista inconmensurable y creador de suertes de maravilla, inventadas unas, perfeccionadas otras. Filósofo a su manera. De él podría decirse, como Menéndez Pelayo dijo de Victor Hugo: "Se le puede amar, se le puede aborrecer, pero su grandeza está fuera de todo litigio. Todo es inmenso en él,

hasta los defectos". De chaval formó una "Cuadrilla de niños sevillanos". El 28 de septiembre de 1902, se hizo matador de toros en Sevilla, confirmando la alternativa en Madrid el 20 de marzo de 1904. Casó con Pastora Imperio, no hubo descendencia y el matrimonio duró poco tiempo. Su óbito acaeció en Sevilla el 25 de mayo de 1960. Anotemos que hasta el año 1912 se apodó "Gallito", después suprimió el diminutivo y mantuvo el alias de su padre, "El Gallo".

Segundo hijo varón fue Fernando Gómez Ortega, nacido en Sevilla el 25 de diciembre de 1884, que como queda anotado fue novillero, alternando tal actividad con la de peón en la cuadrilla de su hermano Rafael, y a partir de 1911 también con José. Con éste iba la trágica tarde de Talavera. A pesar de su obesidad siguió vistiéndose de torero, yendo a las órdenes de "El Divino Calvo" en 1921, muriendo de forma instantánea a finales de este año.

JOSELITO "EL GALLO"

Y llegamos a la figura señera del arte taurino. Hijo, nieto, sobrino, primo de toreros... Torero de casta... Torero por los cuatro costados. Nació este genial torero el día 8 de mayo de 1895, en Gelves, Sevilla, en la huerta llamada "El Algarrobo", y se llamó José Gómez Ortega, "Gallito", aunque prevaleció el nombre familiar de Josecito, que había de prevalecer sobre el apodo oficial y hereditario. También se le solía llamar "Joselito el Gallo". En la placita ubicada en la huerta, el señor Fernando "El Gallo" disfrutaba viendo torear en juego a sus niños. A los ocho años va por primera vez a un tentadero, del que no salió bien parado. Pero sigue yendo al campo a torear, aflorando una intuición taurina que había de ser base fundamental de su toreo. Sin haber cumplido los 13 años, viste el traje de luces por primera vez en Jerez, surgiendo una cuadrilla infantil formada ade-



Rafael Ortega Gómez, "Gallito". Penúltimo de la dinastía.

El primero en llevar el apodo de "Gallo" fué José Gómez García, banderillero de toros, que, si seguía la escuela sevillana, no abusaba de los quiebros y saltos, forma muy peculiar de aquélla. Figuró en la cuadrilla de "Lagartijo", pero una pertinaz dolencia le hizo retirarse de los toros, falleciendo en Sevilla, el 18 de abril de 1885.

más de por Joselito, por Pepete y Limeño, en la que los matadores cobraban diez reales por corrida y ocho los banderilleros. Aquello no duró mucho tiempo, quedando la cuadrilla reducida a él y a Limeño. De triunfo en triunfo iba José, por lo que a los 17 años de edad, toma la alternativa de matador de toros de manos de su hermano Rafael en la plaza de la Real Maestranza sevillana, el 28 de septiembre de 1912. Antes, el día 13 de junio, se presentó en Madrid, con una corrida de toros de Olea, ya que se negó a torear los novillos de Tovar que tenía preparada la empresa, por no tener éstos el trapío que él exigía y por eso sugirió aquellos toros que estaban preparados para una corrida extraordinaria. Y desde su confirmación en Madrid de la borla de doctor, "Gallito" se encaramó a la cabeza de la torería, arrollando a toreros como "Bombita" y "Machaquito", que era la pareja mandona a la sazón. Desde 1914 sostuvo con Juan Belmonte, el Pasmio de Triana, el Revolucionario

del Arte, una enconada competencia, que constituyó la Edad de Oro del Toreo. Pero ¡oh dolor, capricho de la suerte! De modo inesperado, el torillo "Bailaor", un 16 de mayo del año 1920, trunció la vida en Talavera de la Reina del mejor de los toreros.

"Llora, Giraldilla mora, lágrimas en tu pañuelo. Mira cómo sube al cielo la gracia toreadora."

.....
"Cuatro arcángeles bajaban y, abriendo surcos de flores, al rey de los matadores en hombros se lo llevaban."

La ascendencia de Rafael Ortega Gómez, también apodado "Gallito", no puede ser más acusada. Su madre es hermana de Rafael El Gallo, de Fernando y de Joselito y su padre fue el banderillero "el Cuco", primo carnal de estos toreros. Total, un "polluelo" más del gran "gallinero" taurino. Y, claro, torero tenía que ser. Muy niño todavía, empezó a manejar los engaños en tientas y encerronas,

mostrando gran estilo. Con 22 años de edad —nació en Sevilla el 22 de enero de 1917— se dió a conocer en la monumental de Las Ventas, el 23 de julio de 1939. Interesó antes y después de su debut en Madrid a los aficionados dado su aire torero familiar y la gracia gitana de su casta, que muchos creían ver rediviva en su persona. Pero no hubo tal, como se pudo evidenciar tras tomar la alternativa en Barcelona el 22 de septiembre de 1940, alternativa que confirmó el día 6 de octubre siguiente. Torero de irritantes desigualdades, se asemejaba más este "Gallito" —lo suyo, por lógica, era haberse apodado "Cuco" o "Cuquito", por eso del alias de su progenitor— decimos, que este "Gallito" se asemejaba más al "Divino Calvo", que a su otro tío, el fenómeno de la dinastía: "Joselito". Pero sí salió a su abuelo materno, el señor Fernando "El Gallo", por decidor e ingenioso.

De este Rafael Ortega Gómez, de la raza *calé* él, es

hermano el que se apodaba últimamente "Gallito chico", de nombre José, que se hizo matador de novillos, bajando al escalafón de banderilleros. En Alcalá de Guadaíra vino al mundo el 26 de septiembre de 1923. Echó a torear por tientas y encerronas y ya en plan profesional lo hizo en plazas importantes, haciendo su presentación en Madrid el 22 de agosto de 1943. No le sonrió la suerte, y aunque apuntaba buenas maneras, nadie le contrataba; llegó el aburrimiento, dejando de sonar su nombre, por lo que se hizo peón de brega, trabajando a las órdenes de calificados matadores, ya que conocía la profesión y era muy eficaz en el ruedo.

Y aquí, de momento, queda truncada la dinastía torera de "los Gallo", estirpe de matadores y subalternos que dejaron profunda huella en la historia del toreo.

CURRO GUADIANA



Santiago Perinat, nació en Madrid, en febrero de 1936. "Tuve tiempo de ser republicano por unos meses", dice, aunque esta observación jocosa no le hubiera hecho ninguna gracia a su padre, falangista de los de primera hora. "En realidad era anarquista, pero nunca llegó a enterarse". En 1940 toda la familia se trasladó a Bilbao, por cuenta de la Administración, y en 1952, con los dieciséis años recién cumplidos, ingresó en el colegio de "élite" más importante de España: la Academia General Militar, de Zaragoza. A los veinte años ya era Teniente de Ingenieros y se incorporó a la guarnición de Barcelona donde, salvo esporádicas salidas, permanecería toda su vida militar. "Era una guarnición sorprendente. Yo llegué enardecido de "patriotismo" castrense, y allí me encontré con que todos los oficiales se dedicaban a estudiar carreras universitarias, a trabajar en empresas comerciales o industriales, y a ¡criticar al franquismo!". Esto era en 1957, y las críticas eran de lo más inocente, al menos para los baremos que se verían más tarde. Se referían a la ineficacia de la administración central, y al anquilosamiento del Ejército. También Perinat estudió una carrera universitaria (Ciencias Empresariales) y entró a trabajar en una editorial por las tardes. Pero lo que más le ha gustado siempre en la vida: escribir.

EMPIEZA A SER CONOCIDO

Participó en la redacción del Diccionario Enciclopédico Salvat, y le publicaron dos libros: "La Guerra y el Desarme" e "Historia de la Avia-

La sustitución del fusil por la literatura y la inquietud

Santiago Perinat, conspirador militar

Tuve tiempo de ser republicano por unos meses

Una forma de evitar represalias fue la utilización de pseudónimos

En 1959 tuve ocasión de conocer una Mancha ignota

Después de Busquets y Otero, soy el militar "rojo" más conocido

Tuvimos que formar parte de consejos de guerra demenciales, donde se condenaba a ocho ó diez años de reclusión, rutinariamente a líderes obreros, judicialmente indefensos

Me publican artículos con regularidad "El Periódico" de Barcelona y "Diario 16", de Madrid

La UMD más que hacer proselitismo, fue un catalizador de inquietudes

ción". "Para entonces ya colaboraba habitualmente con dos publicaciones periódicas: el diario "Telexpress" e "Historia y Vida". Mi nombre empezó a ser conocido en los ambientes culturales catalanes. ¡Un militar que escribe! Lo peor fue que también el servicio de información militar, la famosa "2ª bis", empezó a interesarse por lo que decía y hacía. Por que mis opiniones no eran lo más ortodoxo". Una forma de evitar represalias fue la utilización de pseudónimos: "Juan P. Prats", "Juan Martín", "Martín Díez" y "Nelson Miralles". El primero era una simulación de Juan Prim i Prats, el general liberal del siglo XIX. "Algo barroco. Pero Ibáñez Escofet, director de Telexpress, decía que yo me parecía al citado General, por mis barbas (fui uno de los primeros militares en dejarme crecer las barbas, mucho antes de 1977 en que fueron finalmente reglamentadas). Pero además Prim es una de las figuras más dignas del Ejército español de todos los tiempos. Y Juan Martín Díez el "Empecinado", inspirador del otro pseudónimo, fue una personalidad asombrosa".

NACE LA UMD

Y luego empezaron las conspiraciones: A mediados de la década de 1960 apenas eran media docena de militares demócratas. "Eramos muchos más, como luego comprobamos cuando fundamos la UMD. Pero estábamos aislados unos de otros, en guarniciones muy distantes. La mayoría apenas se atrevía

a expresar públicamente lo que le parecía la dictadura. La UMD más que hacer prosélitos, fue un catalizador de inquietudes".

La UMD fue fundada en 1974, en Barcelona, por un grupo de doce militares, entre ellos, Santiago Perinat. Su historia es otra historia, sobre la que se ha escrito abundantemente, y no es hora de repetir en las páginas de "MANCHA".

"La UMD fue una más entre las conspiraciones militares, tan abundantes en los siglos XIX y XX. Fue progresista, como la mayor parte de ellas. Y aún izquierdista, como las que tuvieron lugar alrededor de 1870. Pero presentaba una originalidad sobre todas las demás, sin duda consecuencia de la mayor vertebración de la sociedad española de 1970: el "cuartelazo" era, ahora, meramente literario. La máquina de escribir había sustituido al fusil. No se trataba de dar un golpe violento, sacando las tropas de los cuarteles. Se trataba de decir a los compañeros: "Estáis en babia, lo sociedad se mueve a velocidades inusitadas, y vosotros seguís atascados ¡en las Guerras de Flandes!".

Desde 1980, Perinat está unido sentimentalmente a La Mancha: contrajo matrimonio con una manchega, y, desde mediados de 1985 es vecino de Fernancaballero. "Mi primera visita a La Mancha fue la de un conquistador normando. Fue en 1959, en unas maniobras militares que recordarán las personas de edad: el ejercicio "Dulcinea". Yo era el oficial de transmisiones, e iba al frente de una columna mecanizada. Vivaqueábamos por aquí y por allá, y, por mis misiones, tenía que trasladarme a todos los puestos de mando. Así que tuve ocasión de conocer una Mancha ignota: desde quintos perdidos por el campo, hasta unas pensiones deliciosas, dignas de la mejor pluma de Azorín. El turismo no había llegado por estas tierras. Ni los madrileños. Había por todas partes una espontaneidad absoluta. Antes de diez años, la motorización de la sociedad española acabaría con todo ello. Aunque también,

afortunadamente, con la miseria y aislamiento de los pastores, cuyas condiciones de vida me parecieron terribles". "En 1961-62 hice el curso de Profesor de Educación Física en Toledo, y entré en contacto con otra Mancha desconocida: la Iglesia. Eran unos curas jóvenes e inquietos que se articulaban alrededor del entonces canónigo don Gabino Díaz Merchán. Fueron los primeros en dar cara, desde dentro, al "sistema". Los jueces y fiscales no crearían "Justicia Democrática" hasta diez años después. Así que los militares fuimos los últimos. Sólo los policías y funcionarios de prisiones se quedaron atrás: de hecho sólo después de la muerte de Franco se atreverían a organizarse".

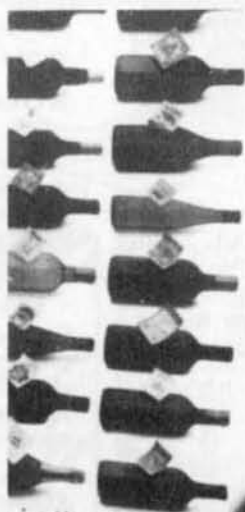
Santiago Perinat abandonó el servicio activo militar, voluntariamente, en 1981.

En 1983 hubiera ascendido a Teniente Coronel, y, en 1987, a Coronel. "Como todos los "conspiradores" de primera hora estaba muy quemado.

"Me había significado demasiado. Después de Busquets y Otero, soy el militar "rojo" más conocido. Por otro lado me parece correcta la política seguida por los ministros de Defensa, de UCD y el PSOE, de apolitar y profesionalizar el Ejército. A mi generación no le fue posible: por un lado Franco nunca asignó fondos suficientes par armamentos y ejercicios tácticos, y mantuvo una organización desfasada. En los cuarteles, pura y simplemente, se mataba el tiempo. Y por otro lado, tuvimos que formar parte de consejos de guerra demenciales, donde se condenaba a ocho o diez años de reclusión, rutinariamente, a líderes obreros,

judicialmente indefensos (afortunadamente nunca me tocó firmar una pena de muerte).

Ahora, en su "retiro" de Fernancaballero, Santiago Perinat se dedica a lo que más le agrada: escribir. Su domicilio es una mera biblioteca, que el cartero del pueblo se encarga, regularmente, de incrementar: suscripciones al Instituto de Estudios Estratégicos de Londres, al SIPRI de Estocolmo, publicaciones americanas, francesas, suizas, y, por supuesto, españolas. "Me publican artículos con regularidad "El Periódico" de Barcelona, y "Diario 16" de Madrid. "El País", más esporádicamente. Aún hay mucha labor que hacer entre los militares. Han superado, efectivamente, las Guerras de Flandes, pero aún andan por 1914-18".



Mancha de Origen.





Astrología

Escorpio

El Sol se halla en Escorpio del 23 de Octubre al 21 de Noviembre. Es un signo de Agua, Fijo, Femenino. Está regido por los planetas Marte y Plutón. Es el octavo signo del Zodíaco.

SIMBOLISMO:

En la naturaleza es el tiempo de la muerte de la vegetación, de la caída de las hojas y su descomposición.

El signo opuesto es Tauro, que simboliza los valores captadores de la boca; por el contrario Escorpio corresponde psicoanalíticamente a la función del ano (deyección, expulsión, excreción), todo lo transforma, lo destruye, lo recompone. Asimismo corresponde al sexo, con su gran poder creador y fecundante.

Hablar de Escorpio, es hablar de la muerte, destrucción, regeneración, sexualidad, fuerzas ocultas del inconsciente, agresividad, combatividad, etc.

PSICOLOGIA, CARACTER y DISPOSICIONES:

Naturaleza fuerte, animada por un gran fuego interior que consume y que da lugar a pulsaciones violentas.

Dos grandes instintos conviven en él: la agresividad y el erotismo. Amor y muerte. Realismo brutal o idealismo místico. Apego y desprendimiento.

Los sentimientos son intensos, y tanto en el odio como en el amor se entregan sin límites.



Bajo una apariencia tranquila y flemática, se esconden los más fuertes instintos y violentas emociones.

CUALIDADES FAVORABLES:

Positivismo. Creatividad. Gran voluntad. Sentido práctico. Tenacidad. Confianza en sí mismo. Regeneración (destruye para construir de nuevo). Curiosidad intelectual. Gran capacidad de trabajo.

CUALIDADES DESFAVORABLES:

Temeridad. Imprudencia. Brusquedad. Violencia. Venganza. Celos. Ira. Obcecación. Extremismo. Ocio. Crueldad. Sexualidad exagerada. Polémica.

VIDA PROFESIONAL y DESTINO:

Desarrollan con gran facilidad sus facultades naturales en cargos importantes en la política (donde pueden llegar a ejercer su labor de forma dictatorial), y en cargos militares. En todos los trabajos que requieran energía y decisión. Medicina. Cirugía. Anticuarios. Policías. Detectives.

En general las metas fijadas se ven cumplidas tarde o temprano, importando más la consecución de las mismas, que el trabajo y el tiempo desplegado.

ANATOMIA:

Excelente vitalidad y resistencia. Gran potencia sexual. Sistema capilar desarrollado. Importancia primordial de los órganos regeneradores y reproductores, de las glándulas genitales y ováricas.

— MIRADA PROFUNDA, y EXCELENTE OLFATO.

TENDENCIAS PATOLOGICAS:

Predisposición a enfermedades hereditarias. Trastornos del aparato genitourinario y de los órganos sexuales. Enfermedades venéreas. Hipersensibilidad del recto.

MINERALES: Cinabrio, Topacio.

PLANTAS: Endrino, Zorzamora.

ANIMALES: Escorpión, Lobo.

COLOR: Rojo.

NUMERO: 4

DÍA: Martes.

REVOLUCIONES SOLARES (Carta anual)

Entre los múltiples sistemas utilizados en Astrología para prever los acontecimientos futuros, la REVOLUCION SOLAR, merece un lugar destacado y una atención especial.

Se basa este método en levantar la Carta de un individuo el día de su cumpleaños, o más exactamente, para el momento en que el SOL coincide con la posición que tenía en el momento de su nacimiento.

Una vez levantada la REVOLUCION SOLAR, lo más importante es observar las relaciones que existen entre las dos Cartas (Natal y Anual).

Esta Carta anual se levanta tomando como referencia los datos del lugar donde se cumplen los años, y de su interpretación podemos extraer los acontecimientos más importantes que ocurrirán hasta el próximo cumpleaños.

EJEMPLO:

El A.C.D. (Ascendente) de la R.S. (Revolución Solar), coincide con la posición ocupada por la Casa VIII de la Carta Natal. Esto puede interpretarse como que en el transcurso del año se producirán acontecimientos relacionados con los significados de la Casa VIII (Muerte, herencias, legados, procesos, etc.)

CONTINUARA...

HISTORIA DE CIUDAD REAL



EN MI DECISION DE FUNDAR **VILLARREAL** HAY DOS MOTIVOS



CREAR UN CENTRO DE OPERACIONES PARA LA CAMPAÑA CONTRA GOLFINES Y MALEANTES



Y UNA CIUDAD, DEPENDIENTE DIRECTAMENTE DEL REY, COMO DIQUE A LAS AMBICIOSAS MIRADAS DE LA ORDEN DE CALATRAVA



COMO MUESTRA DE ESTO ÚLTIMO SE PUEDEN SEÑALAR LOS SUCEOS ACAECIDOS DURANTE EL REINADO DE **ALFONSO XI** (AÚN EN SU MINORIA DE EDAD), SIENDO SUS TUTORES DONA CONSTANZA (SU MADRE) Y EL CUÑADO DE ÉSTA, EL INFANTE DON PEDRO



PADRE, FUERA HAY LINOS CABALLEROS CALATRAVOS QUE DESEAN VEROS

ESTA BIEN HAZLES PASAR



POR FAVOR CABALLEROS SERVICIOS VIÑO Y CONTADME EL MOTIVO DE VUESTRA VISITA ...

VEREIS SEÑOR SABEMOS QUE EL MAESTRE DE NUESTRA ORDEN, **GARCI LOPEZ DE PADILLA**, SE NIEGA A RESPETAR LOS PRIVILEGIOS DE **VILLARREAL**

INCLUSO QUE FAVORECE **MIGUELTURRA** CON EL MERCADO SEMANAL



¿Y...?



COMPRENDEMOS VUESTRA DESCONFIANZA Y SEGURAMENTE LA DEL RESTO DE HABITANTES DE **VILLARREAL**, SIENDO COMO SOMOS **CABALLEROS CALATRAVOS** Y DESPUES DE QUE ESTOS ULTIMOS AÑOS NUESTRO MAESTRE OS ESTE PERJUDICANDO PARA DEMOSTRAR AL REY NUESTRO PODER E INDEPENDENCIA

LLEVAIS RAZON EN TODO CUANTO HABEIS DIGHO, PERO OS ESCUCHO

NO OBSTANTE QUE HEMOS VENIDO A AYUDAROS

¡...!



SABED ALCALDE QUE SOMOS LOS REPRESENTANTES DE UN NUMEROSO GRUPO DE CABALLEROS ENEMISTADOS CON NUESTRO MAESTRE, QUE HEMOS DECIDIDO PONERNOS DE VUESTRO LADO

OS RUEGO ME DIGAIS EL MOTIVO DE VUESTRA ENEMISTAD

EL ABANDONO DE QUE FUIMOS OBJETO EN UNA BATALLA CONTRA LOS MOROS POR PARTE DE NUESTRO MAESTRE, QUE COSTO LA VIDA A MUCHOS COMPANEROS, ES NUESTRO MOTIVO



SEA PUES, QUE VUESTRAS RAZONES ME SON VALIDAS Y VUESTRA PALABRA FIABLE, **VILLARREAL** ACEPTA VUESTRA AYUDA Y OS OFRECE SU HOSPITALIDAD



¿COMO?!

CASTILLO DE CALATRAVA LA NUEVA

CASTILLO DE SALVATIERRA



ESOS RENEGADOS SABRAN QUE LA AUTORIDAD EN ESTAS TIERRAS LA IMPONE LA ORDEN, Y LOS DE VILLARREAL SE HAN DE ARREPENTIR

REUNE LAS GENTES DE GUERRA

COMO ORDENEIS MAESTRE





EN DOS OCASIONES MÁS EL MAESTRE CALATRAVO VUELVE A INTENTAR DOBLEGAR A LOS DE VILLARREAL, CON EL RESULTADO DE DOS NUEVAS DERROTAS. CONVENCIDO AL FIN DE QUE EL ASUNTO ES MÁS SERIO DE LO QUE PENSABA, REUNE MUCHOS DE SU CABALLEROS Y MARCHA AL LUGAR DEL COMBATE TALANDO LOS CAMPOS Y MATANDO Y CAUTIVANDO HOMBRES Y GANADOS. NO OBTANTE ES DE NUEVO DERROTADO POR SUS ENEMIGOS, CON DIEGO SANGHEZ DE VIERMA Y EL ALCALDE QUESADA A LA CABEZA.

ALINQUE EN ESTA OCASION LOS VENCEDORES, EXCITADOS POR LA RESISTENCIA DE SUS CONTRARIOS Y LOS AGRAVIOS RECIBIDOS, CONTINUAN LA PERSECUCION, ENTRANDO INCLUSO EN HISUELTURRA Y PRENDIENDOLE FUEGO.

POCO DESPUES, DE LO QUE FUE FLORECIENTE POBLACION SOLO QUEDABAN MUROS DERRUIDOS Y RUINAS... LOS ENFRENTAMIENTOS PRODUCIDOS POR LA AMBICION DEL MAESTRE GARCIA SE HABIAN DESBORDADO AL FIN...



AL TOMAR EL HANDE ALFONSO XI

NOS, EL REY, HABIENDO TENIDO NOTICIA DE LOS DESHANES COMETIDOS POR EL MAESTRE CALATRAVO D. GARCIA LOPEZ DE PADILLA, ASI COMO DE SU DESOBEDIENCIA A LA CORONA, LE HEMOS EMPLAZADO PARA QUE RINJA CUENTAS.

DE NUEVO HEMOS COMPROBADO SU DESOBEDIENCIA. FALTANDO A ESTA CITA, POR TANTO, REUNIDO EL CAPITULO, HEMOS DECIDIDO...



...DESTITUIR A D. GARCIA Y NOMBRAR NUEVO MAESTRE A D. JUAN NUNEZ DE PRADO, JEFE DE LOS CABALLEROS REFUGIADOS EN VILLARREAL.

EN 1329 D. GARCIA RENUNCIARIA DEFINITIVAMENTE A SU CARGO...

Fin del Capitulo

Escúchenos. Somos sus vecinos.

Radiocadena ha potenciado, al máximo, la programación local y regional.

Hacemos una radio próxima, atenta a todo lo que pasa en su ciudad, en su pueblo, en su comarca.

Compruebe que Radiocadena habla, exactamente de lo que a usted le interesa.

Por algo somos vecinos.

Radiando las 24 horas del día.

Primer programa regional a las 7 de la mañana



**Radiocadena
Española** 

LA RADIO DE AQUI !



**CAJA DE AHORROS
DE CUENCA Y CIUDAD REAL**



**NUESTRA
CAJA**

**CON VOLUNTAD DE SERVICIO PARA
NUESTRA REGION**